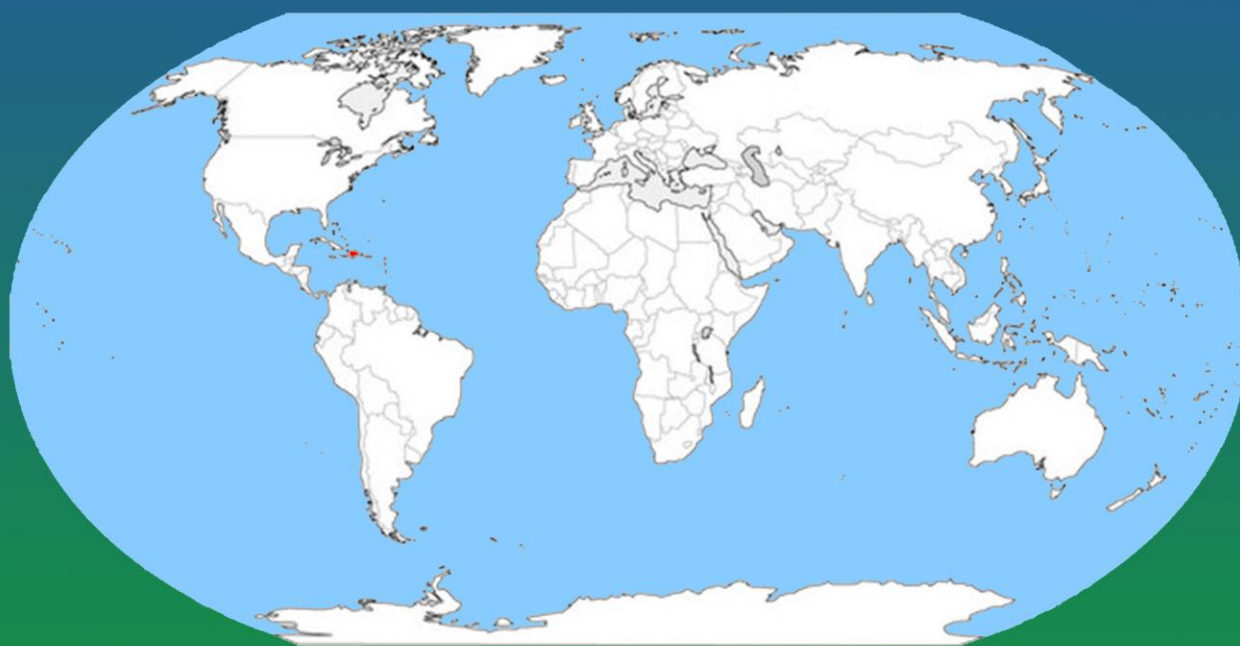




INFORME 2013
COOPERACIÓN INTERNACIONAL
NO REEMBOLSABLE
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA



Informe 2013

Cooperación Internacional No Reembolsable de la Republica Dominicana

Juan Temístocles Montas

Ministro de Economía, Planificación y Desarrollo

Inocencio García Javier

Viceministro de Cooperación Internacional

Colaboración:

Nelson Felipe Valdez

Director General de Cooperación Bilateral

Antonio Vargas

Director General de Cooperación Multilateral

Coordinación:

Omar Herrera

Coordinador Unidad de Análisis y Coordinación de la Cooperación Internacional

**Unidad de Análisis y Coordinación de la Cooperación Internacional
(UACCI)**

Nelson Chávez

Rafael Vásquez

Nadia Cordero

Karina Ruíz

Pilar Montás

Teonilde López

Betania Martínez

Asimismo, se extiende especial reconocimiento a los técnicos de las Direcciones de Cooperación Bilateral y Multilateral por sus aportes y el apoyo brindado en el proceso de identificación de los insumos que se necesitaron para la elaboración del Informe.

Siglas:

AOD	Ayuda Oficial para el Desarrollo
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
CAD	Comité de Ayuda para el Desarrollo
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CSS	Cooperación Sur-Sur
CTPD	Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo
END	Estrategia Nacional de Desarrollo
FMI	Fondo Monetario Internacional
FOAR	Fondo Argentino de Cooperación Horizontal
MCCI	Mesa de Coordinación de la Cooperación Internacional
MEPyD	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
PABA	Plan de Acción de Buenos Aires
PCI	Política de Cooperación Internacional
PNPSP	Plan Nacional Plurianual del Sector Público
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PRM	País de Renta Media
SICI	Sistema de Información de la Cooperación Internacional
SINACID	Sistema Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo
SNU	Sistema de Agencias de Naciones Unidas
UAAES	Unidad Asesora de Análisis Económico y Social
UACCI	Unidad de Análisis y Coordinación de la Cooperación Internacional
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
VIMICI	Viceministerio de Cooperación Internacional

Contenido:

PRESENTACIÓN:	8
INTRODUCCIÓN:	10
METODOLOGÍA	12
CAPÍTULO 1: CONTEXTO INTERNACIONAL	14
DINÁMICA DE LA AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO (AOD).....	14
CRISIS INTERNACIONAL Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL	19
ARQUITECTURA DEL SISTEMA DE GOBERNANZA DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL.....	24
NECESIDAD DE UN NUEVO SISTEMA DE GOBERNANZA PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL: PERSPECTIVA DE LOS PAÍSES DE RENTA MEDIA	26
COOPERACIÓN IBEROAMERICANA Y COOPERACIÓN SUR-SUR	30
CAPÍTULO 2: SISTEMA NACIONAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (SINACID)	35
MARCO CONCEPTUAL.....	35
COMPONENTES DEL SINACID	36
INSTRUMENTOS	36
SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL (SICI).....	36
MESAS DE COORDINACIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL (MCCI).....	37
NORMAS TÉCNICAS.....	38
ACTORES DEL SINACID	48
DESAFÍOS DEL SINACID	51
CAPÍTULO 3: AVANCES EN LA GESTIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN REPÚBLICA DOMINICANA	54
EFICACIA DE LA AYUDA Y GESTIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL.....	55
SINACID Y MCCI.....	56
MARCO DE NEGOCIACIÓN DE LA COOPERACIÓN MULTILATERAL	57
COOPERACIÓN SUR-SUR.....	57
COOPERACIÓN BILATERAL.....	58
CARTERA DE EUROPA.....	59
CARTERA DE NORTE Y CENTRO AMÉRICA	61

CARTERA DE SUDAMÉRICA.....	63
CARTERA DE ASIA	65
PROGRAMA CONJUNTO “FORTALECIMIENTO DE LA CADENA DE VALOR DEL BANANO MEDIANTE EL CRECIMIENTO DE MERCADOS INCLUSIVOS (PC BANANO)”	66
PAGO DE CUOTA A ORGANISMOS INTERNACIONALES.....	67
CAPÍTULO 4: PRINCIPALES CIFRAS DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN REPÚBLICA DOMINICANA	68
EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA AOD (1962-2011).....	68
ORIGEN DE LOS FONDOS DE AOD	71
DONACIONES	73
EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA AOD Y DONACIONES A REPÚBLICA DOMINICANA (2004-2011)	75
AOD Y PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB).....	80
AOD Y PRESUPUESTO NACIONAL DE INGRESOS Y GASTOS	84
PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (2011-2012)	85
COOPERACIÓN BILATERAL	89
COOPERACIÓN MULTILATERAL:.....	92
CAPÍTULO 5: VISIÓN DE LARGO PLAZO DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN REPÚBLICA DOMINICANA	95
VISIÓN ESTRATÉGICA DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL	95
POLÍTICA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (PCI).....	97
CAPÍTULO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO (PNPSP)	99
POLÍTICA EXTERIOR Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL.....	100
HAITÍ: SOCIO ESTRATÉGICO.....	100
COOPERACIÓN REGIONAL, TRIANGULAR Y SUR-SUR.....	101
CATÁLOGO DE CAPACIDADES NACIONALES.....	102
FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL.....	103
NORMAS TÉCNICAS DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL	104
SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL (SICI).....	105
MESAS DE COORDINACIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (MCCI) ..	107
CAPÍTULO 6: CONSIDERACIONES FINALES	109
RETOS INSTITUCIONALES Y POLÍTICOS:.....	110
BIBLIOGRAFÍA:	112

Índice de Cuadros:

CUADRO 1. PROCEDENCIA DE DONACIONES A NIVEL MUNDIAL EN MILLONES DE DÓLARES CORRIENTES, 2003-2011.	17
CUADRO 2. AOD COMO PORCENTAJE DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) EN PAÍSES MIEMBROS DEL COMITÉ DE AYUDA AL DESARROLLO (CAD), 2012.	19
CUADRO 3. TOTAL DE PAÍSES POR CONTINENTE SEGÚN NIVEL DE RENTA.....	28
CUADRO 4. TOTAL DE MCCI SEGÚN SECTOR, OBJETIVO, RESPONSABLE Y FACILITADOR, 2007-2012.....	56
CUADRO 5. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE AOD Y TOTAL NETO DESEMBOLSADO EN REPÚBLICA DOMINICANA EN MILLONES DE USD\$ CORRIENTES SEGÚN DONANTE, 1962-2011.....	73
CUADRO 6. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL Y MONTO TOTAL DE DONACIONES A REPÚBLICA DOMINICANA EN MILLONES DE USD\$ CORRIENTES SEGÚN DONANTE, 1962-2011.....	76
CUADRO 7. RELACIÓN PORCENTUAL ENTRE DESEMBOLSOS NETOS DE AOD Y PIB DE REPÚBLICA DOMINICANA EN MILLONES DE USD\$ CORRIENTES, 1991-2011.....	82
CUADRO 8. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL Y MONTO TOTAL DE AOD DESEMBOLSADA A REPÚBLICA DOMINICANA EN MILLONES DE USD\$ CORRIENTES SEGÚN DONANTE MULTILATERAL, 2012.....	93

Índice de Gráficos:

GRÁFICO 1. FLUJOS DE COOPERACIÓN NO REEMBOLSABLE DESTINADA A AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE EN MILLONES DE DÓLARES CORRIENTES, 2003-2011.....	15
GRÁFICO 2. AOD A NIVEL MUNDIAL SEGÚN RECEPTOR EN MILLONES DE DÓLARES CORRIENTES, 2003-2011.....	16
GRÁFICO 3. FLUJOS DE AOD A NIVEL MUNDIAL EN MILLONES DE DÓLARES CORRIENTES, 2003-2011.....	20
GRÁFICO 4. AOD SEGÚN PRINCIPALES DONANTES A NIVEL MUNDIAL EN MILLONES DE DÓLARES CORRIENTES, 2003-2011.....	21
GRÁFICO 5. EVOLUCIÓN DE LA AOD COMO PORCENTAJE DEL PIB EN PAÍSES MIEMBROS DEL CAD, 1960-2008.....	25
GRÁFICO 6. AYUDA PAÍS PROGRAMABLE (APP) DESTINADA A PAÍSES EN DESARROLLO, 2014-2016.....	26
GRÁFICO 7. TOTAL DE AOD NETA DESEMBOLSADA A REPÚBLICA DOMINICANA EN MILLONES DE USD\$ A PRECIOS DE 2011, 1962-2011.....	71
GRÁFICO 8. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE AOD NETA DESEMBOLSADA EN REPÚBLICA DOMINICANA SEGÚN TIPO DE FUENTE, 1962-2011.....	74
GRÁFICO 9. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE AOD DESEMBOLSADA EN REPÚBLICA DOMINICANA SEGÚN DONANTE, 1962-2011.....	74
GRÁFICO 10. DONACIONES A REPÚBLICA DOMINICANA EN MILLONES DE USD\$ A PRECIOS DE 2011, 1962-2011.....	76
GRÁFICO 11. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE DONACIONES A REPÚBLICA DOMINICANA SEGÚN TIPO DE FUENTE, 1962-2011.....	76
GRÁFICO 12. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE DONACIONES A REPÚBLICA DOMINICANA SEGÚN DONANTE, 1962-2011.....	77
GRÁFICO 13. TOTAL NETO DE AOD DESEMBOLSADA A REPÚBLICA DOMINICANA EN MILLONES DE USD\$ CORRIENTES	79
GRÁFICO 14. DISTRIBUCIÓN DE AOD NETA DESEMBOLSADA EN REPÚBLICA DOMINICANA SEGÚN TIPO DE FUENTE EN MILLONES DE USD\$ CORRIENTES, 2004-2011.....	79
GRÁFICO 15. PRINCIPALES DONANTES DE AOD A REPÚBLICA DOMINICANA Y TOTAL DE RECURSOS NETOS DESEMBOLSADOS EN MILLONES DE USD\$ CORRIENTES, 2004-2011.....	80
GRÁFICO 16. DONACIONES A REPÚBLICA DOMINICANA EN MILLONES DE USD\$ CORRIENTES, 2004-2011.....	81
GRÁFICO 17. DISTRIBUCIÓN DE DONACIONES EFECTUADAS A REPÚBLICA DOMINICANA SEGÚN TIPO DE FUENTE EN MILLONES DE USD\$ CORRIENTES, 2004-2011.....	81

GRÁFICO 18. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE DONACIONES A REPÚBLICA DOMINICANA SEGÚN DONANTE, 2004-2011.	82
GRÁFICO 19. DESEMBOLSOS NETOS DE AOD Y PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) DE REPÚBLICA DOMINICANA EN MILLONES DE USD\$ CORRIENTES, 1991-2011.	83
GRÁFICO 20. TENDENCIA DE LA RELACIÓN PORCENTUAL ENTRE DESEMBOLSOS NETOS DE AOD Y PIB DE REPÚBLICA DOMINICANA, 1991-2011.	85
GRÁFICO 21. DESEMBOLSOS NETOS DE AOD Y PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE REPÚBLICA DOMINICANA EN MILLONES DE USD\$ CORRIENTES, 1991-2011.	85
GRÁFICO 22. TENDENCIA DE LA RELACIÓN PORCENTUAL ENTRE DESEMBOLSOS NETOS DE AOD Y EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE REPÚBLICA DOMINICANA, 1991-2011.	86
GRÁFICO 23. TOTAL DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN REPÚBLICA DOMINICANA SEGÚN DONANTE, 2011-2012.	87
GRÁFICO 24. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL TOTAL DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN REPÚBLICA DOMINICANA SEGÚN TIPO DE FUENTE, 2011-2012.	88
GRÁFICO 25. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES DE COOPERACIÓN BILATERAL Y COOPERACIÓN MULTILATERAL EN REPÚBLICA DOMINICANA SEGÚN TIPO DE COOPERACIÓN, 2011-2012.	89
GRÁFICO 26. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES EN REPÚBLICA DOMINICANA SEGÚN TIPO DE COOPERACIÓN, 2011-2012.	89
GRÁFICO 27. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES DE COOPERACIÓN BILATERAL Y COOPERACIÓN MULTILATERAL EN REPÚBLICA DOMINICANA SEGÚN EJE ESTRATÉGICO DE LA END, 2011-2012.	90
GRÁFICO 28. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES DE COOPERACIÓN BILATERAL EN REPÚBLICA DOMINICANA SEGÚN SECTOR, 2011-2012.	91
GRÁFICO 29. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES DE COOPERACIÓN BILATERAL EN REPÚBLICA DOMINICANA SEGÚN INSTRUMENTO, 2011-2012.	92
GRÁFICO 30. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES DE COOPERACIÓN BILATERAL EN REPÚBLICA DOMINICANA SEGÚN TIPO DE INSTITUCIÓN EJECUTORA, 2011-2012.	93
GRÁFICO 31. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL TOTAL DE DESEMBOLSOS DE AOD DE FUENTES MULTILATERALES SEGÚN EJE ESTRATÉGICO DE LA END, 2012.	95

Índice de Ilustraciones y Mapas:

ILUSTRACIÓN 1. COMPONENTES DEL SINACID.	38
ILUSTRACIÓN 2. PROCESOS DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL NO REEMBOLSABLE.	41
MAPA 1. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL TOTAL DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN REPÚBLICA DOMINICANA SEGÚN DONANTE, 2011-2012.	93
MAPA 2. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES DE COOPERACIÓN BILATERAL EN REPÚBLICA DOMINICANA SEGÚN PROVINCIAS DE INTERVENCIÓN, 2011-2012.	94

Presentación:

Con la aprobación en el 2006 de la Ley del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública y la Ley 496-06 que crea la Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo (SEEPYD, hoy MEPYD) se creó la estructura legal jurídica que sentaba los precedentes para lo que se traduciría en una profunda transformación de la administración pública dominicana, como parte del proceso de modernización del Estado que se viene instrumentando en los últimos años. Este proceso de reforma y creación del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública (ley 498-06) se constituyeron en hitos con los que se avanzó en alcanzar un desarrollo con cohesión económica, social, territorial y administrativa, que fuera equitativo y permitiera una mejora sustancial en la distribución de los ingresos en la República Dominicana, para lo que la correcta planificación y mayor coherencia de las diferentes políticas públicas es imprescindible.

La Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) en sus diferentes modalidades - y a través de las múltiples intervenciones de carácter bilateral y multilateral - constituye una de las principales formas de acompañamiento al conjunto de esfuerzos encaminados a la consecución del desarrollo económico, político, social y medioambiental de la República Dominicana.

El rol de la cooperación internacional y su importancia en el ámbito nacional se ha modificado sustancialmente a lo largo de los últimos años, en respuesta a la transformación del modelo de planificación gubernamental y a las nuevas necesidades que la sociedad dominicana enfrenta en el mundo moderno. Dicha modificación se ha traducido en el abandono de un enfoque meramente asistencialista y basado en la

agenda de la comunidad cooperante y, por otro lado, ha implicado la adopción de un mecanismo conjunto de apoyo centrado en las áreas prioritarias de desarrollo identificadas en los distintos instrumentos de planificación gubernamental, donde cada vez más se destaca el liderazgo de las instituciones nacionales en la implementación de políticas públicas y la participación de la sociedad civil organizada, el sector privado y las universidades.

En virtud de ello, el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) de la República Dominicana a través del Viceministerio de Cooperación Internacional (VIMICI), órgano rector y punto focal de la cooperación internacional en el país, respectivamente, presenta a la nación dominicana el primer *“Informe de Cooperación Internacional No Reembolsable en la República Dominicana 2013”*, con el objetivo de suministrar información al público general referente a los actores, sectores, instrumentos y principales cifras relativas a la gestión de la cooperación internacional en el país.

El presente documento constituye un notable esfuerzo de la institucionalidad responsable de la gestión, seguimiento y evaluación de la cooperación internacional por continuar avanzando en la mejora de los sistemas de comunicación, información y registro de la cooperación internacional para el desarrollo en el país.

JUAN TEMISTOCLES MONTAS

Ministro de Economía, Planificación y Desarrollo

Introducción:

Al finalizar una etapa de maduración del Viceministerio de Cooperación Internacional (VIMIVI), se reconoce que el aprendizaje institucional ha sido amplio y complejo. Se ha construido un trayecto metodológico, abierto espacios de diálogo y creado una cultura de trabajo que ha mejorado la gestión de la cooperación internacional en la República Dominicana. Dicha gestión ha ocurrido en un contexto de reforma y modernización del Estado dominicano y a nivel internacional, en el marco de la transformación del sistema de cooperación internacional hacia uno más equitativo, de nuevos actores y paradigmas, donde la voz de los países en desarrollo tiene un mayor peso relativo.

Con su accionar cotidiano, el VIMICI viene ampliando el alcance de sus actividades y su liderazgo en la gestión de la cooperación internacional en el país. El fortalecimiento continuo del VIMICI como punto focal, responde a la necesidad de articular la cooperación con la planificación nacional para el desarrollo y armonizar los programas y proyectos con las prioridades de desarrollo del Estado y la sociedad dominicana, incrementando la eficacia y la sostenibilidad de la ayuda gestionada.

Uno de los principales propósitos del VIMICI es proponer y ejecutar las políticas y estrategias para la cooperación internacional en base a los distintos planes de Gobierno y a la Constitución de la República; igualmente, facilitar y armonizar el uso de los procedimientos y sistemas de gestión financiera y administrativos de la cooperación internacional, a fin de mejorar la eficiencia y la transparencia de las intervenciones de la cooperación internacional en la República Dominicana; así como, rendir cuentas ante la sociedad y el Estado de los avances en la gestión y resultados de los proyectos y programas desarrollados con recursos de cooperación internacional no reembolsable.

Es en este sentido que se presenta este primer *“Informe de Cooperación Internacional No Reembolsable en la República Dominicana 2013”*, como un testimonio del camino que ha sido recorrido por el VIMICI en la construcción de su institucionalidad para la gestión de la cooperación internacional.

El 2012 fue un período productivo, a pesar de verse afectado por ser un año electoral, donde ocurrió un cambio de mando. No obstante, el esfuerzo de trabajo estuvo siempre presente: se desarrollaron nuevos programas y proyectos; se continuó la participación en distintos foros internacionales de importancia para el país, se abrieron importantes espacios de coordinación y armonización entre cooperantes y entidades del Estado; se identificaron nuevos países y fuentes de cooperación; se impulsaron actividades de análisis e investigación y, se avanzó en la construcción de importantes herramientas de trabajo.

En este informe se presenta un resumen del contexto de la cooperación internacional mundial con énfasis en Latinoamérica, la evolución del Sistema Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo (SINACID) y los logros del VIMICI, tanto institucional como relacionado a la gestión y negociación de la cooperación internacional en la República Dominicana. Adicionalmente, se hace un análisis de la cooperación internacional no reembolsable en el país, la visión estratégica de largo plazo para la cooperación internacional y una descripción de los principales retos.

INOCENCIO GARCIA JAVIER

Viceministro de Cooperación Internacional

Metodología

Este Informe se desarrolló como un producto de la Unidad de Análisis y Coordinación de la Cooperación Internacional (UACCI) del VIMICI en base a estudios e informes de avance del año analizado, y con la participación de los técnicos de cada área del Viceministro, en particular.

El análisis de gestión de la cooperación internacional en cifras, se desarrolló utilizando los registros en las matrices de seguimiento de la Dirección de Cooperación Bilateral (DIGECOOB), así como otras fuentes donde se procuró la información de la Cooperación Multilateral.

Este primer esfuerzo de informar a la sociedad los resultados de la cooperación internacional, permitió establecer estructuras y metodologías de trabajo, así como procedimientos de almacenamiento y procesamiento de datos, que representan las bases del sistema de información que se implementará en lo adelante para un registro y seguimiento más riguroso.

El sistema se alimenta de fuentes primarias como el levantamiento directo de datos desde los cooperantes, a través de fichas técnicas de los programas y proyectos, y de fuentes secundarias como informes, publicaciones y/o reportes de avance en la ejecución de convenios, programas y proyectos de parte de ejecutores y cooperantes.

En el primer capítulo, sobre el contexto internacional, se utilizó de manera preponderante, la base de datos autoritativa del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD), de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

El presente informe contiene el análisis de los resultados obtenidos en el procesamiento de los datos y responde a las inquietudes comunes que se presentan en la cotidianidad, para ello se realizó el siguiente proceso:

1. Diseño de herramientas para levantamiento de información;
2. Diseño y estructuración de un repositorio de datos;
3. Levantamiento de información de fuente primaria y secundaria;
4. Sistematización de la información;
5. Validación de la información sistematizada;
6. Complementación de la información;
7. Generación de reportes estadísticos por dos variables de agrupación de datos: a) Procedencia de la Cooperación (país u organismo cooperante, modalidades, fuentes, etc.) y b) Destino de la Cooperación (región geográfica, objetivos de la END, Sectores de intervención, etc.);
8. Análisis e interpretación de los reportes estadísticos;
9. Revisión de redacción, diseño y coherencia del texto; y,
10. Correcciones y adecuaciones finales.

Capítulo 1:

Contexto Internacional

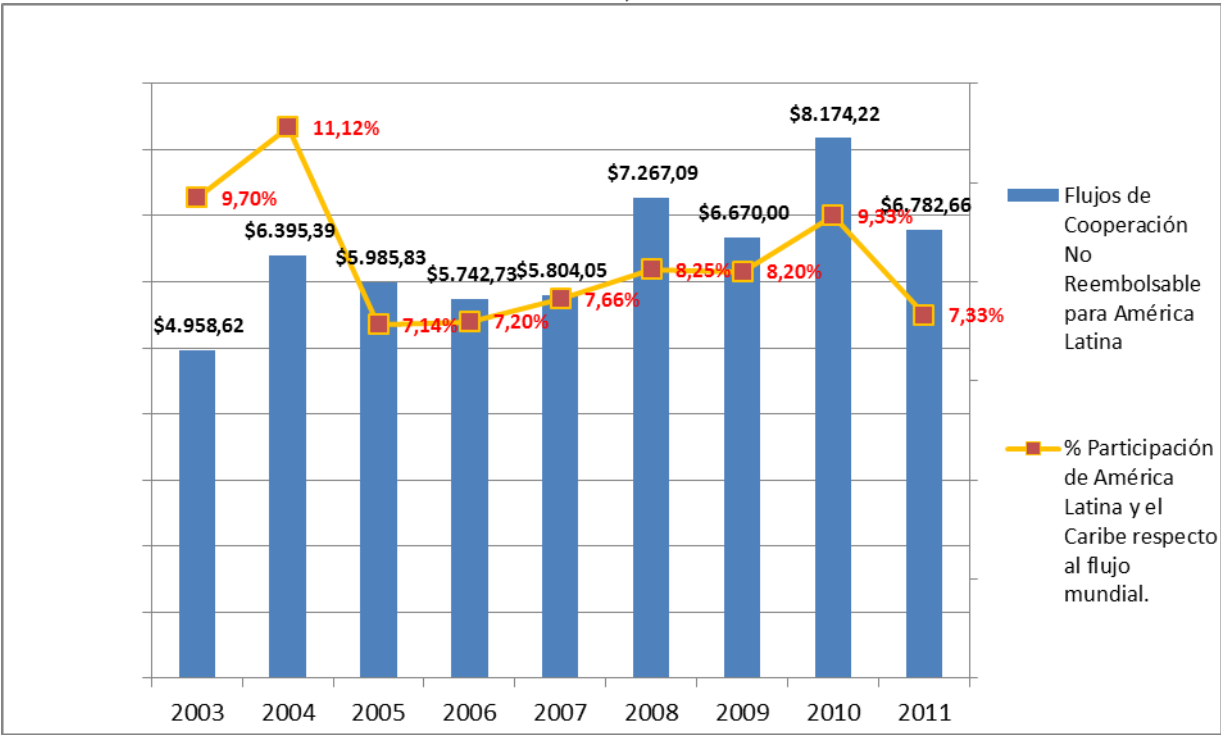
Dinámica de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD)

El concepto de desarrollo, entendido como “crecimiento económico” y basado en la experiencia Europea de la post-guerra, formó durante las primeras décadas del siglo XX, la visión regular del Sistema Internacional de Cooperación, donde se caracterizaban a los países en desarrollo como aquellos envueltos en un “círculo vicioso de la pobreza”, por su falta de capacidad de ahorro e inversión de recursos en proyectos socioeconómicos. En ese entonces, la visión de la comunidad de donantes contemplaba una transferencia de ahorros hacia los países más pobres, para coadyuvar los esfuerzos de sus gobiernos impulsar el crecimiento económico. Sin embargo, la no disminución de la pobreza y la persistencia de problemas de desigualdad en los países en desarrollo, así como la incapacidad de comprobar una relación positiva entre la ayuda y el crecimiento económico, han impulsado a una reflexión contextual sobre los países en desarrollo y la eficacia del sistema de ayuda al desarrollo.

A pesar de ciertos esfuerzos de redireccionar la cooperación hacia aspectos como el desarrollo humano, la lucha contra la pobreza, el fortalecimiento institucional, la satisfacción de las necesidades básicas, entre otros, el indicador de renta per cápita sigue siendo el criterio de decisión de la mayoría de los donantes tradicionales para la asignación de flujos de cooperación internacional a los países en desarrollo. Como resultado, se evidencia una disminución en la asignación de recursos hacia los países de América Latina y el Caribe. Dichas consideraciones ignoran las especificidades estructurales y coyunturales, donde la aparente mejora en renta per cápita no refleja

inequidades socioeconómicas dentro de estas naciones, así como debilidades institucionales lejos de superar. Como observa un informe del 2008 de la CEPAL, el 60% de la población bajo la línea de pobreza y 50% de los indigentes de América Latina y el Caribe viven en países considerados de ingresos medios-altos¹.

Gráfico 1. Flujos de Cooperación No Reembolsable destinada a América Latina y el Caribe en Millones de Dólares Corrientes, 2003-2011.



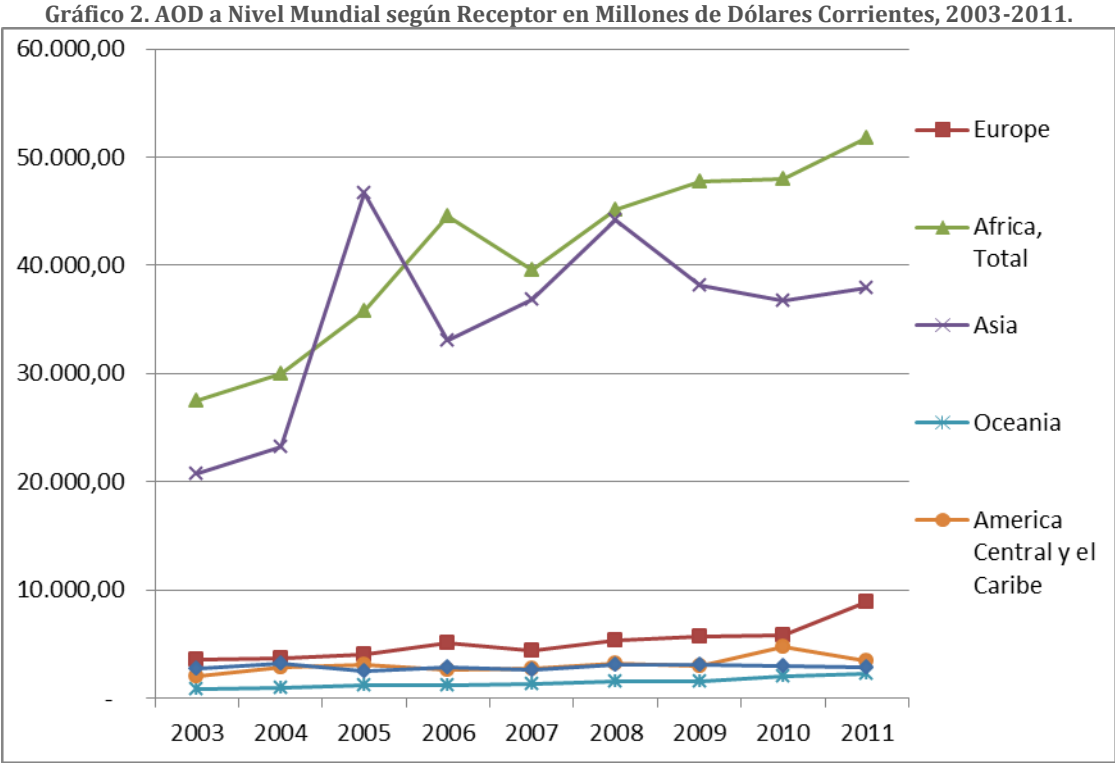
Fuente: Elaborado por Unidad de Análisis y Coordinación de la Cooperación Internacional (UACCI) a partir de datos de OCDE Stat Extracts en línea [<http://stats.oecd.org/Index.aspx?DataSetCode=TABLE2A#>].

En el gráfico 1 se puede observar la tendencia decreciente, entre los años 2003 y 2006, de la participación de la región de América Latina y del Caribe, en los flujos de cooperación internacional no reembolsable a nivel mundial, pasando de 11.12% en 2004 a 7.66% en 2007. Esta tendencia se corrige un poco al alza a partir de este año (2007) y se mantiene relativamente estable hasta el año 2011, oscilando entre el 7.66% y el 9.33% de participación. En promedio, en el período 1980-2000 la región recibió 14% de los flujos mundiales, mientras que en el período 2003-2011 recibió el 8%².

¹ CEPAL, 2008.

² Cálculo elaborado con datos de OCDE Stat Extract en línea.

Los desembolsos (Ver gráfico 2) de cooperación no reembolsable en el período analizado se destinan en un 46.24% a África, el 39.67% a Asia, el 5.81% a Europa, el 3.45% a América Central y del Caribe, el 3.23% a América del Sur y el restante 1.59% a Oceanía. Al observar cómo se distribuyen los flujos de la ayuda entre las regiones, es notable que aquellas compuestas por países de menor renta per cápita, tienen un mayor peso, sin tomar en consideración otros aspectos institucionales, sociales, económicos y del desarrollo en general.



Fuente: Elaborado por UACCI a partir de datos de OCDE Stat Extracts en línea [<http://stats.oecd.org/Index.aspx?DataSetCode=TABLE2A#>].

Entre 2003 y 2011 el total de cooperación internacional (incluyendo flujos de cooperación privados), a nivel mundial, fue de USD 3, 993, 753,34 millones. En cuanto a la procedencia de dichos recursos, el principal cooperante bilateral es Estados Unidos, contribuyendo 29.49% del total, seguido del Reino Unido 9.61%, Japón 9.20%, Alemania 8.94%, Francia 8.05%, España 4.28%, Holanda 4.07% y Canadá 3.98%. De igual forma, registrado bajo esta definición (Ayuda Oficial al Desarrollo + Otros tipos de ayuda + Flujos privados), la cooperación multilateral, en el período

revisado, específicamente a través de instituciones de la Unión Europea, representa un 3.73%.

Cuadro 1. Procedencia de Donaciones a Nivel Mundial en Millones de Dólares Corrientes, 2003-2011.

Donante:	Contribución en Millones de Dólares:	% Participación del Total:
Estados Unidos	\$ 207,537.13	21.19%
Unión Europea	\$ 94,310.70	9.63%
Alemania	\$ 63,730.18	6.51%
Japón	\$ 63,145.88	6.45%
Reino Unido	\$ 62,617.45	6.39%
Francia	\$ 59,405.50	6.06%
Banco Mundial	\$ 54,726.56	5.59%
Holanda	\$ 38,819.38	3.96%
Canada	\$ 27,037.86	2.76%
Suecia	\$ 24,321.15	2.48%
España	\$ 23,776.78	2.43%
Arabia Saudita	\$ 22,679.94	2.32%
Noruega	\$ 22,218.85	2.27%
Australia	\$ 19,931.08	2.03%
Otros	\$ 195,303.57	19.94%
Total:	\$ 979,562.01	100.00%

Fuente: Elaborado por UACCI a partir de datos de OCDE Stat Extracts en línea [<http://stats.oecd.org/Index.aspx?DataSetCode=TABLE2A#>].

Como se observa en el cuadro 1, a nivel mundial, entre el 2003 y el 2011, se canalizaron un total de USD\$ 979,562.01 por concepto de donaciones. De acuerdo a su procedencia, el principal donante fue Estados Unidos, con una participación de 21.19%, siguiéndole la Unión Europea 9.63%, Alemania 6.51%, Japón 6.45%, Reino Unido 6.39%, Francia 6.06% y el Banco Mundial 5.59%. Clasificando de acuerdo al tipo de fuente de financiamiento, el 75.55% de la ayuda no reembolsable analizada en este período, emanó de fuentes bilaterales, mientras que el restante 24.45%, multilaterales.

La cooperación otorgada por los países miembros del CAD (cooperación bilateral) equivalió durante el año 2012, al 0,44% del Producto Interno Bruto (PIB) de estos

países. Como se puede observar en el cuadro 2, solo 5 donantes (Luxemburgo, Suecia, Noruega, Dinamarca y Holanda) cumplieron el compromiso de destinar al menos 0.7% del PIB a la Ayuda Oficial al Desarrollo, meta establecida en la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo de marzo de 2002, en el llamado Consenso de Monterrey⁴, donde se reconoció la importancia de aumentar el volumen de la cooperación y mejorar la coordinación entre los cooperantes.

Puede observarse como los diecinueve países restantes asignan en el 2012 entre 0.13 y 0,56 del PIB. Estados Unidos, Japón y España, aun siendo de los principales cooperantes más importantes en términos absolutos netos; proporcionalmente, son los que menos aportan (0.19%, 0.17% y 0.15% de su PIB respectivamente).

Aunque los objetivos de asignación de financiamiento no han sido alcanzados, la AOD ha tenido un comportamiento ascendente en los últimos años. Cuando se examinan cifras del período 2003-2011, los flujos han promediado un aumento de un 9.4%. Como puede observarse en el gráfico 3, destacan los años 2005 (35.6%), 2008 (17.9%) y 2011 (7.22%) como periodos de importantes incrementos de la ayuda.

³ Cálculo realizado utilizando cifras de la División de Estadísticas de las Naciones Unidas en línea (<http://unstats.un.org>).

⁴ Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, 2002.

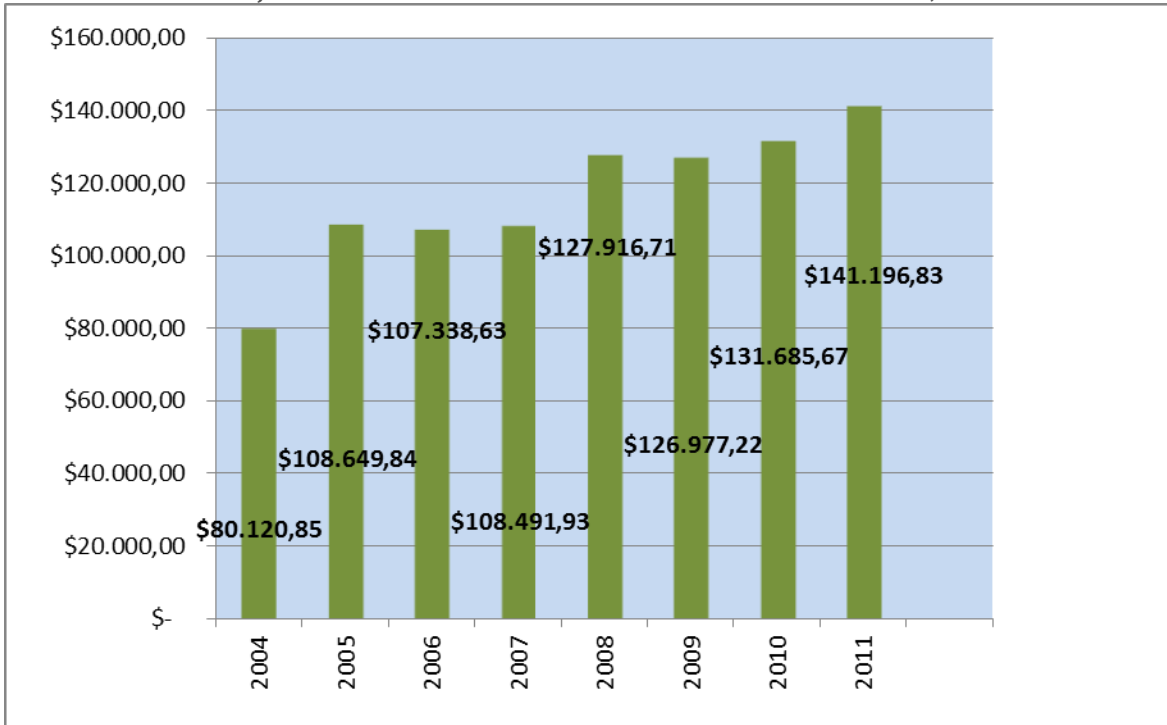
Cuadro 2. AOD como Porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) en Países Miembros del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD), 2012.

Donante:	% del PIB destinado a AOD:
Luxemburgo	1
Suecia	0.99
Noruega	0.93
Dinamarca	0.84
Holanda	0.71
Reino Unido	0.56
Filandia	0.53
Irlanda	0.48
Belgica	0.47
Francia	0.46
Suiza	0.45
Alemania	0.38
Australia	0.36
Canada	0.32
Austria	0.28
Nueva Zelanda	0.28
Portugal	0.27
Islandia	0.22
Estados Unidos	0.19
Japon	0.17
España	0.15
Corea del Sur	0.14
Grecia	0.13
Italia	0.13
Promedio:	0.44

Fuente: Elaborado por UACCI a partir de datos de la División de Estadísticas de las Naciones Unidas en línea [<http://unstats.un.org>].

De igual forma, al examinar las donaciones mundiales en el período 2003-2011 (gráfico 4), se puede observar que los principales donantes a nivel mundial, mantienen un comportamiento creciente de sus desembolsos. Estados Unidos presenta el liderazgo en términos absolutos, aunque en de manera relativa, es apreciable el crecimiento de los flujos de otros cooperantes, tales como el Banco Mundial (307.01%), Canadá (147.41%), Reino Unido (135.10%), Noruega (125.10), España (124.84%) y Suecia (107.72%). Es de esta manera como en el mundo, en el período 2003-2011, los principales 14 donantes representaron el 80% de las donaciones totales desembolsadas a los países en desarrollo.

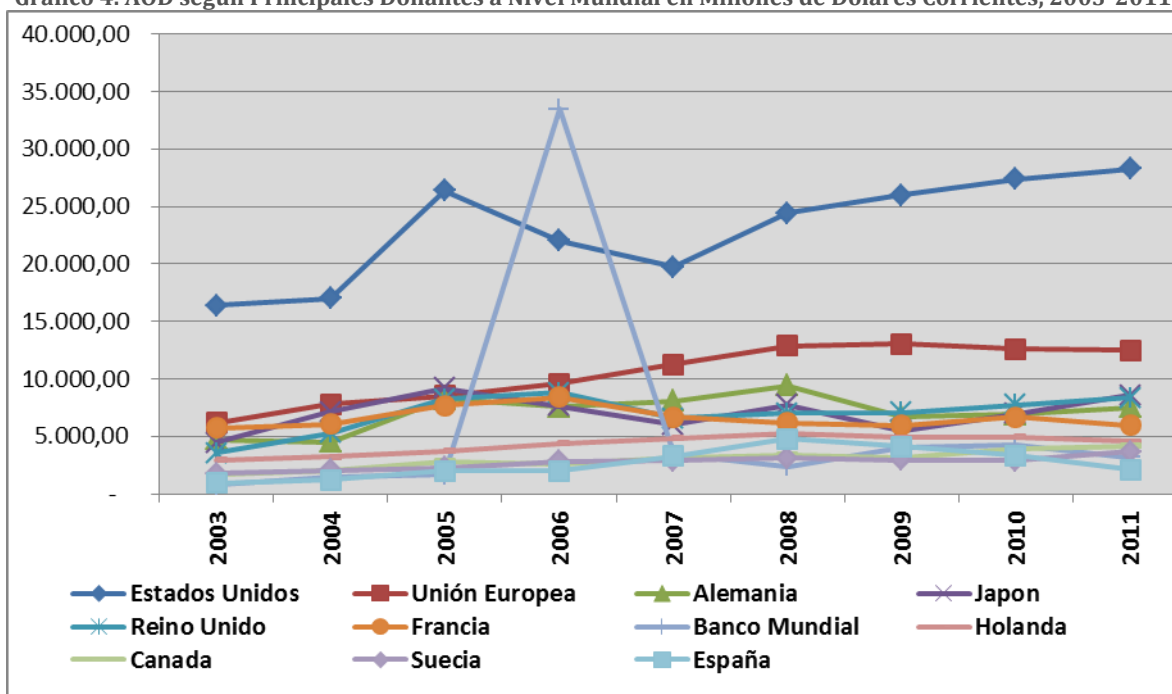
Gráfico 3. Flujos de AOD a Nivel Mundial en Millones de Dólares Corrientes, 2003-2011.



Fuente: Elaborado por UACCI a partir de datos de OCDE Stat Extracts en línea [<http://stats.oecd.org/Index.aspx?DataSetCode=TABLE2A#>].

Reflexionando sobre estas cifras, se observa que persiste una perspectiva unilateral y discrecional en el proceso de planificación y asignación de la ayuda dentro de la comunidad de los grandes donantes tradicionales, que, en muchos casos, llevan a la ejecución de acciones inadecuadamente vinculantes, de bajo impacto en disminuir la pobreza y mejorar los niveles de vida de los pueblos, así como el fortalecimiento de sus instituciones. A lo anterior, se adicionan problemas de coordinación, atomización del actuar de los donantes y entropía dentro de los sistemas de cooperación de los países “socios” a la hora de traducir a políticas públicas las capacidades adquiridas desde la cooperación. Como consecuencia, se desaprovechan las potenciales complementariedades a nivel sectorial y territorial que podrían existir entre los cooperantes (armonización), a la vez que no se propician las condiciones adecuadas para la efectiva apropiación de las capacidades por parte de las instituciones beneficiarias.

Gráfico 4. AOD según Principales Donantes a Nivel Mundial en Millones de Dólares Corrientes, 2003-2011.



Fuente: Elaborado por UACCI a partir de datos de OCDE Stat Extracts en línea [<http://stats.oecd.org/Index.aspx?DataSetCode=TABLE2A#>].

Según datos preliminares de la OCDE, la AOD registró una caída en 2012 de un 4% respecto al año anterior. La media de porcentaje de PIB dedicado a la AOD por parte de los países de la OCDE se situó el año pasado por debajo del 0,3%, y alcanza un total de 125.600 millones de dólares en 2012⁵.

Crisis Internacional y Cooperación Internacional

La crisis financiera mundial, originada en préstamos de alto riesgo, concedidos con bajos niveles de resguardo, burbujas inmobiliarias, inflación, especulaciones, inestabilidad de tasas de interés, deudas que se volvieron impagables, salvatajes bancarios y políticas fiscales restrictivas de parte de las principales economías del mundo, lo cual conllevó una reducción del gasto social y medidas de austeridad económica, lo cual afecta la asignación de los recursos internacionales que se destinan al sistema de cooperación internacional.

⁵ El Diario Exterior, 2013.

Importantes cooperantes como: España, Francia, la Unión Europea, entre otros, presentaron importantes recortes en el 2011 en sus presupuestos de AOD; otros, por su parte, a través de importantes ajustes económicos, en los últimos 3 años, generaron inclusive, importantes protestas sociales en demanda de servicios sociales básicos, así como una mayor participación de la ciudadanía en las decisiones políticas y económicas⁶.

Según el Fondo Monetario Internacional (FMI)⁷, el crecimiento económico mundial se ubicará ligeramente por encima de 3% en 2013. Esa cifra es inferior a la pronosticada en la edición de abril de 2013 de perspectivas de la economía mundial de este organismo, en gran medida debido al considerable debilitamiento de la demanda interna y al enfriamiento del crecimiento en varias economías de mercados emergentes de importancia mundial, así como al prolongamiento de la recesión de la zona del euro. El crecimiento mundial experimentó un ligero aumento, de una tasa anualizada de 2.5% en el segundo semestre de 2012 a 2.75% en el primer trimestre de 2013, en lugar de acelerarse más, como se preveía en las proyecciones de abril 2012.

A pesar que las proyecciones del FMI calculan un crecimiento económico para Estados Unidos de 1.75% en 2013 a 2.75% en 2014, estas estimaciones suponen una continuación del constreñimiento del gasto que podría perdurar hasta el 2014. Por otro lado, Japón, tercera economía mundial, se estima crecerá 2% en 2013 y alrededor de 1.25% en 2014. El ajuste hacia la baja del pronóstico para 2014, refleja el debilitamiento del entorno mundial. La zona del euro, por su lado, seguirá en recesión en 2013, y la actividad se contraerá más de medio punto porcentual. El crecimiento aumentará hasta ubicarse justo por debajo de 1% en 2014 (menor a lo que se había proyectado), en parte debido a los efectos persistentes de las limitaciones ya mencionadas y como consecuencia de los efectos de la lenta recuperación en 2013.

⁶ OCDE Stat Extracts en línea (<http://stats.oecd.org>).

⁷ FMI, 2013.

Según el FMI, la proyección para los mercados emergentes no es muy diferente: 5% en 2013 y alrededor de 5½% en 2014; es decir, aproximadamente medio punto porcentual menos que en las proyecciones realizadas en abril por este organismo. Esto refleja perspectivas más débiles en todas las regiones. En China, el crecimiento promediará 7¾% en 2013-14, 0.25% y 0.5% menos en 2013 y 2014, respectivamente, que en la proyección de abril. Las proyecciones para el resto de los países del grupo BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica) también se han revisado a la baja, en 0.25% a 0.75% para el 2013 y el 2014 respectivamente. El cuadro para muchos países exportadores de materias primas (incluidos los países del grupo BRICS y otras economías importantes de América Latina) también ha empeorado debido a la disminución de los precios internacionales de estos productos. El crecimiento en África Subsahariana, por ejemplo, se prevé a la baja debido a que algunas de las economías más grandes (Nigeria, Sudáfrica) sufren problemas de enfriamiento de la demanda externa e interna. El crecimiento en algunas economías de Oriente Medio y Norte de África continúa siendo débil debido a situaciones políticas y económicas difíciles y de alta tensión.

En suma, de acuerdo a proyecciones de julio del presente año del FMI, el crecimiento mundial se recuperará, de poco más de 3% en 2013 a 3.75% en 2014; es decir, en ambos años alrededor de 0.25% menos que lo proyectado en abril de 2013.

A lo largo del año 2012 una serie de informes, tanto del Banco Mundial (BM) como del FMI alertaron sobre la desaceleración del crecimiento y del empleo, las repercusiones negativas de la crisis financiera en la balanza comercial y la balanza de pagos, con una significativa reducción de las entradas netas de capital privado y de la inversión extranjera directa, y el acceso reducido al crédito y a la financiación del comercio a nivel mundial.

La crisis internacional tiene un alto impacto en el comportamiento de la AOD. Fenómenos asociados con esta realidad, tales como la disminución de las remesas de los emigrantes, volatilidad de los tipos de cambio reales, aumento de los precios de los

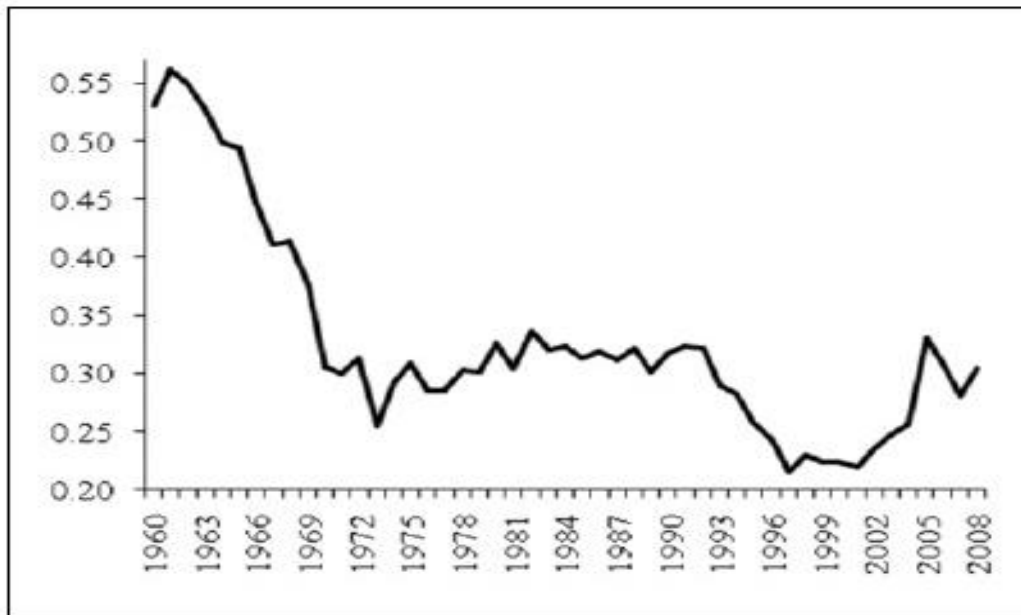
productos de primera necesidad, reducción de los términos de intercambio de los productos de exportación, caída de las reservas internacionales, entre otros, repercuten directamente sobre la asignación de recursos destinados a la cooperación internacional. Lo anterior, debe ir sumado al estado acumulativo de insatisfacción social que se viene generando en las principales economías del mundo ante una creciente demanda de servicios sociales; generando importantes protestas y movimientos civiles, lo cual se traduce en presiones políticas que repercuten a la hora de elaborar los presupuestos nacionales y asignar recursos a objetivos de política exterior (cooperación internacional) por encima de las necesidades nacionales.

La situación económica mundial y la alta interrelación de los fenómenos, propio de la globalización, establece una relación directa entre las crisis estadounidense y europea, así como las medidas adoptadas para paliar sus efectos, y las repercusiones que tendrán en el resto del mundo y, evidentemente, en los países de América Latina. Es previsible, así, una disminución de los flujos comerciales y de cooperación internacional.

Como se mencionó anteriormente, según datos preliminares de la propia OCDE, en términos netos, el total de AOD proveniente de países considerados desarrollados habría alcanzado, en el 2012, la suma de USD 125.600 millones, una reducción de 4% respecto del mismo concepto en 2011.

Si se analiza el valor promedio del aporte de cooperación al desarrollo de los países miembros del CAD en proporción al PIB en el periodo 1999-2009, se puede observar que el mismo, es el más alto desde 1997. Estas cifras, que son ciertamente positivas, no llegan sin embargo a dar cumplimiento a varios de los compromisos sobre financiamiento del desarrollo realizadas en la década 2000 – 2010, entre ellas la meta del 0,7% del PIB establecida en el Consenso de Monterrey, donde se reconoció la importancia de aumentar el volumen de la cooperación y mejorar la coordinación entre los cooperantes.

Gráfico 5. Evolución de la AOD como Porcentaje del PIB en Países Miembros del CAD, 1960-2008.



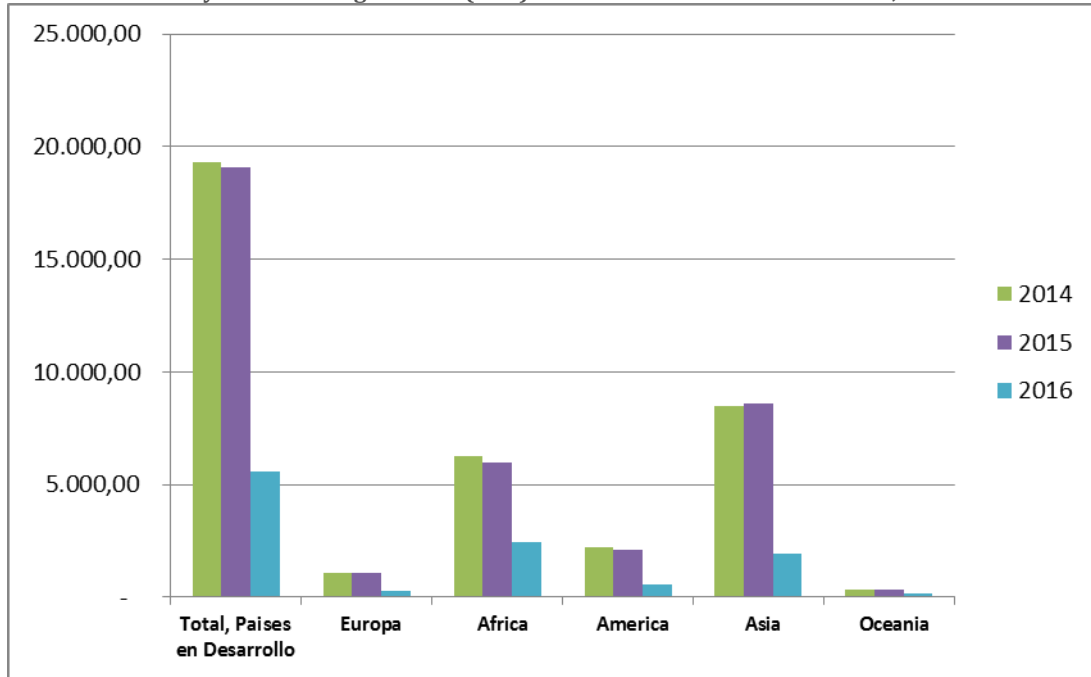
Fuente: Tomado de Rhenals, R, & Martínez, L. (2009). "La Ayuda Internacional al Desarrollo: Retórica y Realidad".

Resulta preocupante, sin embargo, que según la propia OCDE, se evidencie desde ahora un estancamiento de la Ayuda País Programable (APP), lo que señala una tendencia a la baja en los futuros niveles de AOD (gráfico 6)⁸.

Ahora bien, cabe mencionar que, si bien la crisis complicará las relaciones de las economías en desarrollo con sus socios comerciales tradicionales, por otro lado, ofrece la posibilidad de explorar nuevos mercados y establecer nuevas relaciones, con actores cooperantes de la región que representen oportunidades más equilibradas, basadas en principios de reciprocidad, horizontalidad, compensación, soberanía e igualdad de condiciones. Es así como, la Cooperación Sur-Sur se presenta como una oportunidad de seguir en esta línea. Aunque ello no deba significar el fin de la cooperación tradicional, implicaría avanzar de las lógicas tradicionales a nuevos esquemas más amplios e incluyentes, que tengan en cuenta las especificidades y diferencias de nuestras economías del Sur, así como el potencial que este tiene para afrontar de manera novedosa las crisis que antes los empobrecieron, y que hoy tienen presencia en las principales zonas económicas del mundo.

⁸ Información de las bases de datos en línea de la OCDE (<http://stats.oecd.org>).

Gráfico 6. Ayuda País Programable (APP) destinada a Países en Desarrollo, 2014-2016.



Fuente: Elaborado por UACCI a partir de datos de OCDE Stat Extacts en línea [<http://stats.oecd.org/Index.aspx?DataSetCode=TABLE2A#>].

Arquitectura del Sistema de Gobernanza de la Cooperación Internacional

La realidad política, económica y social que contextualizó la cooperación internacional, luego de mediados del siglo XX, se ha transformado enormemente desde entonces.

A principio de los noventa se empieza a configurar lo que, en ocasiones, se ha denominado la Nueva Arquitectura de la Ayuda (NA). Dicha Arquitectura se define por el establecimiento de unos objetivos universales en materia de desarrollo y por el nacimiento de nuevos instrumentos que pretenden alcanzar los logros con una mayor eficacia⁹.

La NA está definida por los siguientes momentos:

- Objetivos de Desarrollo del Milenio ODM (2000).

⁹ Oliví, 2004.

- Cumbre sobre el Financiamiento del Desarrollo (2002).
- Agenda de la Eficacia de la Ayuda.
- Declaración de Roma (2003).
- Declaración de París (DP) (2005), en donde se fortalecen los principios de: apropiación; alineación, armonización, gestión por resultados, responsabilidad mutua.
- Declaración de Accra (2008).
- Foro de Busan (2011), en noviembre 2011, como mecanismo de seguimiento de los acuerdos de París y Accra.

Esta Nueva Arquitectura, ha mostrado avances, pero también algunos retrocesos debido a las resistencias a realizar modificaciones profundas que permitan adaptarse a los cambios en el sistema internacional, corrigiendo las asimetrías en la distribución del poder en la toma de decisiones y la coordinación de los actores.

La cooperación internacional al desarrollo se ha movido del paradigma del desarrollo al del combate a la pobreza, lo cual determinó que la discusión por nuevos modelos económicos que pongan en tela de juicio el sistema y la estructura de la gobernanza de la cooperación queden fuera de los debates. La incorporación de los ODM como eje de la agenda de la cooperación al desarrollo ha transformado los objetivos de la cooperación en mínimos, contradiciendo la idea misma de desarrollo que se enfoca hacia objetivos máximos. A pesar de ello, todos los indicadores parecen señalar que los primeros siete objetivos planteados a cumplirse en el 2015 no podrán ser alcanzados.

Por otro lado, la Agenda de Eficacia, materializada en la Declaración de París, no ha podido integrar en los procesos de decisiones a todos los actores involucrados, condición necesaria para una real eficacia de los recursos de cooperación. Del mismo modo, el acuerdo de los países del CAD ha tenido bajo cumplimiento, principalmente entre sus países miembros.

La Agenda de Eficacia no ha incluido los profundos cambios del sistema internacional, principalmente, el fortalecimiento de la Cooperación Sur - Sur (CSS), como una nueva forma de cooperar, bajo nuevos principios, objetivos e instrumentos. La CSS ha sido incorporada en la Agenda de la Eficacia como apéndice de la Cooperación Norte - Sur, invisibilizando sus peculiaridades y, principalmente, el componente político reivindicativo que expresa las asimetrías del poder internacional y cómo éste se expresa en la lógica tradicional de la cooperación internacional para el desarrollo.

Asumiendo de estos criterios, resulta evidente que el sistema de gobernanza actual amerita cambios estructurales importantes, que permitan establecer nuevas relaciones de poder, que reflejen el mundo actual, transformado, más complejo y profundizado.

Necesidad de un Nuevo Sistema de Gobernanza para la Cooperación Internacional: Perspectiva de los Países de Renta Media

Estos compromisos acordados en la Declaración de París (DP) han sido monitoreados y evaluados en el III Foro de Alto Nivel sobre Eficacia de la Ayuda, que se realizó en Accra el 2008, donde se reconoció a la Cooperación Sur-Sur como un componente fundamental de la cooperación para el desarrollo y el rol de los países de renta media se mostró a cabalidad en torno a la discusión de la nueva arquitectura de la cooperación internacional.

El IV Foro de Alto Nivel de Eficacia de la Ayuda realizado en Busan el año 2011, planteó dos preguntas: ¿cómo se abordarán los problemas más urgentes que debe enfrentar la ayuda: cambio climático, ayuda al comercio y financiamiento al desarrollo? Y en segundo lugar, ¿cómo abordar la agenda internacional de la cooperación para el desarrollo, que de acuerdo a los resultados de evaluación de la Declaración de París, están inconclusos?

Al finalizar este Foro se dio a conocer¹⁰, como conclusiones del mismo, que si bien existen objetivos compartidos donde lo central es el combate a la pobreza y a la inequidad, también hay formas alternativas de hacer más efectivo el desarrollo, de asimilar las acciones complementarias y priorizar el rol de la sociedad civil, empresa privada y la posibilidad de avanzar más allá de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Es de esta manera que se comienza a consensuar una definición de “Cooperación Sur-Sur”, que sea compartida por todos los participantes (proceso no acabado al día de hoy).

El requerimiento de un nuevo sistema de gobernanza para la cooperación internacional es frecuente en los debates y espacios de discusión liderados por los países denominados de “renta media” (PRM)¹¹.

La República Dominicana está incluida en esta categoría, que insiste, a pesar de las críticas, en utilizar el PIB de los países como principal indicador de desarrollo, introduciendo nuevas metodologías como la de Necesidades Básicas y, posteriormente, el Índice de Desarrollo Humano en sus diferentes composiciones. El CAD emplea una tipología de los países en desarrollo muy similar a la del Banco Mundial¹².

¹⁰ <http://cso-effectiveness.org/outcomes,007>.

¹¹ Según el Banco Mundial, los PRM son aquellos países que registran una renta *per cápita* media de menos de 12.275 dólares. Éstos se subdividen en Países de Renta Media Alta (PRMA), cuyo PIB *per cápita* oscila entre 4,086 y 12,615 dólares y Países de Renta Media Baja (PRMB), cuya renta *per cápita* varía entre 1.036 y 4,085 dólares. Los Países de Renta Baja (PRB) son los que tienen niveles de renta *per cápita* inferiores a 1.085 dólares.

¹² Lista de receptores de Ayuda proveniente de países de la OCDE (<http://www.oecd.org/dac/stats/DAC%20List%20used%20for%202012%20and%202013%20flows.pdf>).

Cuadro 3. Total de Países por Continente según Nivel de Renta.

Continente:	Países de Renta Baja:	Países de Renta Media Baja:	Países de Renta Media Alta:	Total:
Asia Pacífico	3	16	5	24
Europa y Asia Central	1	6	14	21
América Latina y el Caribe	1	6	19	26
Norte de África y Medio Oriente		7	6	13
Sur de Asia	3	3	2	8
África Subsahariana	26	14	7	47

Fuente: Elaborado por UACCI a partir de datos de Banco Mundial en línea [http://data.worldbank.org/about/country-classifications/country-and-lending-groups#Low_income].

Aproximadamente, el 73% de países de América Latina y el Caribe pertenecen a la categoría PRM Alta. Mientras, entre África Subsahariana y el Asia Pacífico concentran alrededor del 43% de los países de renta media baja y renta baja en todo el mundo. América Latina por su parte, concentra solo el 5% de estos países (cuadro 3).

Esta clasificación es argumentada con el fin de justificar la asignación de fondos de cooperación internacional hacia los Países de Renta Baja, disminuyendo lo que se destina los PRM, que “se supone” ya han progresado y “se han graduado”, estando en mejores condiciones de desarrollo y contando con menores necesidades insatisfechas.

En teoría, este esquema podría resultar en una importante reconfiguración del rol de los PRM, como pivotes del desarrollo de las regiones a las que pertenecen. Este nuevo rol de los PRM debería permitirles, además, reenfocar y fortalecer su nivel de participación en el sistema de cooperación internacional. Sin embargo, la denominación PRM resulta una simplificación que no da cuenta de las grandes heterogeneidades intra e incluso inter países, que parecen ocultarse bajo el parámetro del PIB per cápita, que no refleja las realidades institucionales de desarrollo de este numeroso grupo de países, entre los que cuentan, los que registran aún, altos niveles

de desigualdades socioeconómicas, debilidad institucional, problemas de seguridad y niveles importantes de pobreza e indigencia.

Algunos organismos como la CEPAL confirman que, debido a la caída que se registra en los niveles de actividad económica de los países donantes, muchos países de la región, que alcanzan un nivel de renta per cápita media, han presenciado una disminución en los flujos de cooperación que reciben, pues dichos fondos están siendo desviados hacia zonas en conflicto o con niveles de renta per cápita baja¹³.

A partir del 2003, se observa claramente una tendencia decreciente en la participación de América Latina y el Caribe con respecto a los desembolsos mundiales, a pesar de que éstos han tenido un alza significativa. Si bien, en 1996 los recursos remitidos a América Latina representaban el 15% del total, en el 2011 representan apenas el 7.33%. Este porcentaje representa un monto de desembolsos netos de 6.782,66 millones de dólares (gráfico 1).

Es así como, los PRM no pueden aumentar su propia capacidad de acción y asumir un rol más importante a nivel regional y global, porque su grado de mayor desarrollo relativo se ve afectado con una directriz internacional que penaliza la maduración y sostenibilidad de los éxitos o avances logrados hasta ahora, lo que es incoherente con uno de los principios la misma Declaración de París (empoderamiento), y no toma en cuenta que:

- En los PRM, habitan más de 4,100 millones de personas. Entre ellas está más del 41% de la población pobre del mundo, que vive con menos de 2 dólares diarios¹⁴. Si se quiere apuntalar al tema de la pobreza, se debe orientar esfuerzos a estos países.
- Los PRM son vulnerables a los choques externos provenientes del entorno económico internacional, los cuales pueden ser fuentes de importantes retrocesos de bienestar social, así como de la ocurrencia de crisis internas. En este sentido, el

¹³ CEPAL, 2010.

¹⁴ Base de datos del Banco Mundial en línea <<http://data.worldbank.org>>.

respaldo de la comunidad internacional es esencial para asegurar y mantener inalterados los logros alcanzados.

- Dado el peso económico que algunos de los PRM tienen en su entorno regional latinoamericano, su éxito en términos de desarrollo puede tener un efecto multiplicador de progreso sobre terceros países.
- En los PRM, particularmente en América Latina, se encuentran algunas de las más importantes reservas de biodiversidad, agua dulce y otros recursos estratégicos del planeta (numerosos acuíferos, recursos mineros, importantes patrimonios tangibles e intangibles, y el propio río Amazonas y la selva amazónica.) En este marco, y tomando en cuenta el peso de los PRM a nivel mundial, es fundamental promover su participación en el sistema de gobernanza internacional.

La participación de los países de Latinoamérica y el Caribe en los tres Foros de Alto Nivel sobre eficacia de la ayuda demuestra una tendencia a involucrarse de manera gradual: se pasó de cuatro países participantes en el Foro realizado en Roma, a 12 presentes en Accra, a la realización de Foros Sub-regionales, preparatorios para el Cuarto Foro de Alto Nivel en Busan, con el objetivo de avanzar hacia posturas comunes y consensuadas cooperación eficaz para el desarrollo. En este sentido, la región debe continuar fortaleciendo su posición y contribuir así a posicionar una agenda propia de desarrollo y eficacia de la cooperación.

Cooperación Iberoamericana y Cooperación Sur-Sur

En la XXI Cumbre, realizada en octubre de 2011 en Asunción, Paraguay, se concluyó *“promover la cooperación entre las administraciones públicas de los países iberoamericanos para fomentar la integración regional y propiciar espacios y canales de transferencia e intercambio de conocimientos y experiencias en materia de procesos, proyectos y programas exitosos que, por su impacto social y beneficio a la ciudadanía,*

puedan ser replicados¹⁵”, una declaración claramente orientada hacia la Cooperación Sur-Sur (CSS) y Triangular en el marco Iberoamericano.

Las primeras intervenciones de CSS en la región se pueden encontrar en el contexto de las iniciativas solidarias entre países del Sur durante la Guerra Fría. Fue sólo en las últimas dos décadas que la CSS ha vuelto a asumir un rol central en las estrategias de vinculación de los países latinoamericanos.

Los principios fundacionales de la CSS se presentan durante la década de 1970. Fue en esa etapa cuando se registraron las primeras referencias a la CSS como concepto. En este contexto, América Latina aportó a la conceptualización del término en 1978, impulsando la Conferencia de Naciones Unidas sobre Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD), que dio como resultado el Plan de Acción de Buenos Aires (PABA)¹⁶, en el que se define la CTPD como un proceso en el que destacan la no interferencia de los países cooperantes en los asuntos de otros Estados; la igualdad entre los asociados; y el respeto por los contenidos locales del desarrollo.

En la década de 2000, se reemplazó el uso del concepto de CTPD por el de CSS. Treinta años después, se continúa avanzando en el desarrollo conceptual sobre esta materia. En el marco de Naciones Unidas, se han elaborado definiciones desde la práctica de la CSS, siendo la región iberoamericana una plataforma desde la cual se extraen experiencias exitosas que han contribuido a la generación de estos conocimientos.

Definida, la CSS es: *“... un esfuerzo común de los pueblos y los países del sur, surgido del intercambio de experiencias y afinidades, sobre la base de sus objetivos y solidaridades comunes y guiada, entre otras cosas, por los principios de respeto de la soberanía y la implicación nacionales, libres de cualquier condicionalidad. La CSS no debe considerarse*

¹⁵ Ver el documento en (<http://segib.org/cumbres/files/2011/03/Declaracion-Asuncion-ESP.pdf>).

¹⁶ Ver documento en (<http://ssc.undp.org/content/dam/ssc/documents/Key%20Policy%20Documents/BAPA.pdf>).

como la asistencia oficial para el desarrollo. Se trata de una colaboración entre iguales basada en la solidaridad...”¹⁷.

Se debe reconocer que ante los nuevos desafíos derivados de las transformaciones estructurales en curso, los Estados necesitan fortalecerse y adecuar sus marcos institucionales para responder a los nuevos retos. Por ende, es necesario rescatar los avances realizados por la región, que pueden aportar valiosas lecciones a otros países en vías de desarrollo.

Por otro lado, para los países iberoamericanos la CSS es también una herramienta de integración regional, que permite consolidar relaciones entre socios de la región, creando sinergias de trabajo y multiplicación de capacidades de cooperación y necesidades de desarrollo.

Uno de los objetivos a los que desde la región se apunta, es a compartir soluciones a problemas similares, respetando las particularidades y contextos históricos de los diversos países de América Latina y el Caribe, contribuyendo a la reducción de asimetrías entre los países.

No obstante, la importancia expuesta en este capítulo a la CSS, desde la región iberoamericana se enfatiza el hecho que la CSS no sustituye la todavía necesaria Cooperación Norte-Sur. De ahí que es importante que los países desarrollados continúen realizando esfuerzos para honrar su compromiso de dedicar el 0,7% del PIB como AOD para los países en desarrollo.

En el IV Foro de Alto Nivel de Busan que se desarrolló en noviembre de 2011 en Corea, los países iberoamericanos trabajaron en la construcción de una posición común. Partiendo de enfoques muy diversos sobre la validez y legitimidad de este foro

¹⁷ Resolución 64/222 de la Asamblea General de las Naciones Unidas 64/222. 21 de diciembre de 2009.

y su agenda, 19 países iberoamericanos¹⁸ firmaron un documento que se presentó en ese ámbito en el espacio de debate sobre la CSS¹⁹.

La crisis internacional actual abre retos y oportunidades en materia de cooperación al desarrollo para los países del Sur y en particular para la región iberoamericana. Es el momento de aprovechar los procesos regionales de cooperación no tradicionales existentes para promover el uso de las fortalezas complementarias de cada uno de los involucrados.

De manera transversal, es importante impulsar la CSS y todas sus modalidades, tales como la cooperación triangular sur-sur y regional como puente dinámico entre la cooperación tradicional y la cooperación no tradicional (CSS) que, basada en un enfoque de demanda, respeta los principios de igualdad, diversidad, flexibilidad y beneficio mutuo de los países. Para lograr este propósito, es necesario trabajar con diferentes actores con los cuales se puedan realizar ejercicios de cooperación triangular que garanticen valor agregado en la promoción del intercambio de las lecciones y experiencias aprendidas en beneficio de los involucrados.

La Cooperación Triangular y hacia terceros países es hoy una oportunidad para los proyectos impulsados por los países del Sur, ya que los potencializa. El apoyo triangular permite a los socios oferentes la posibilidad de aprovechar mejor sus esfuerzos y sus recursos para evitar duplicar los esfuerzos, y permite aumentar el alcance de las acciones de cooperación mediante una mejor asignación de roles de ejecución.

No obstante lo planteado anteriormente sobre la creciente importancia de la CSS y triangular, no debe sustituir la preponderancia que debe tener el mantener una relación fluida en materia de cooperación tradicional, especialmente para los países

¹⁸ Los países que adhirieron el documento "Posición sobre la Cooperación Sur-Sur en el marco de la Cooperación Internacional para el Desarrollo ante el IV Foro de Alto Nivel de Busan" son: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Principado de Andorra, República Dominicana y Uruguay.

¹⁹ Ver documento completo en (<http://www.auci.gub.uy/pdfs/papersursur1.pdf>).

del sur, clasificados como PRM. Lo anterior, sostenido en lo que anteriormente se ha expuesto sobre los altos niveles de pobreza aún persistentes, al tiempo que siguen existiendo brechas estructurales²⁰.

Por estos motivos, estos países deben mantener la capacidad de gestión de cooperación tradicional, y promover coordinadamente mejoras en la calidad y cantidad de la cooperación que reciben. Más aún, teniendo en cuenta que América Latina está conformada en su mayoría por “Países de Renta Media”, los que en la práctica resultan cada vez menos elegibles para obtener AOD. Realidad esta, que llama a una reflexión conjunta, y debe ser una agenda común a nivel regional.

²⁰ Ver mayor documentación sobre brechas estructurales en: CEPAL, 2010 “La hora de la igualdad: Brechas por cerrar, caminos por abrir”. Ver documento completo en http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/0/39710/100604_2010-114-SES.33-3_La_hora_de_la_igualdad_doc_completo.pdf.

Capítulo 2:

Sistema Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo (SINACID):

Marco Conceptual

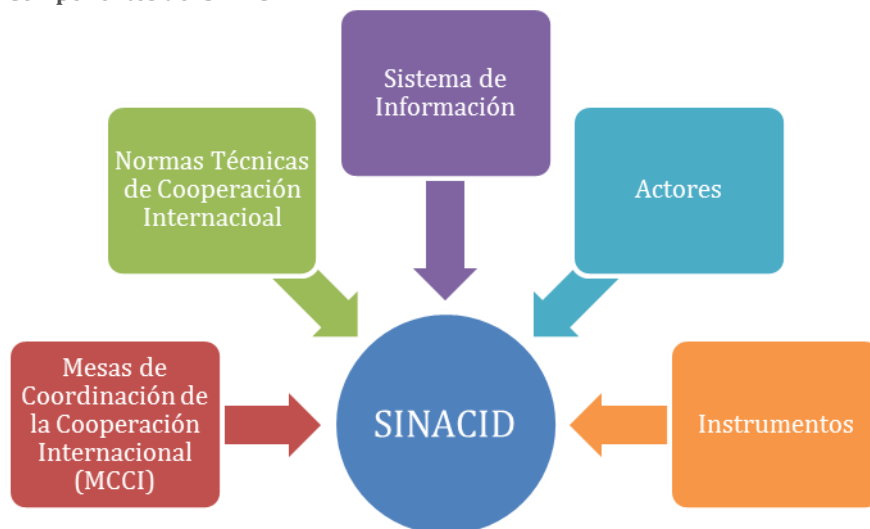
En el SINACID se articulan y coordinan todos los actores que participan en el proceso de gestión de la cooperación internacional en la República Dominicana. Este sistema, deberá funcionar bajo la premisa de optimizar y eficientizar los recursos de la cooperación internacional, con el fin de alcanzar las prioridades estratégicas definidas en la END, el Plan Nacional Plurianual del Sector Público y las Metas del Gobierno, a la vez que se le da cumplimiento a los compromisos internacionales, de los cuales el país es signatario.

El objetivo principal del SINACID es asegurar la interlocución entre las instituciones gubernamentales, las fuentes de cooperación y el tercer sector (organizaciones de la sociedad civil, sector privado, Universidades) articulando la oferta y demanda de cooperación con las prioridades de desarrollo identificadas en los distintos instrumentos de planificación gubernamental.

Componentes del SINACID

El SINACID está conformado por los siguientes componentes: las normas técnicas, instrumentos, el sistema de información, el marco legal los actores del sistema y las mesas de coordinación de la cooperación internacional (Ilustración 1).

Ilustración 1. Componentes del SINACID.



Fuente: Elaboración propia.

Instrumentos

Los instrumentos de la cooperación internacional no reembolsable son las distintas herramientas con las que los diferentes actores de la cooperación internacional ejecutan y/o coordinan sus acciones (planes, programas, proyectos y acciones de cooperación internacional), y del mismo modo, permiten medir su contribución a los objetivos prioritarios en materia de desarrollo.

Sistema de Información de la Cooperación Internacional (SICI)

El Sistema de Información de la Cooperación Internacional (SICI) es la herramienta informática que captura, registra y procesa información estandarizada del proceso de cooperación internacional no reembolsable, con el propósito de generar información

sistematizada, confiable y fidedigna para apoyar las tareas de seguimiento y evaluación del proceso mismo y la toma de decisiones en materia de cooperación internacional no reembolsable.

El sistema se propone constituir un instrumento capaz de capturar y procesar información sistematizada y homogénea sobre las distintas operaciones existentes en el proceso, con el objetivo fundamental de coordinar y facilitar la asociación entre dos o más gobiernos u organismos bilaterales o multilaterales, que se unen para contribuir a resolver uno o más problemas que afectan a la sociedad en un momento determinado. De igual forma, la plataforma deberá transformarse en un instrumento de seguimiento a la ejecución de las acciones de la cooperación financiadas con recursos no reembolsables y a su evaluación propiamente tal, y de paso, brindar apoyo a la toma de decisiones del VIMICI a lo interno y externo de MEPyD.

Mesas de Coordinación de la Cooperación Internacional (MCCI)

Uno de los objetivos del SINACID es asegurar la interlocución entre las instituciones gubernamentales, las fuentes de cooperación y el tercer sector (organizaciones de la sociedad civil, sector privado, Universidades) articulando la oferta y demanda de cooperación con las prioridades de desarrollo identificadas en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) y en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP). Como mecanismo principal para el logro de este objetivo, el SINACID cuenta con lo que son las Mesas de Coordinación de la Cooperación Internacional (MCCI), como estructura de organización formal que permitirá identificar los sectores y áreas específicas a los que debe apuntar la cooperación internacional, así como el impacto de la misma.

Las MCCI son un espacio de diálogo, articulación y consulta entre los actores del sistema que inciden en el sector, con el fin de avanzar en la gestión de recursos, focalizar la demanda y las necesidades de cooperación internacional, así como una forma de hacer seguimiento y evaluación de los proyectos que se ejecutan en el sector.

Normas Técnicas

Las Normas Técnicas del SINACID son el conjunto de disposiciones y orientaciones que deben seguir los actores del proceso de cooperación internacional no reembolsable al momento de presentar las solicitudes de cooperación (demanda) o las agendas de trabajo (oferta). Este documento se encuentra en elaboración al momento de realizar este informe.

Macro Procesos de la Cooperación Internacional

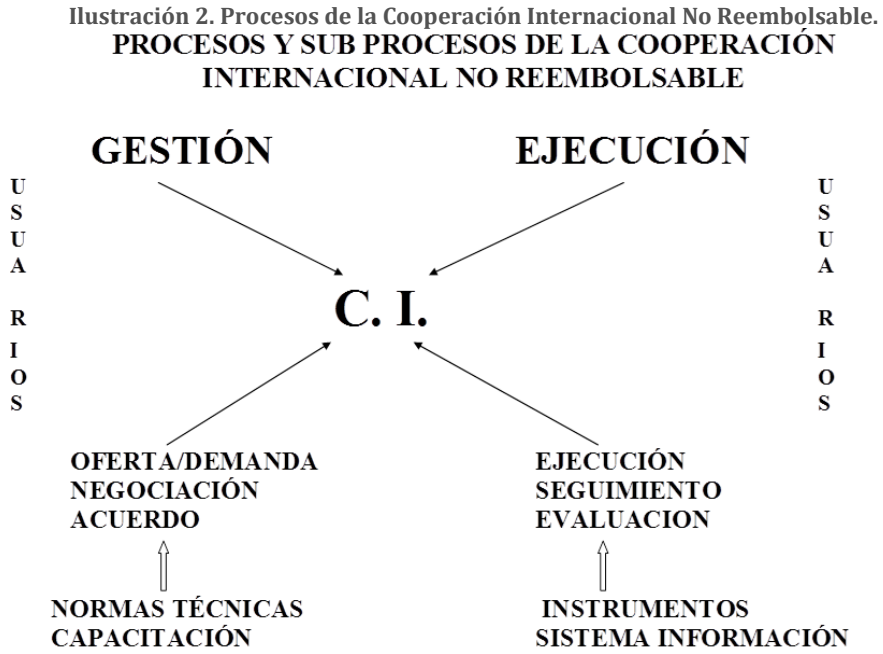
Al analizar los procesos de la cooperación internacional no reembolsable, podemos encontrar que ésta se desarrolla en dos ámbitos de acción:

- a) Los procesos que corresponden a la Gestión de la cooperación internacional no reembolsable; y
- b) Los procesos referidos a la Ejecución de la cooperación internacional no reembolsable.

El “*Proceso de Gestión de la Cooperación Internacional no Reembolsable*” consiste en el desarrollo de un conjunto de acciones que permiten compatibilizar la demanda de cooperación con la oferta proveniente de las fuentes cooperantes, en un período determinado de tiempo y dentro del marco de un plan o política pública definida oficialmente, a través de los procesos de planificación, por parte de un país o una institución.

El “*Proceso de Ejecución de la Cooperación Internacional no Reembolsable*” corresponde al conjunto de acciones desarrolladas para efectuar la recepción y utilización de los recursos (desembolsos) o la ejecución de las actividades de asistencia técnica previstas en el marco de un acuerdo o documento de cooperación internacional, junto al seguimiento y evaluación de su impacto o aplicación.

A su vez, el proceso de gestión de la cooperación internacional se puede dividir o clasificar en tres etapas: a) Demanda / Oferta de cooperación, b) Negociación y c) Acuerdo (Ilustración 2).



Fuente: Elaboración propia.

La *Demanda* es el conjunto de acciones planificadas que son desarrolladas por una institución en el marco de sus procesos de planificación estratégica y operativa donde identifica sus necesidades, y que para su implementación o puesta en práctica requieren de apoyo financiero o asistencia técnica de parte de las fuentes cooperantes.

La *Oferta* de cooperación es el conjunto de acciones desarrolladas por los cooperantes para brindar apoyo financiero o asistencia técnica a las instituciones o al país que lo solicita.

La *Negociación* es el proceso mediante el cual una institución y una fuente cooperante se ponen de acuerdo sobre las condiciones en que se otorgará el apoyo financiero o la asistencia técnica.

El *Acuerdo* es el proceso que se desarrolla entre una institución y una fuente cooperante y que se traduce en un documento formal donde se establecen las condiciones, obligaciones y responsabilidades en que se otorgará el apoyo financiero o la asistencia técnica.

Por su parte, el Proceso de Ejecución de la Cooperación Internacional no Reembolsable permite diferenciar durante su desarrollo las etapas de ejecución, y de seguimiento y evaluación.

Por *Ejecución* se entiende los desembolsos que ejecutará o el desarrollo de las actividades comprometidas por la fuente cooperante, para dar cumplimiento a los compromisos establecidos en el convenio suscrito.

El *Seguimiento* consiste en la recopilación sistemática de datos sobre los indicadores de medición del avance y el logro de los objetivos, así como de la utilización de los fondos asignados. También, por seguimiento se entiende el proceso continuo de recolección y análisis de datos para comparar en qué medida se está ejecutando un proyecto, programa o política en función de los resultados previstos en los documentos suscritos al momento de formalizarse la cooperación.

Las acciones desarrolladas por el VIMICI en materia de seguimiento serán potenciadas con la aprobación de las metodologías correspondientes a los instrumentos de seguimiento, los cuales deberán permitir generar información creíble y útil, de modo que la evaluación produzca resultados confiables, y de la cuales se puedan obtener las enseñanzas o lecciones aprendidas y con ello, mejorar el proceso de toma de decisiones de beneficiarios y cooperantes.

Asociado al proceso de seguimiento está la Etapa de Evaluación, la cual consistirá en la apreciación sistemática y objetiva de un proyecto, programa o política en curso o concluido; de su diseño, su puesta en práctica y sus resultados. El objetivo de la evaluación es determinar la pertinencia y el logro de los objetivos, así como la

eficiencia, la eficacia, el impacto y la sostenibilidad de las acciones mediante el financiamiento del propio beneficiario, para darle continuidad a su ejecución.

Marco Legal del Proceso de la Cooperación Internacional²¹

La gestión de la cooperación internacional en la República Dominicana se ampara por un conjunto de disposiciones legales que constituyen el marco de acción, atribuciones y responsabilidades vinculadas a dichos procesos. En este sentido, las principales normas jurídicas que lo rigen y regulan son las siguientes:

I) Constitución de la República Dominicana:

Promulgada el 26 de enero de 2010, en su Capítulo VI de las Relaciones Internacionales y del Derecho Internacional, Sección I de la Comunidad Internacional, señala lo siguiente:

Artículo 26.- “La República Dominicana es un estado miembro de la comunidad internacional, abierto a la cooperación y apegado a las normas del derecho internacional”.

Artículo 93.- “Atribuciones. El Congreso Nacional legisla y fiscaliza en representación del pueblo, le corresponden en consecuencia:

- i) Aprobar o desaprobar los tratados y convenciones internacionales que suscriba el Poder Ejecutivo”;

II) Leyes Ordinarias de la República Dominicana relacionadas con la Cooperación Internacional:

²¹ Tomado de: Domingo Cid, Consultoría Marco Conceptual del Sistema de Información de Cooperación Internacional No Reembolsable convocada por la Agencia de Cooperación Internacional del JAPON y el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo de República Dominicana, 2013. Santo Domingo.

a) La Ley No. 496-06 que crea el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo señala²²:

Artículo No. 4: “El Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo tiene las siguientes atribuciones y funciones:

- l) “Establecer las políticas en materia de la cooperación internacional no reembolsable, en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores;
- m) Negociar y acordar con los organismos multilaterales y bilaterales de financiamiento la definición de la estrategia para el país en lo que respecta a la identificación de las áreas, programas y proyectos prioritarios a ser incluidos en la programación de dichos organismos;
- n) Definir, en consulta con los organismos involucrados, los compromisos no financieros que se acuerden con los organismos multilaterales y bilaterales, dando seguimiento al cumplimiento de los mismos”.

El Capítulo IV, del Viceministerio de Cooperación Internacional señala:

Artículo 16: “La Subsecretaría de Estado de Cooperación Internacional (hoy Viceministerio de Cooperación Internacional) está conformada por la Dirección General de Cooperación Multilateral y la Dirección General de Cooperación Bilateral”.

Artículo 17.- “La Subsecretaría de Estado de Cooperación Internacional (hoy Viceministerio de Cooperación Internacional) tiene a su cargo la conducción y coordinación de las funciones a ser ejercidas por la Dirección General de Cooperación Multilateral y la Dirección General de Cooperación Bilateral. Tiene la responsabilidad de definir las políticas, las normas y los procedimientos para la solicitud, recepción,

²² Presidencia de la República, Ley No. 496 – 06 que crea el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, de fecha 28 de diciembre de 2006.

gestión y evaluación de la cooperación técnica y financiera no reembolsable, en el marco de los programas y proyectos identificados como prioritarios, en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público. Asimismo dará seguimiento a los programas y proyectos ejecutados en el marco de dicha cooperación. Participará en la negociación de los convenios de cooperación internacional y mantendrá las relaciones con las agencias de cooperación no reembolsable”.

Artículo 18.- “La Dirección General de Cooperación Multilateral tiene a su cargo el seguimiento y evaluación de los programas y proyectos de cooperación técnica no reembolsable, financiados con recursos provenientes de fuentes multilaterales. Igualmente, mantendrá las relaciones con las agencias de cooperación multilateral”.

Artículo 19.- “La Dirección General de Cooperación Bilateral tiene a su cargo el seguimiento y evaluación de los programas y proyectos de cooperación técnica no reembolsable, financiados con recursos provenientes de fuentes bilaterales. Igualmente, mantendrá las relaciones con las agencias de cooperación bilateral”.

El Capítulo V: del Viceministerio Técnico-Administrativo:

Artículo 21.- “A partir del 31 de julio de 2008, se suprime la Oficina del Ordenador Nacional para los Fondos Europeos de Desarrollo y sus funciones se transfieren a la Subsecretaría de Cooperación Internacional (hoy Viceministerio de Cooperación Internacional) de la Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo (hoy Ministerio de de Economía, Planificación y Desarrollo)”.

b) La Ley No. 498 – 06 que crea el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública señala²³:

²³ Presidencia de la República, Ley No. 498 – 06 que crea el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública, de fecha 28 de diciembre de 2006.

Artículo 28, párrafo III De la Planificación: “El Plan Nacional Plurianual del Sector Público actualizado deberá servir de guía indicativa a los cooperantes para la identificación de programas y proyectos a ser financiados con cooperación internacional no reembolsable”.

c) La Ley No. 1 – 12 que aprueba la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 señala²⁴:

Artículo 21.- Objetivos Generales, Específicos y Líneas de acción del Primer Eje:

1.4.2.5 “Gestionar eficientemente la cooperación internacional a favor del desarrollo nacional, incluyendo el intercambio de capacidades nacionales para cooperar con los demás países”.

Artículo 48 “Marco de referencia: “La Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 constituye el marco de referencia para la formulación del Plan Nacional Plurianual del Sector Público, del Presupuesto Plurianual y su marco financiero, de los planes institucionales, sectoriales, y territoriales y del Presupuesto General del Estado, debiendo existir la máxima coherencia y consistencia entre los instrumentos de la planificación y de la presupuestación”.

Artículo 49. Ayuda oficial: “La ayuda oficial al desarrollo que reciba la República Dominicana deberá estar orientada a apoyar la consecución de los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, y armonizada entre los distintos cooperantes a fin de elevar su eficacia, eficiencia y transparencia”.

d) La Ley No. 423 – 06, Orgánica de Presupuesto para el Sector Publico, en su Título I del sistema de presupuesto y su organización, capítulo III principios y normas generales comunes a todos los organismos del sector público señala²⁵:

²⁴ Presidencia de la República, Ley No. 1 - 12, que aprueba la Ley de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, de fecha de de 2012.

²⁵ Presidencia de la República, Ley No. 423 -06, Orgánica de Presupuesto para el Sector Público, de fecha 27 de diciembre de 2006.

Artículo 18.- “Todos los organismos e instituciones contemplados en esta ley que cuenten con programas y proyectos financiados con recursos externos, provenientes de operaciones de crédito público o donación(es), deberán presentar al Ministerio de Hacienda, al inicio de cada año, el cronograma de desembolsos y durante el ejercicio presupuestario registrarán y comunicarán su recepción.

Artículo 24.- Todos los ingresos corrientes y de capital, donaciones y desembolsos de préstamos en efectivo o en valores percibidos deben ser depositados en la Tesorería Nacional y para su utilización requerirán de la correspondiente apropiación presupuestaria.

III) Decretos Reglamentarios relacionados con la Gestión de la Cooperación Internacional.

El Decreto No. 231- 07, Reglamento Orgánico Funcional de la Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo establece lo siguiente:

Artículo 2.- Estructura orgánica funcional:

“Viceministerio de Cooperación Internacional:

- Unidad de Análisis y Coordinación de Cooperación Internacional
- Dirección General de Cooperación Multilateral
- Departamento de Gestión de la Cooperación Multilateral
- Departamento de Seguimiento de la Cooperación Multilateral
- Dirección General de Cooperación Bilateral
- Departamento de Gestión de la Cooperación Bilateral
- Departamento de Seguimiento de la Cooperación Bilateral”.

Artículo 3.- Atribuciones y deberes del Secretario de Estado:

- b) Del Despacho Superior: “Ejercer la rectoría del Sistema Nacional de Cooperación Internacional No Reembolsable”.
- r) Atribuciones y deberes del Ministro: “Establecer la política de Cooperación Internacional No Reembolsable, en coordinación con la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores”.
- w) Atribuciones y deberes del Ministro: “Aprobar el Plan Plurianual de Cooperación Internacional No Reembolsable y sus correspondientes actualizaciones anuales”.
- i) Atribuciones y deberes del Ministro: “Aprobar conjuntamente con la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores el Protocolo de Entendimiento, mediante el cual se establece el procedimiento de coordinación de las acciones de Cooperación Internacional No Reembolsable”.

Artículo 6.- Unidad Asesora de Análisis Económico y Social:

- j) “Aprobar conjuntamente con la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores el Protocolo de Entendimiento, mediante el cual se establece el procedimiento de coordinación de las acciones de Cooperación Internacional No Reembolsable”.

Artículo 11.- Atribuciones y deberes comunes de los Subsecretarios:

- d) “Coordinar con las otras Subsecretarías de Estado o con las unidades dependientes del Secretario de Estado el cumplimiento de los objetivos generales de la Secretaría de Estado”.

Artículo 14.- Atribuciones y deberes del Viceministro de Planificación:

- e) “Presentar la formulación de la estrategia-país que servirá de marco para la negociación con los organismos internacionales,

multilaterales y bilaterales, e identificar las áreas, programas y proyectos prioritarios a ser incluidos en la programación de los mismos”.

Artículo 24.- Atribuciones y deberes del Viceministro de Cooperación Internacional:

- a) “Realizar la gestión, coordinación, seguimiento y evaluación de las políticas, programas y proyectos de cooperación técnica y financiera no reembolsable, articulando la oferta y la solicitud de cooperación internacional, fortaleciendo las relaciones con los organismos, organizaciones, agencias y países que otorgan Cooperación No Reembolsable.
- b) Participar en la elaboración de la política de cooperación internacional no reembolsable en coordinación con la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, a partir de la estrategia- país, las prioridades de áreas, programas y proyectos elaborados por la Subsecretaria de Estado de Planificación y la política exterior definida por la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.
- c) Realizar la evaluación de las propuestas de cooperación no reembolsable elaboradas por las instituciones públicas, en función de lo establecido en el Plan Plurianual de Cooperación Internacional no reembolsable.
- d) Evaluar las iniciativas de cooperación no reembolsable provenientes de los cooperantes, conforme a lo estipulado en el Plan Plurianual de Cooperación Internacional No Reembolsable.
- e) Presentar al Secretario para su aprobación el Plan Plurianual de Cooperación Internacional no reembolsable y sus correspondientes actualizaciones anuales, elaborado a partir de la Política de Cooperación Internacional no Reembolsable.
- f) Elaborar y proponer al Secretario de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo para su aprobación, las normas y

procedimientos de solicitud, recepción, gestión y evaluación de la cooperación técnica y financiera no reembolsable.

g) Elaborar y proponer al Secretario de Economía, Planificación y Desarrollo para su aprobación, el diseño del Sistema Nacional de Cooperación Internacional y su plan de implementación.

h) Copresidir, con el Secretario de Estado correspondiente o la máxima autoridad competente, las Mesas de coordinación de cooperación internacional sectoriales y/o transversales.

i) Realizar la coordinación de los procesos de negociación de los convenios de cooperación bilateral y multilateral no reembolsable.

j) Participar en las negociaciones de las Comisiones Mixtas y dar seguimiento a las acciones de cooperación internacional no reembolsable que se desprendan de éstas, de acuerdo a lo que se establezca en el Protocolo de Entendimiento con la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

k) Participar en los foros y esquemas internacionales de cooperación no reembolsable y dar seguimiento a los proyectos e iniciativas que se desprendan de estos”.

Actores del SINACID

Al definir los roles y atribuciones de cada uno de los actores que participan en el proceso de gestión de la cooperación internacional y facilitan la coordinación dentro del mismo, se puede describir como sigue, las responsabilidades institucionales de estos, en la operación y funcionamiento del SINACID:

- a) El Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo a través del Viceministerio de Cooperación Internacional es el órgano rector del SINACID en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Hacienda. Como tal, tiene la responsabilidad de administrar el sistema. En su calidad de órgano rector, definirá la Política de Cooperación

Internacional de República Dominicana en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores. Aprobará, publicará y revisará anualmente las Normas Técnicas de Cooperación Internacional no reembolsable. Definirá el reglamento y la metodología de funcionamiento de los instrumentos de cooperación. Desarrollará actividades de capacitación a los actores sectoriales y administrará el Sistema de Información del SINACID.

- b) El Ministerio de Relaciones Exteriores actuará como órgano rector del SINACID en coordinación con el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. Definirá la Política de Cooperación Internacional de República Dominicana en coordinación con el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo y el Ministerio de Hacienda. Coadyuvará en la administración del SINACID. Será responsable de desarrollar las tareas diplomáticas del SINACID en el exterior.

- c) El Ministerio de Hacienda, a través de los Viceministerios de Presupuesto, Patrimonio y Contabilidad y del Viceministerio del Tesoro, actuará en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, para desarrollar las siguientes acciones en el ámbito de sus competencias institucionales:
 - i. El Viceministerio de Presupuesto, Patrimonio y Contabilidad a través de la Dirección General de Presupuesto y la Dirección General de Contabilidad Gubernamental será responsable de impartir directrices en materia de contabilidad gubernamental y sobre la modalidad a seguir para efectuar el registro de toda la información financiera producto de la cooperación no reembolsable que llegue al país y de brindar información oficial en materia de la ejecución financiera de ella, a través del Sistema SIGEF.

ii. El Viceministerio del Tesoro, a través de la Tesorería Nacional, será responsable de impartir directrices a las sectoriales sobre la utilización de la Cuenta Única del Tesoro para el registro de los recursos financieros que se reciban como cooperación internacional no reembolsable, con el propósito de llevar el control de los ingresos que reciba el fisco y de presentar al cierre del período fiscal, el balance de disponibilidad por fondos de las cuentas que se manejan en las sectoriales. La Dirección General de Crédito Público será responsable de coordinar las funciones para la obtención de los ingresos y financiamiento que requiere el Estado, cualquiera sea el concepto que permita su captación y provengan éstos de fuentes internas o externas, así como, supervisará la programación y administración de pagos que realiza el Tesoro Público.

d) Las Sectoriales, a través de las Unidades Institucionales de Planificación y Desarrollo serán responsables de formular, preparar, evaluar y presentar sus demandas de cooperación, que se canalizarán a través de las Direcciones del VIMICI, de conformidad con lo establecido en las Normas Técnicas. De igual forma, apoyarán los procesos de seguimiento y evaluación de la Cooperación.

e) Los Cooperantes serán responsables de formular la oferta de cooperación a través de sus agendas de trabajo y de coordinar sus acciones con los estamentos correspondientes que gestionan directamente las carteras bilaterales y multilaterales de cooperación internacional no reembolsable.

La implementación del SINACID debe ser consistente con los lineamientos estratégicos que el país, de manera democrática y consensuada, ha trazado entre sus autoridades y la sociedad civil, y que se expresan en la END, el PNPS y las Metas del Gobierno. De igual modo, el funcionamiento del SINACID tendrá en consideración,

compromisos y definiciones acordadas con la comunidad internacional, sobre la eficacia y calidad de la Ayuda Oficial para el Desarrollo, así como las obligaciones asumidas por el país en los Tratados Internacionales que ha suscrito y la coherencia con las distintas modalidades de gestión de la Cooperación.

En materia de Gestión de la cooperación internacional no reembolsable, el SINACID deberá ser capaz de formular un marco orientador de las prioridades estratégicas del país en función de los instrumentos de planificación consensuados con la sociedad civil y por otro lado, deberá ser capaz de recoger la demanda de cooperación internacional que formulen las instituciones sectoriales y velar porque esta demanda, esté directamente vinculada al marco de prioridades estratégicas que se ha dado el propio país. Asimismo, deberá ser capaz de lograr que los cooperantes tomen como marco de referencia, al momento de formular su oferta de cooperación, las prioridades estratégicas fijadas por el Estado Dominicano y no sus propias agendas de trabajo.

Desde la óptica de la ejecución de la cooperación internacional no reembolsable, el SINACID deberá buscar que las sectoriales centren el desempeño institucional en el logro de resultados concretos a través de la ejecución de productos claramente definidos, así como que se asignen los recursos financieros y/o técnicos obtenidos de la cooperación no reembolsable a la generación de estos productos. Finalmente, debe ser capaz de evaluar la gestión institucional, para lo cual se deberá generar y entregar información para el seguimiento y la medición de los resultados y la posterior evaluación de la gestión anual de la institución.

Desafíos del SINACID

Finalmente, es necesario resaltar los principales desafíos que deberá enfrentar el SINACID en su aspecto operativo-funcional como los siguientes:

a) Compatibilizar la demanda con la oferta de cooperación, para lo cual se requiere que las instituciones sectoriales presenten sus demandas en función de los

objetivos estratégicos definidos por el país a través de los instrumentos de planificación consensuados oficialmente.

b) Coordinar la superposición que se pueda producir entre la oferta de cooperación de las fuentes cooperantes y la demanda de las sectoriales, sobre todo porque en la actualidad el proceso está influenciado directamente por los cooperantes, al no encontrarse regulado por las instituciones rectoras en materia de cooperación internacional no reembolsable.

c) Explorar modalidades de financiamiento diferentes en materia de apoyo, en función del monto financiero requerido y la modalidad que se acuerde en materia de cooperación.

d) Reestructurar los documentos de acuerdo (Convenios) estableciendo en forma consensuada el o los productos que se deberán obtener con la cooperación recibida, fijando el resultado que se alcanzará con el producto, definiendo el o los indicadores cuantitativos del producto y fijando la meta anual y final que se acordará con la sectorial para alcanzar el resultado acordado y el o los medios de verificación que se utilizarán para acreditar su cumplimiento.

e) Efectuar el seguimiento operativo de los documentos de acuerdo que se suscriban entre la sectorial y el cooperante. Para lo cual, el sistema de información capturará y registrará la información de avance y cumplimiento de los resultados.

La puesta en operación del SINACID deberá permitir alcanzar los siguientes resultados en el mediano plazo:

a) La demanda de cooperación internacional mejor diseñada, formulada, ejecutada, monitoreada y evaluada en función de la END, el PNPSP y las Metas de Gobierno, proceso que entregará información más confiable sobre los resultados alcanzados con su ejecución, con la finalidad de mejorar los procesos de coordinación y seguimiento.

b) La demanda de cooperación internacional priorizada ante los cooperantes en función de la END, el PNPSP y las Metas del Gobierno, lo cual facilitará la coordinación

entre el país y los cooperantes y por lo tanto, deberá necesariamente mejorar su impacto en la sociedad.

c) La aplicación gradual de la Gestión para resultados en su operatoria, es decir, el SINACID buscará que sus procesos, productos y acciones contribuyan en las sectoriales al logro de resultados definidos en la planificación institucional, en un determinado período de tiempo.

d) Recursos disponibles de la cooperación internacional asignados óptimamente en función de la demanda priorizada del país y no en base a la oferta de los cooperantes.

e) Información oportuna y confiable para realizar los procesos de seguimiento y evaluación de la cooperación no reembolsable recibida y para apoyar la toma de decisiones por parte de la autoridad sobre nuevas acciones de cooperación no reembolsable.

f) Ejecución financiera y física registrada oficialmente en los sistemas de gestión del Estado y, más eficiente en la solución de los problemas, junto con permitir y facilitar el seguimiento de ella.

g) Transparencia y eficiencia en el uso de los recursos de la cooperación internacional no reembolsable al estar integrados a la Cuenta Única del Tesoro y al ser ejecutados a través de las Normas de la Contabilidad Gubernamental y del Presupuesto público.

h) Recursos humanos dentro del Estado calificados y capacitados periódicamente en la gestión de la cooperación internacional.

i) Reconocimiento de los actores que administran el proceso como rectores de la gestión de la cooperación internacional no reembolsable.

Capítulo 3:

Avances en la Gestión de la Cooperación Internacional en la República Dominicana:

La gestión de la cooperación internacional (CI), incluida la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), en la República Dominicana, se encontraba muy dispersa a inicios del período 2004-2008. A lo interno del entonces Secretariado Técnico de la Presidencia (STP) se mantenía disociada la estructura legal de la funcional, lo que dificultaba la coordinación y negociación entre los actores nacionales e internacionales.

La creación del MEPyD, tuvo como uno de sus objetivos, el fortalecer la institucionalidad de la gestión de la CI con la creación del VIMICI. La aplicación de este nuevo marco legal implicó la reorganización de la cooperación bilateral y la multilateral, a la que se incorporó la ayuda de la Unión Europea, gestionada por la ONFED, y con lo que se dio inicio al proceso de la coordinación interinstitucional.

La implementación de esta ley generó procesos en la canalización de la ayuda a través del MEPYD y con la puesta en funcionamiento del SINACID, se homogenizaron conceptos, instrumentos, modalidades y esquemas para la gestión de la cooperación internacional, mejorando así los procesos de negociación, gestión, seguimiento y evaluación de proyectos y acciones de CI; y, como parte de la eficacia de la ayuda, se avanzó en los esfuerzos por alinear a los donantes con las prioridades nacionales, así como la coordinación intraministerial e interinstitucional con las demás dependencias gubernamentales.

El MEPYD ha demostrado capacidad para negociar, hacer seguimiento a los compromisos establecidos con los donantes e iniciar una nueva etapa de coordinación tanto para la eficacia de la cooperación para el desarrollo como a la ayuda humanitaria recibida.

El VIMICI, durante el año 2012 realizó esfuerzos para mejorar el fortalecimiento de las capacidades de su personal técnico y administrativo, participando en espacios de discusión y análisis, tanto nacional como en el extranjero, así como esfuerzos de fortalecer y elevar el nivel de las relaciones con los diferentes actores del sistema de cooperación a nivel nacional e internacional. Estos esfuerzos han sido orientados a hacer cada vez más eficiente y eficaz la gestión de las diferentes modalidades de Cooperación Internacional recibidas por el Estado Dominicano, en el entendido de que una gestión más eficiente y eficaz de la ayuda internacional coadyuva de forma directa al desarrollo nacional y contribuye a los esfuerzos a favor de la convivencia pacífica, un orden internacional más justo y un desarrollo global sustentable. Todo esto vinculando las prioridades nacionales y el aporte de la cooperación internacional dentro un marco común, la END y tomando en cuenta los principios de justicia, solidaridad y respeto a la soberanía de los pueblos.

Eficacia de la Ayuda y Gestión de la Cooperación Internacional

En la gestión, una de las actividades más relevantes del año 2012 fue la preparación del “Informe sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo en la República Dominicana”. El mismo contiene una visión completa de la evolución del tema de la Eficacia desde sus orígenes, el compromiso que asumió el país al hacerse signatario de la Declaración de París en el año 2005, la posición país para el IV Foro celebrado en Busan, Corea, 2011 y las responsabilidades de República Dominicana Post Busan. Este último aspecto recoge en forma detallada, las obligaciones de que el país es objeto para dar seguimiento a Nivel Global y de país al tema de la Eficacia de la Ayuda.

SINACID y MCCI

Una de las principales herramientas del SINACID es la institucionalización de las MCCI, como mecanismo que permite identificar áreas específicas en las que deba concentrarse la cooperación internacional, sectores carentes de ayuda internacional y el impacto de la misma, su objetivo fundamental es optimizar y dar seguimiento a la asignación de los recursos de la cooperación internacional mejorando las relaciones entre los actores nacionales y la comunidad cooperante sobre la base de los objetivos y las prioridades nacionales.

Desde el inicio de la implementación de las mismas en el 2007, y hasta el año 2012, se han realizado las siguientes MCCI:

Cuadro 4. Total de MCCI según Sector, Objetivo, Responsable y Facilitador, 2007-2012.

Sector:	Institución Responsable:	Objetivo:	Cooperante Facilitador:
Trabajo	Ministerio de Trabajo	Presentación de los proyectos sin financiamiento.	UNICEF
Estadística	Oficina Nacional de Estadística	Presentación de los proyectos sin financiamiento.	PNUD
Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio	Consejo Nacional de Cambio Climático	Presentación de Proyectos de Carbono.	GIZ
Mesa Descentralizada del Municipio de Santiago	Ayuntamiento de Santiago	Presentación del Plan Estratégico de la ciudad de Santiago.	Sistema de Naciones Unidas

Fuente: UACCI.

Marco de Negociación de la Cooperación Multilateral

Dentro del proceso de reforma institucional, el seguimiento de los proyectos y acciones del Sistema de Naciones Unidas pasa a ser una responsabilidad de la Dirección General Cooperación Multilateral. El Viceministerio colaboró con la elaboración de los marcos de acción a través del equipo intrainstitucional, conformado por las Direcciones de los Viceministerios de Cooperación Internacional y de Planificación, así como por la Unidad de Análisis Económico y Social, teniendo como tarea principal la opinión técnica del Ministerio en asuntos que lo requieran.

Con el apoyo del equipo técnico intrainstitucional, se revisó el Análisis Común de País (CCA, por sus siglas en inglés) que constituye el diagnóstico que sirve de base para la formulación del Marco de Asistencia del Sistema de Naciones Unidas (MANUD) (UNDAF por sus siglas en inglés) 2012-2016. A partir de ahí, dicho equipo técnico desarrolló una serie de reuniones preparatorias con el equipo país del Sistema de Agencias de las Naciones Unidas (SNU) para culminar con la realización de consultas multisectoriales con la participación de instituciones nacionales, Organizaciones de la Sociedad Civil y Agencias del SNU, con el objetivo de definir la contribución del SNU a la creación y desarrollo de capacidades en el marco de las prioridades definidas en la END y el PNPSP.

Cooperación Sur-Sur

La Cooperación Sur-Sur continuó su creciente dinamismo en el año 2012, destacándose la participación de la República Dominicana en diversos foros de discusión, análisis y diálogos internacionales, recibiendo en el mes de noviembre un reconocimiento otorgado por la Agencia Peruana de Cooperación, en el marco de un Seminario Internacional celebrado en la ciudad de Lima, con la participación como ponente, con el tema: “República Dominicana como País de Renta Media en el Nuevo Contexto Global de la Cooperación Internacional”.

Técnicos del Viceministerio de Cooperación Internacional han participado en diferentes reuniones y encuentros entre los que se destacan: el encuentro “Registro de Información de la Cooperación Sur-Sur: Un nuevo desafío” celebrado en la Ciudad de Panamá, con el objetivo de identificar y definir, en conjunto con los demás países del Programa de Fortalecimiento de la Cooperación, aquellas variables posibles de registrar en relación a la Cooperación Sur-Sur.

Además, la participación, en Montevideo – Uruguay, en la revisión, análisis e incorporación de indicadores del “Cuestionario para el Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica 2012:”, para abordar temas específicos del cuestionario y hacer seguimiento a los temas tratados en el Seminario-Taller de capacitación realizado en Quito, Ecuador, en septiembre de 2011.

Asimismo, la participación en el encuentro: Taller Aprendizajes y Desafíos de la Sistematización de Experiencias en La Paz, Bolivia, con el objetivo de aportar a la reflexión de quienes lideran el proceso, en cada país, del levantamiento de la información. De igual forma, aportar en el mejoramiento de la metodología, discutir y acordar con los países socios la estructura de las experiencias a ser sistematizadas e identificar mecanismos para apropiar a las Unidades Técnicas de los países, de la sistematización en sus procesos de cooperación.

La participación en la Reunión de Responsables de Cooperación del Programa Iberoamericano de Cooperación Sur-Sur en Montevideo, Uruguay, para avanzar en el contenido de la agenda para la Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en noviembre 2012 en Cádiz, España, motivó la posición estratégica que en materia de cooperación sur-sur comienza a tener el gobierno dominicano.

Cooperación Bilateral

La Cooperación Bilateral mantuvo un proceso de gestión liderado por el fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales con las entidades nacionales y

con el desarrollo de un armonioso y efectivo vínculo con las agencias de cooperación y embajadas radicadas en el país. Hecho que permitió el logro de importantes acuerdos con países de Europa, Asia y América para la ejecución de programas y proyectos alineados con las prioridades nacionales.

Cartera de Europa

España

Durante el año 2012 fue firmado el Convenio para la Administración de los Fondos Públicos Procedentes de Subvenciones otorgados por el Gobierno de España a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). Por otra parte, el 4 de mayo del 2012 se firmó el Memorando de Entendimiento entre el Gobierno de España y el de la República Dominicana para el desarrollo de la Ayuda Programática en Prevención de Riesgo.

En el marco del Proyecto en el Sector de Agua y Saneamiento (Fondo de Agua) se ejecutaron los Programas de Mejora de la Calidad del Servicio de Agua Potable en Comunidades de la Provincia Monte Plata. Se inició la gestión para la formulación de una Estrategia Nacional de Saneamiento de la República Dominicana y a finales de 2012, se firmó el Memorándum de Entendimiento para la Gestión del Proyecto: Ampliación del Acueducto Oriental Provincia Santo Domingo , Municipio Santo Domingo Este.

Así mismo, se inició la ejecución del proyecto la Isabela con un financiamiento de \$50,000 euros en la primera etapa y \$75,000.00 euros para la segunda etapa. También en Octubre 2012, fue concluida la tercera etapa del proyecto de acceso a la Población a los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de la República Dominicana, con una extensión del año 2009 al 2012 y un monto total de 250,000.00 Euros.

Algunos proyectos terminaron su ciclo de ejecución como es el caso del proyecto de Fortalecimiento al Ministerio de la Mujer, y otros aunque cerraron su ejecución fueron ampliados con una nueva etapa.

Durante el año 2012, fue realizado una consultoría de evaluación de la Cooperación Española en la República Dominicana en el Marco de la VI y VII Comisiones Mixtas Hispano - Dominicana a partir de la cual se diseñan las bases para el inicio de la preparación del Marco de Asociación País Hispano-Dominicana 2013-2017.

Alemania

El marco de actuación de la Cooperación Alemana en el país se rige dentro de la modalidad de la cooperación regional en materia medioambiental y de energías renovables. Bajo este esquema es que se desarrolla el Proyecto Binacional para el Manejo Integrado de la Cuenca Hidrográfica Transfronteriza Libón Verde en la República Dominicana y Haití, el cual fue firmado en el 2012, mediante un Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de la Planificación y la Cooperación Externa de la República de Haití, el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo de la República Dominicana y la Agencia Alemana de Cooperación Internacional (GIZ).

En el 2012 se da apertura a la oficina de la GIZ en el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales ubicado en el Municipio de Restauración, con la finalidad de acompañar en la ejecución del proyecto.

Durante el año 2012, a través de la iniciativa de Cooperación Sur-Sur y Triangular del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo Alemán, la República Dominicana participó en el Seminario “Perspectiva de la Cooperación Triangular en Latinoamérica”, realizado en Bogotá, Colombia en fecha 19 y 20 de junio del 2012; con el objetivo de definir los lineamientos operativos, de gestión y responsabilidades de los involucrados.

Cartera de Norte y Centro América

Estados Unidos de América

En el marco del proceso de negociación entre el Gobierno Dominicano y el Gobierno de los Estados Unidos con el propósito de alinear y armonizar la próxima Estrategia de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés) 2013-2017 con los lineamientos dominicanos planteados en la Estrategia Nacional de Desarrollo y en el Programa de Gobierno, el 3 de febrero de 2012, se realizó la primera reunión de diagnóstico en la que miembros del MEPyD, dirigidos por Viceministro de Cooperación Internacional asistieron a la presentación de áreas prioritarias del Gobierno Dominicano. En el mes de Diciembre del presente año se tiene contemplando que la USAID, estará presentando los objetivos desarrollo a seguir para los próximos años.

El 10 de octubre del presente la USAID realizó el lanzamiento del Programa Alerta Joven, por una juventud libre de Crimen y Violencia. Esta iniciativa promueve oportunidades para la juventud dominicana en situaciones de riesgo para que tengan la posibilidad de descubrir sus talentos, recobrar sus vidas, y ser personas que aporten productiva y positivamente a nuestra sociedad. Para la implementación de este programa de cinco años el monto donado es US\$20 millones (RD\$790, 000,000). El 20 de septiembre del 2012 los Gobiernos de Estados Unidos de América y la República Dominicana, firmaron la Décima Enmienda de Cooperación al Acuerdo de Asistencia de Alcance Limitado del año 2007, lo que implicó una adición de 23.4 millones de Dólares Estadounidenses a los 117.8 millones ya comprometidos para proyectos a ser desarrollados en el país.

Con la monetización de 25,000 toneladas métricas de trigo, donadas por el Gobierno de los Estados Unidos de América a través del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), según acuerdo de Cooperación FCC-517-2009/005-00, firmado el 17/agosto/2009. Se generó el monto de RD\$209,960,000.00, para

desarrollar el programa “Fortalecimiento de las Capacidades de Exportación Agropecuaria de la República Dominicana”.

Este programa, creado con el propósito de brindar asistencia a instituciones públicas y privadas del sector agropecuario e incrementar la competitividad a través del desarrollo de las capacidades de exportación de los productores nacionales, es gestionado por un Comité Interinstitucional que evalúa y selecciona las propuestas de proyectos sometidas por los diferentes actores del sector. Actualmente se ejecutan unos ocho (8) proyectos, y han sido desembolsados unos RD\$121,447,767.57 para un 57.84% del monto total; asimismo, el porcentaje de ejecución de estas iniciativas ronda el 60% de forma conjunta, destacándose las actividades de investigación, monitoreo de indicadores, estándares de calidad internacional, fortalecimiento de sistemas nacionales, control, intercambio de conocimientos, entre otras.

Cabe destacar como productos relevantes logrados con esta iniciativa: a) El equipamiento, con equipos de última generación del laboratorio de la Universidad ISA, con capacidad para ofrecer análisis adicionales sobre microbiología, residuos de pesticidas y de metales pesados; b) El servicio de análisis de ocratoxinas y análisis físicos acreditados por las Normas ISO 17025:2005 ofrecido por CODOCAFE a todos los exportadores de ese grano gracias a la adquisición de cinco equipos comprados con recursos de esta donación, c) Se termina la remodelación y equipamiento de los puestos de control cuarentenario de los aeropuertos de Punta Cana, Cibao y Gregorio Luperón.

Estados Unidos Mexicanos

El 16 de abril del año 2012 se realizaron la III Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica y la IV Comisión Mixta de Cooperación Educativa y Cultural, donde se aprobaron los Programas de Cooperación de México en beneficio de la República Dominicana para el período 2012-2014. Durante la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica se aprobó un portafolio de dieciocho (18) proyectos en los

sectores agropecuario, salud, medio ambiente, gestión gubernamental y desarrollo socioeconómico. Por su lado en la Comisión Mixta de Cooperación Educativa y Cultural se aprobaron 25 propuestas de programas en los sectores educativos, de las artes y la cultura, juventud y deporte.

En la actualidad un total de 14 profesionales han sido beneficiados con Capacitaciones en las áreas de Salud, Medio Ambiente, Fortalecimiento Institucional, Diseño Industrial, Desarrollo Lingüístico, entre otras.

Cartera de Sudamérica

Argentina

En el marco del Programa de Sociedad entre Japón y la Argentina, el Fondo Argentino de Cooperación Sur-Sur y Triangular (FO-AR), a través del Programa de Capacitación Técnica a Terceros Países (CTCP), capacitó en Argentina a cuatro (4) técnicos dominicanos en temas de medio ambiente, agricultura y cooperación internacional. En lo que respecta a la asistencia bilateral de la Argentina, el FO-AR ha financiado la participación de dos (2) técnicos dominicanos en cursos y pasantías vinculadas al sector apícola y de un (1) técnico en un curso de manejo de instrumentos meteorológicos.

Brasil

Entre el 9 y el 14 de febrero del 2012 se llevó a cabo en Santo Domingo la IV Misión Técnica Multidisciplinar para la Cooperación Internacional entre la República Dominicana y la República Federativa del Brasil. Durante esta misión técnica se acordó la ejecución de un total de diez (10) proyectos en los sectores salud, agropecuaria, educación, economía y gestión de riesgo.

A lo largo del año 2012, la Agencia Brasileña de Cooperación Internacional (ABC) apoyó la visita de unos 35 técnicos dominicanos a Brasil para recibir capacitación en temas agropecuarios, de gestión gubernamental, salud, metrología, empleo, gestión de riesgos e industria. De igual forma, 20 técnicos brasileños visitaron el país para compartir sus conocimientos en esas áreas con sus contrapartes dominicanos.

Del total de proyectos aprobados entre los años 2011 y 2012 un total de seis (6) proyectos han sido ejecutados, quedando en ejecución nueve (9) proyectos, finalmente en el año 2012 fueron aprobadas cuatro (4) acciones aisladas de las cuáles dos (2) son del área de formación técnico profesional (1) en tecnologías de la información y otra (1) en microcrédito.

Colombia

En el marco del Programa de Cooperación Dominico-Colombiano, acordado en la Comisión Mixta desarrollada por ambos países en el año 2011, se ejecutó el Programa de Asesoría para la Conformación del Sistema Nacional de Bibliotecas en la República Dominicana. En lo que respecta al Programa Regional de Cooperación con Mesoamérica del Gobierno de Colombia, la Agencia Presidencial para la Cooperación Internacional de Colombia (APC-Colombia) financió la capacitación en Colombia de 23 técnicos dominicanos en los sectores de innovación, desarrollo territorial, cultura, recursos hídricos, pequeña y mediana empresa, emprendedurismo, seguridad y defensa nacional, y combate contra la pobreza.

Chile

Bajo el marco del Acuerdo Básico de Cooperación Técnica y Científica entre la República Dominicana, el 30 de abril de 2012 fue celebrada en Santiago de Chile la II Comisión Técnica de Cooperación Internacional entre ambos países, cuyo objetivo fue la ampliación del Programa de Cooperación Dominico-Chileno. Como resultado de esta Comisión Mixta se aprobó la segunda etapa del programa de Promoción de

Empleabilidad Juvenil en Zonas Rurales Desfavorecidas de la República Dominicana, Fortalecimiento Institucional de la Dirección de Comercio Exterior (DICOEX) y Oficina Coordinadora de La Comisión Nacional de Negociaciones Comerciales (OC-CNNC) como Apoyo a la Política Comercial de República Dominicana, Fortalecimiento Institucional del Viceministerio de Garantía de la Calidad de la República Dominicana y de la Agencia Nacional de Medicamentos (ANAMED) de Chile, y finalmente Fortalecimiento del Sector Pesquero en Materia Sanitaria

De igual forma, en el marco del Programa Regional de Cooperación con Centroamérica, la Agencia Chilena de Cooperación Internacional (AGCI) facilitó la formación de cinco (5) técnicos dominicanos en seguridad marítima, salud, y prevención y gestión de riesgos.

Cartera de Asia

Japón

La República Dominicana recibió durante el 2012 a través de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA, por sus siglas en Ingles) a 35 voluntarios japoneses, correspondiente a los Programas Senior y del Servicio de Voluntarios Japoneses para la Cooperación Internacional con el Extranjero.

Con la ejecución del programa Turismo Sostenible Basado en la Participación Público - Privada en la Provincia de Puerto Plata (TURISOPP), se ha continuado con el fortalecimiento de las diez (10) Unidades Municipales de Patrimonio Comunitario (UMPC) en Puerto Plata. Estas UMPC tienen como propósito constituirse en instituciones con personalidad jurídicas y durante el 2012 una (1) de ellas "Los Hidalgos" ya fue constituida como una Organización No Gubernamental (ONG).

Asimismo, el Gobierno Dominicano, mediante una triangulación Japón - República Dominicana - Haití desarrolló un programa de formación a técnicos agrícolas

haitianos en sistemas de producción agrícola en zonas de montaña. Programa de formación que obtuvo en el marco de las Naciones Unidas el Premio “Soluciones” 2012 en el Foro sobre Cooperación Sur-Sur que se celebró en Viena, por ser catalogado como exitoso y un ejemplo de buenas prácticas.

República China (Taiwán)

Durante el año 2012, a través de la donación de fondos por valor de US\$12.50 millones de dólares, equivalente a (RD\$525.0 millones de pesos) del Gobierno de la República de China (Taiwán) se desarrollaron doce (12) proyectos en los sectores de seguridad aeroportuaria, empleo, reducción de la pobreza, fomento de las exportaciones, educación superior y formación técnico vocacional.

Al finalizar el año 2012 el Gobierno Dominicano, a través del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, negoció un nuevo Memorándum de Entendimiento para el periodo 2013-2016 con el Gobierno de la República de China (Taiwán), por un monto de 50 millones de Dólares Estadounidenses.

Programa Conjunto “Fortalecimiento de la Cadena de Valor del Banano Mediante el Crecimiento de Mercados Inclusivos (PC BANANO)”

Con acciones que proyectan un nuevo modelo de desarrollo económico, social e institucional incluyente, sostenible y descentralizado, que prevé el aumento en la inversión social y creación de empleo digno, así como una mayor eficiencia en el uso de los recursos a favor del logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM); con un monto de financiamiento de US\$4.7 millones de dólares del Fondo para el Logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (F-ODM), para un período de ejecución de tres años, se desarrolla el Programa Conjunto “Fortalecimiento de la Cadena de Valor del Banano Mediante el Crecimiento de Mercados Inclusivos” (PC BANANO), el cual se enmarca en el logro del objetivo general No.3 del Eje 3 de la END.

Este programa es la primera iniciativa en el país con una estructura de participación de forma conjunta de más de veinte (20) instituciones, en la que se involucran: Siete (7) asociaciones bananeras; Siete (7) agencias del Sistema de Naciones Unidas y Diez (10) instituciones gubernamentales, estas últimas, articuladas por el Viceministerio de Cooperación Internacional como copresidente del Comité de Gestión, en apoyo a los pequeños productores y productoras de banano orgánico de las provincias de Azua, Valverde y Montecristi, beneficiarios directos del Programa.

Los efectos directos de este Programa Conjunto son: 1). Aumento de la competitividad mediante la incorporación de nueva tecnología productiva (riego, energía,), 2). Mejora la competitividad mediante la incorporación de Investigación y Desarrollo (I&D), Tecnologías Información y Comunicación (TICs), sistemas de comercialización y mercadeo para el mercado interno y la exportación y capacitación empresarial, gerencial, laboral y en gestión de riesgos; 3). Participación Pública-Privada en la prestación de servicios económicos y sociales ligados a los productores y trabajadores del sector banano; y 4). Gestión de conocimiento.

Pago de Cuota a Organismos Internacionales

Durante el año 2012 el Viceministerio de Cooperación Internacional, gestionó y tramitó compromisos financieros del gobierno dominicano por concepto de pago de la cuota anual de unos 30 organismos internacionales, por un monto ascendente a RD\$134.4 millones de pesos, cerca de US\$3.4 millones de dólares a una tasa de cambio promedio de 39/1.

Capítulo 4:

Principales Cifras de la Cooperación Internacional en República Dominicana:

En esta sección, se presenta una revisión de las principales cifras que permiten describir el comportamiento de los recursos asociados a Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) y donaciones recibidas por el país durante el período comprendido entre 1962 y 2011. De igual forma, se analiza el comportamiento de las intervenciones de cooperación ocurridas en los últimos períodos de gestión de la misma.

Evolución Histórica de la AOD (1962-2011)

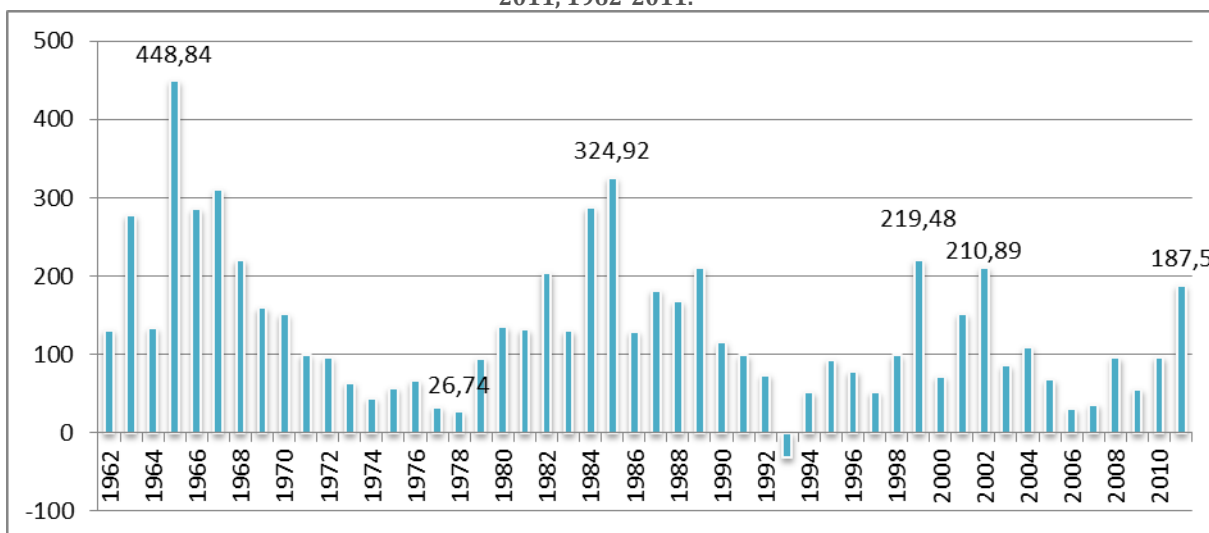
La AOD es el concepto utilizado por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) para denominar los flujos de recursos financieros percibidos por los países en desarrollo e instituciones multilaterales suministrados por agencias oficiales, incluidos Estado y Gobiernos Locales a través de sus respectivas agencias ejecutoras, los cuales se orientan a promover el desarrollo y bienestar de los países receptores. Posee un carácter concesional, destinándose un mínimo de 25% de los fondos a donaciones o, lo que es lo mismo, cooperación de carácter no reembolsable²⁶.

El gráfico 7 muestra el total de AOD desembolsada a República Dominicana en millones de dólares estadounidenses (USD\$) a precios de 2011, descontando los

²⁶ El VIMICI, por mandato legal gestiona y hace seguimiento de la Cooperación Internacional No Reembolsable en República Dominicana, siendo función del Ministerio de Hacienda, la gestión de la Cooperación Reembolsable. Sin embargo, para fines de la riqueza del análisis, hemos incluido montos del total de AOD, la cual incluye préstamos blandos, que al final es deuda pública.

pagos realizados por el país por concepto de préstamos y otras obligaciones financieras para el período 1962-2011. Se aprecia, durante los últimos 50 años, que los recursos netos erogados por la comunidad cooperante para el financiamiento del proceso de promoción del desarrollo nacional, se han reducido notablemente. En concreto, los registros de los desembolsos netos de AOD ponen en evidencia la existencia de cuatro (4) marcados ciclos a la baja en la dinámica de la cooperación internacional en el país: i) 1962-1978; ii) 1979-1993; iii) 1994-2004; y, iv) 2005-2011.

Gráfico 7. Total de AOD Neta Desembolsada a República Dominicana en Millones de USD\$ a precios de 2011, 1962-2011.



Fuente: Elaborado por UACCI a partir de datos de OCDE Stat Extracts en línea [<http://stats.oecd.org/Index.aspx?DataSetCode=TABLE2A#>].

Durante el período comprendido entre 1962 y 1978, los desembolsos netos por concepto de AOD alcanzaron un valor promedio cercano a USD\$153,000,000.00 dólares estadounidenses constantes a precios de 2011. Particularmente, en el año 1967 se registra un máximo histórico del valor neto de los recursos de AOD desembolsados al país, superior a USD\$448,000,000.00 dólares estadounidenses a precios de 2011. En los años subsiguientes, los desembolsos netos de AOD se reducen hasta caer a un total de USD\$26,740,000.00 dólares estadounidenses constantes para el año 1978, representando apenas un 20.4% de los fondos netos percibidos en 1962. A partir del año 1979, la cantidad de recursos netos de AOD desembolsados se

incrementa en cerca de un 255% respecto al año anterior. Este comportamiento ascendente se mantiene hasta alcanzar un total de USD\$324,920,000.00 dólares estadounidenses a precios de 2011 para el año 1985. No obstante, en los años sucesivos, la cantidad de fondos netos de AOD erogados para el financiamiento del desarrollo nacional comienza a disminuir hasta registrar un saldo negativo para 1993 por valor de USD\$31,270,000.00 dólares estadounidenses a precios del año de referencia, debido a la magnitud de los pagos de compromisos relacionados con el servicio de la deuda realizados durante dicho período fiscal.

Para el período 1994-2004, los desembolsos netos de AOD se mantuvieron entorno a un valor promedio de USD\$110,990,000.00 dólares estadounidenses constantes, efectuándose los mayores desembolsos netos durante los años 1999 y 2002 por valor de USD\$219,480,000.00 y USD\$210,890,000.00 dólares estadounidenses de 2011, respectivamente.

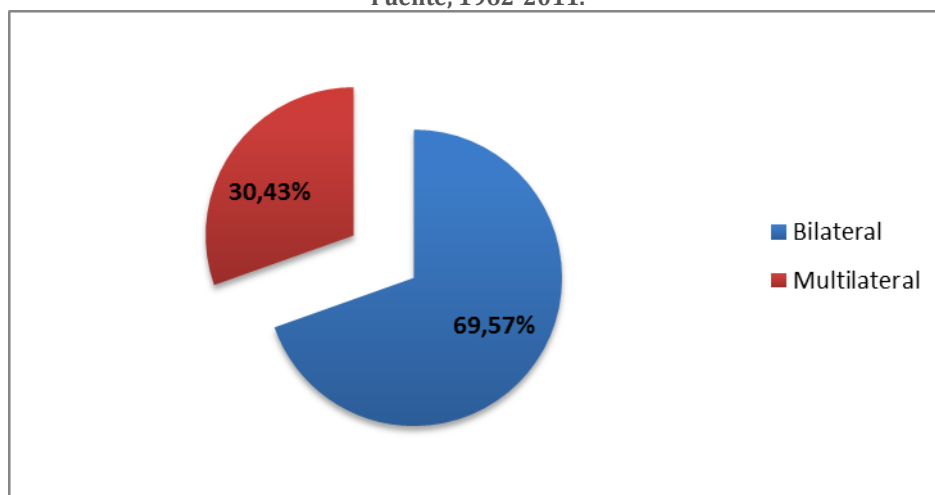
En el año 2005, se verifica una reducción en los desembolsos netos de AOD destinados a coadyuvar los esfuerzos del desarrollo nacional en relación al año 2004 por valor de USD\$41,790,000.00 dólares estadounidenses de 2011. De forma similar, los recursos netos percibidos por el país por concepto de AOD durante los años 2006 y 2007 continúan disminuyéndose, registrando un monto de USD\$30,380,000.00 y USD\$36,050,000.00 dólares estadounidenses constantes, respectivamente. En el año 2008, los desembolsos netos de AOD aumentan en más de un 164% en comparación con el saldo registrado en el año anterior, alcanzando un total de USD\$95,400,000.00 dólares estadounidenses de 2011. Sin embargo, en el año 2009, los recursos netos desembolsados se contraen por valor de USD\$40,180,000.00 dólares estadounidenses de referencia respecto del año 2008. Esta caída se revierte en el año 2009 y se observa una tendencia creciente hasta el año 2011, registrando un valor promedio de USD\$112,893,333.00 dólares estadounidenses constantes desembolsados para el trienio 2009-2011.

Origen de los Fondos de AOD

Desde la perspectiva del origen de los recursos de AOD, durante el período 1962-2011, el 70% del total de los fondos netos desembolsados en el país correspondieron a fuentes de carácter bilateral por valor de USD\$3,055.07 millones de dólares estadounidenses corrientes y el restante 30% provenía de fuentes multilaterales de cooperación por un monto de USD\$1,336.06 millones de dólares estadounidenses corrientes, según se muestra en el gráfico 8. En términos desagregados, se observa que, en el transcurso del referido período más del 61% de los fondos netos de AOD desembolsados en apoyo al desarrollo nacional fueron provistos por Estados Unidos (29.52%), la Unión Europea (16.44%), Japón (11.19%) y España (10.86%) conforme se presenta en el gráfico 9.

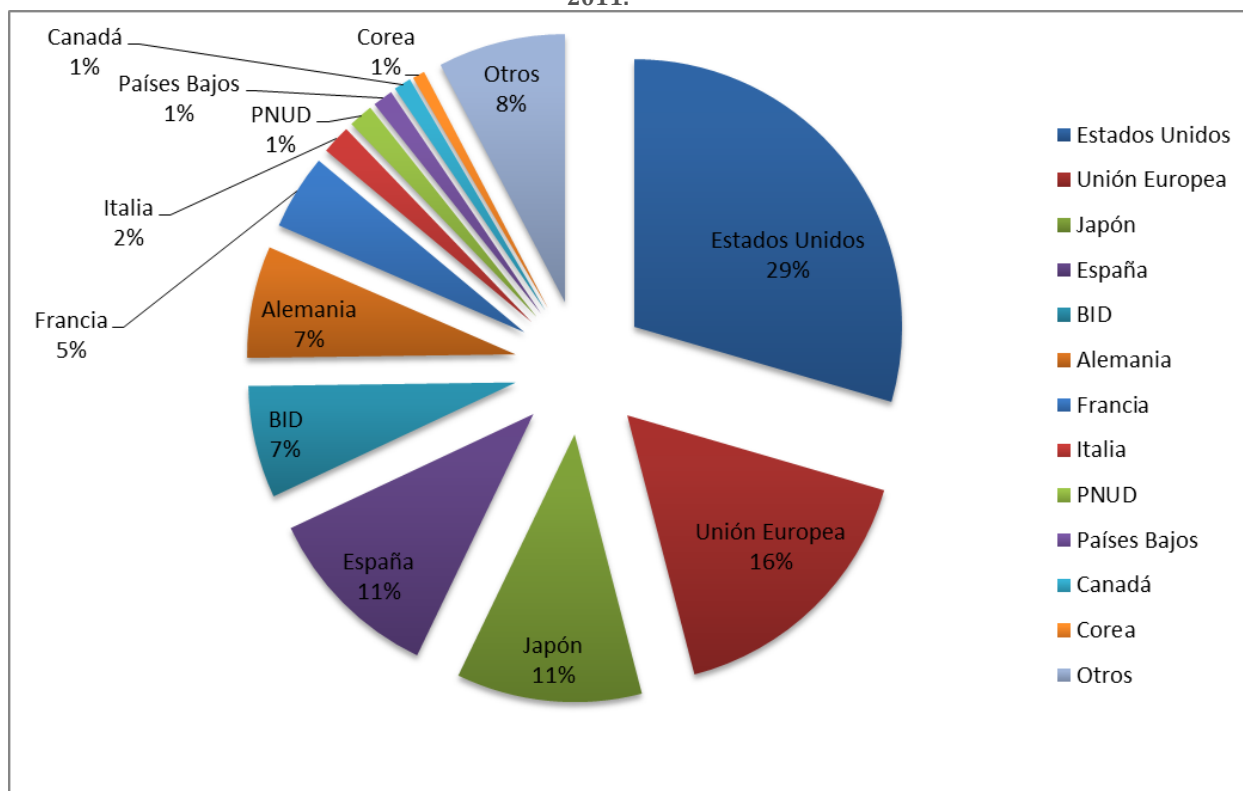
En suma, los aportes a la nación dominicana provenientes de los donantes previamente mencionados alcanzan un monto total de USD\$2,986.30 millones de dólares estadounidenses corrientes para el período 1962-2011 (cuadro 5), siendo el total de desembolsos netos de AOD recibidos por el país igual a USD\$4,391.13 millones de dólares estadounidenses corrientes para el mismo período. Estados Unidos lidera los donantes con un 29.52% de participación (US\$1,296.08 Millones) en el período analizado, continuando en orden descendente la Unión Europea (16.44%, US\$721.93 Millones), Japón (11.19%, US\$491.54) y España (10.86%, US\$476.75). En República Dominicana, en los últimos 50 años, el 81.54% de la AOD se distribuye entre 6 cooperantes (BID y Alemania en adición a los cuatro mencionados en este párrafo).

Gráfico 8. Distribución Porcentual de AOD Neta Desembolsada en República Dominicana según Tipo de Fuente, 1962-2011.



Fuente: Elaborado por UACCI a partir de datos de OCDE Stat Extracts en línea [<http://stats.oecd.org/Index.aspx?DataSetCode=TABLE2A#>].

Gráfico 9. Distribución Porcentual de AOD Desembolsada en República Dominicana según Donante, 1962-2011.



Fuente: Elaborado por UACCI a partir de datos de OCDE Stat Extracts en línea [<http://stats.oecd.org/Index.aspx?DataSetCode=TABLE2A#>].

Cuadro 5. Distribución Porcentual de AOD y Total Neto Desembolsado en República Dominicana en Millones de USD\$ Corrientes según Donante, 1962-2011.

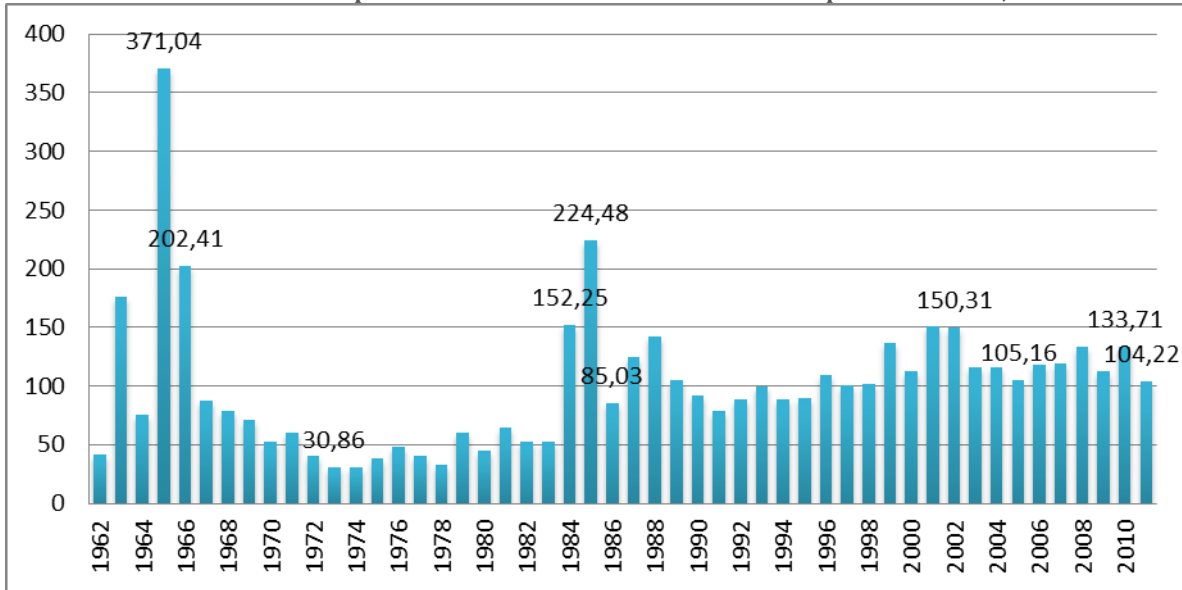
Donante:	Millones de Dólares Estadounidenses Corrientes (USD\$):	Participación Porcentual (%):
Estados Unidos	1,296.08	29.52%
Unión Europea	721.93	16.44%
Japón	491.54	11.19%
España	476.75	10.86%
BID	297.60	6.78%
Alemania	296.30	6.75%
Francia	199.08	4.53%
Italia	77.12	1.76%
PNUD	64.93	1.48%
Países Bajos	53.51	1.22%
Canadá	45.95	1.05%
Corea	32.59	0.74%
Otros	337.51	7.69%
TOTAL:	4,391.13	100%

Fuente: Elaborado por UACCI a partir de datos de OCDE Stat Extracts en línea [<http://stats.oecd.org/Index.aspx?DataSetCode=TABLE2A#>].

Donaciones

El gráfico 10 presenta el total de donaciones otorgadas a República Dominicana en millones de dólares estadounidenses (USD\$) a precios de 2011 para el período 1962-2011. A diferencia del comportamiento observado en la dinámica de los desembolsos de AOD en el país, las donaciones muestran una tendencia creciente durante el referido período, en torno a un valor promedio superior a USD\$100,000,000.00 dólares estadounidenses de 2011; siendo en 1965 cuando se registra un máximo histórico de recursos donados, ascendente a un monto total de USD\$371, 040,000.00 dólares estadounidenses constantes.

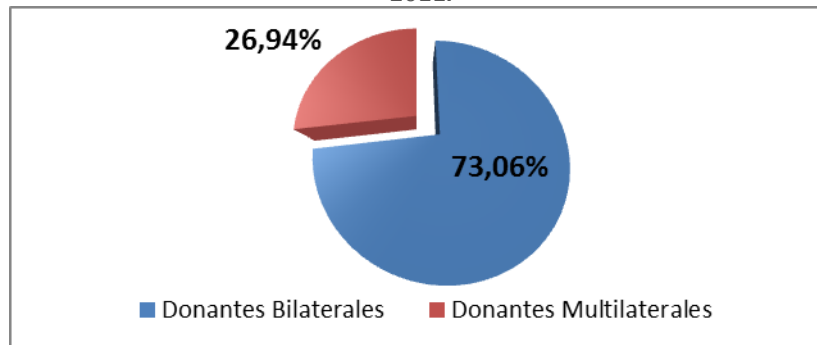
Gráfico 10. Donaciones a República Dominicana en Millones de USD\$ a precios de 2011, 1962-2011.



Fuente: Elaborado por UACCI a partir de datos de OCDE Stat Extracts en línea [<http://stats.oecd.org/Index.aspx?DataSetCode=TABLE2A#>].

Tomando en consideración el total de recursos destinados a donaciones a República Dominicana por la comunidad internacional para el período 1962-2011, se evidencia que más del 73% de los fondos erogados al país provienen de fuentes de carácter bilateral representando un total de USD\$2,794.05 millones de dólares estadounidenses corrientes y el restante 27% se deriva del aporte de fuentes multilaterales de cooperación por valor de USD\$1,030.18 millones de dólares estadounidenses corrientes (gráfico 11).

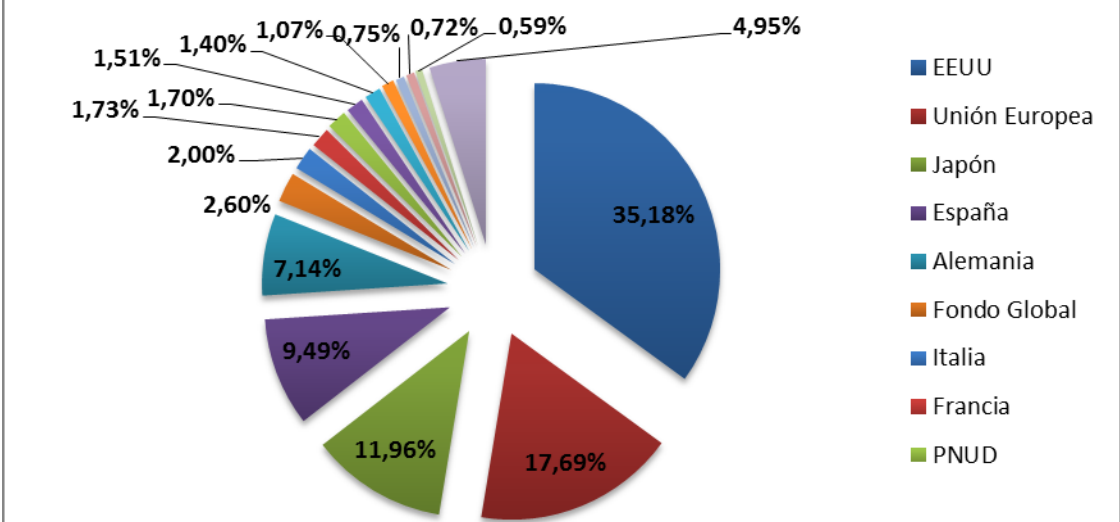
Gráfico 11. Distribución Porcentual de Donaciones a República Dominicana según Tipo de Fuente, 1962-2011.



Fuente: Elaborado por UACCI a partir de datos de OCDE Stat Extracts en línea [<http://stats.oecd.org/Index.aspx?DataSetCode=TABLE2A#>].

Acorde a los registros de donaciones realizados a la nación dominicana, Estados Unidos (35.18%), la Unión Europea (17.69%) y Japón (11.96%) han aportado cerca del 65% de los recursos de carácter no reembolsable durante los años 1962-2001, según se muestra en el gráfico 12. En términos nominales, los recursos erogados por los referidos donantes representan un monto total de USD\$2,479.59 millones de dólares estadounidenses corrientes (cuadro 6), siendo el total de las donaciones para el período USD\$3,824.23 millones de dólares estadounidenses corrientes.

Gráfico 12. Distribución Porcentual de Donaciones a República Dominicana según Donante, 1962-2011.



Fuente: Elaborado por UACCI a partir de datos de OCDE Stat Extracts en línea [<http://stats.oecd.org/Index.aspx?DataSetCode=TABLE2A#>].

Evolución Reciente de la AOD y Donaciones a República Dominicana (2004-2011)

Durante los últimos años, la AOD neta desembolsada al país ha mantenido una tendencia similar al comportamiento observado en la dinámica reciente de la AOD a nivel mundial (gráfico 13). Para el período 2004-2011, los desembolsos netos de AOD efectuados al país alcanzaron un total de USD\$1,015.99 millones de dólares estadounidenses corrientes, siendo los años 2008, 2010 y 2011 donde se registran la mayor cantidad de fondos erogados con el objetivo de promover el desarrollo y bienestar nacional por valor de USD\$155.97, USD\$175.16 y USD\$223.71 millones de dólares estadounidenses corrientes, respectivamente.

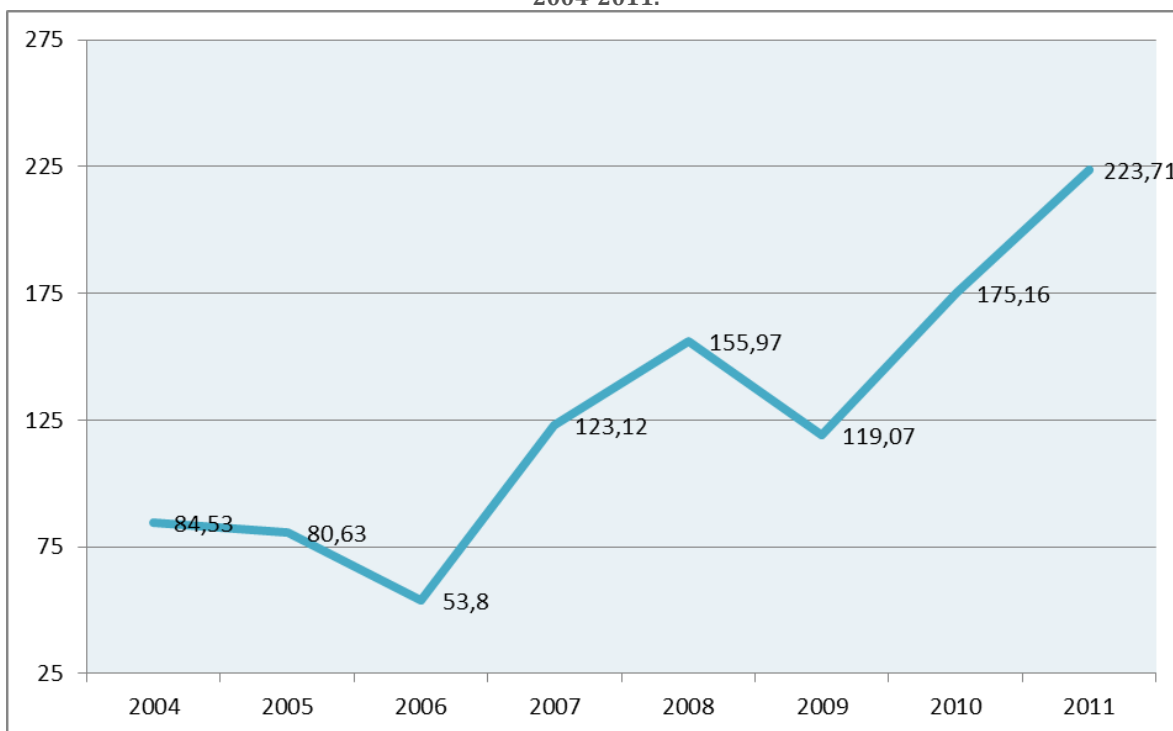
Cuadro 6. Distribución Porcentual y Monto Total de Donaciones a República Dominicana en Millones de USD\$ Corrientes según Donante, 2004-2011.

Donante:	Millones de Dólares Estadounidenses Corrientes (USD\$):	Participación Porcentual (%):
Estados Unidos	1,345.41	35,18%
Unión Europea	676.63	17,69%
Japón	457.55	11,96%
España	362.83	9,49%
Alemania	273.06	7,14%
Fondo Global	99.46	2,60%
Francia	199.08	2,00%
Italia	76.54	1,73%
Francia	66.23	1,70%
PNUD	64.94	1,51%
BID	57.78	1,40%
Países Bajos	53.51	1,07%
Canadá	41.09	0,75%
UNFPA	28.73	0,72%
UNICEF	27.68	0,59%
Suecia	22.46	4,95%
Otros	189.40	35,18%
TOTAL:	3,824.23	100%

Fuente: Elaborado por UACCI a partir de datos de OCDE Stat Extracts en línea [<http://stats.oecd.org/Index.aspx?DataSetCode=TABLE2A#>].

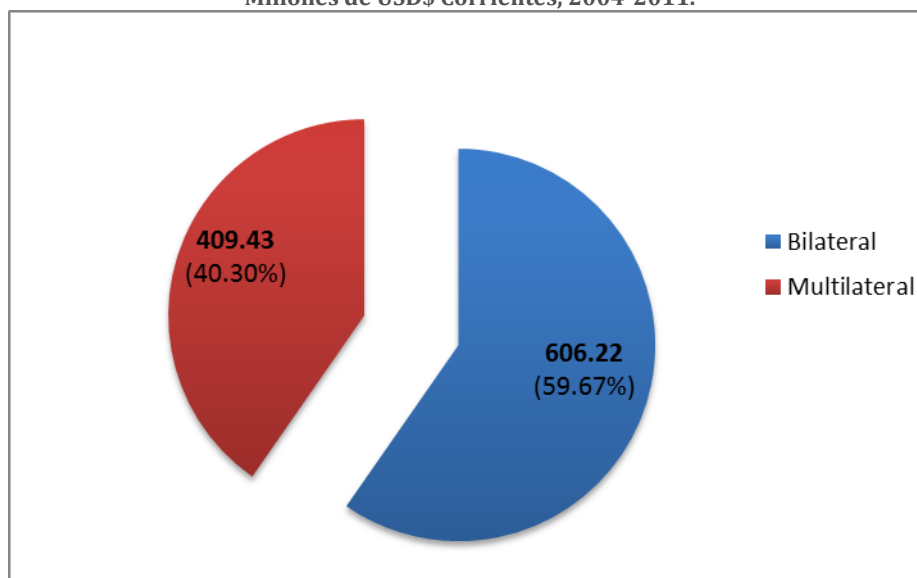
En adición a lo anterior, se observa que, la participación de las fuentes multilaterales de cooperación en los fondos desembolsados por concepto de AOD al país durante el período 2004-2011 es más relevante que en años anteriores, alcanzando un total de USD\$409.3 millones de dólares estadounidenses corrientes. No obstante, los recursos desembolsados a través de fuentes bilaterales continúan siendo superiores, representando cerca del 60% del total de los recursos netos desembolsados por valor de USD\$606.22 millones de dólares estadounidenses corrientes para el referido período, tal como aparecen en el gráfico 14.

Gráfico 13. Total Neto de AOD Desembolsada a República Dominicana en Millones de USD\$ Corrientes 2004-2011.



Fuente: Elaborado por UACCI a partir de datos de OCDE Stat Extacts en línea [<http://stats.oecd.org/Index.aspx?DataSetCode=TABLE2A#>].

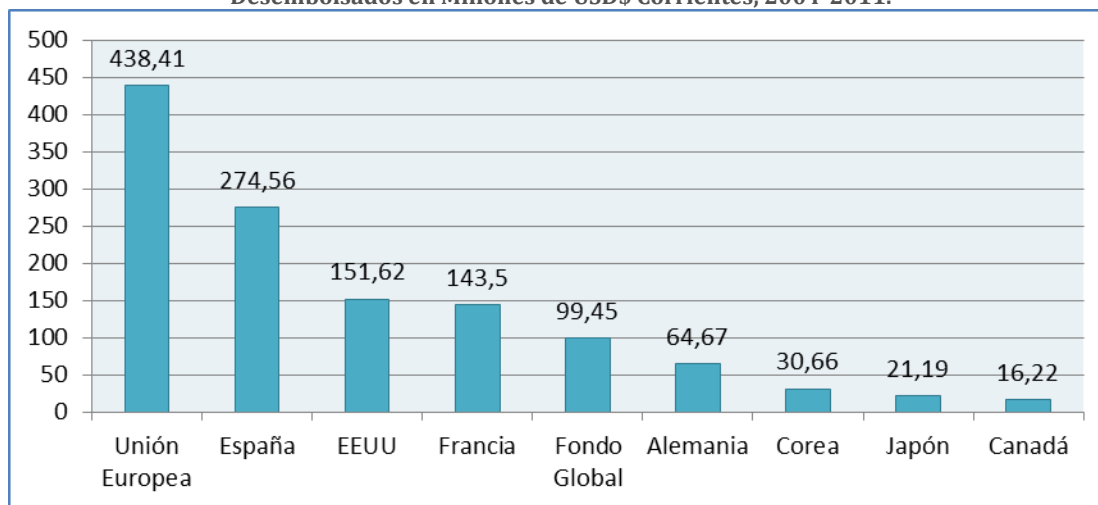
Gráfico 14. Distribución de AOD Neta Desembolsada en República Dominicana según Tipo de Fuente en Millones de USD\$ Corrientes, 2004-2011.



Fuente: Elaborado por UACCI a partir de datos de OCDE Stat Extacts en línea [<http://stats.oecd.org/Index.aspx?DataSetCode=TABLE2A#>].

Particularmente, según se observa en el gráfico 15, la Unión Europea, España, Estados Unidos y Francia han desembolsado más de USD\$1,008 millones de dólares estadounidenses corrientes durante el período 2004-2011, lo cual constituye el 70% de los recursos externos disponibles para el financiamiento del desarrollo nacional.

Gráfico 15. Principales Donantes de AOD a República Dominicana y Total de Recursos Netos Desembolsados en Millones de USD\$ Corrientes, 2004-2011.

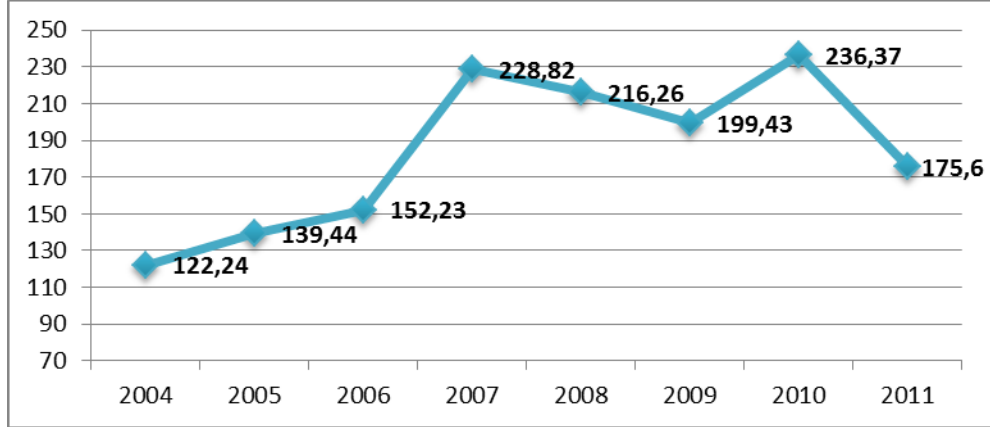


Fuente: Elaborado por UACCI a partir de datos de OCDE Stat Extracts en línea [<http://stats.oecd.org/Index.aspx?DataSetCode=TABLE2A#>].

Por su parte, los recursos provenientes de donaciones durante los años 2004-2011, muestran una tendencia creciente (gráfico 16), alcanzando un total de USD\$1,470.39 millones de dólares corrientes para el período. Sin embargo, durante los años 2009 y 2011 se registra una caída de los fondos de carácter no reembolsable recibidos por el país respecto del año anterior equivalente a 8% y 25.7% respectivamente, lo cual representa una reducción absoluta por valor de USD\$77.15 millones de dólares estadounidenses corrientes.

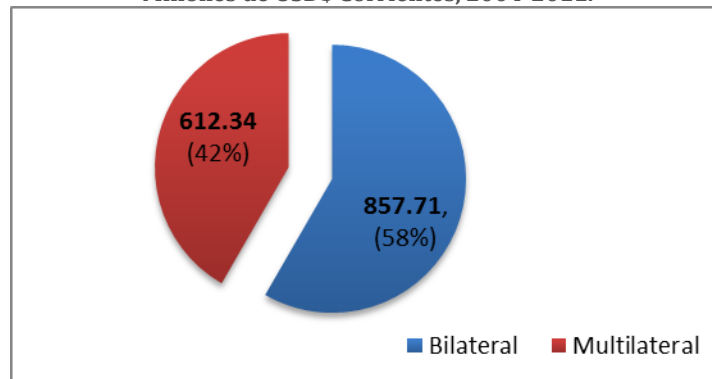
Como se puede apreciar en el gráfico 17, el 58% de las donaciones recibidas en el país durante el período 2004-2011 corresponden a aportes realizados a través de fuentes bilaterales por valor de USD\$857.71 millones de dólares estadounidenses corrientes y el restante 42% corresponde a recursos otorgados por fuentes multilaterales por un monto de USD\$612.34 millones de dólares estadounidenses corrientes.

Gráfico 16. Donaciones a República Dominicana en Millones de USD\$ Corrientes, 2004-2011.



Fuente: Elaborado por UACCI a partir de datos de OCDE Stat Extracts en línea [<http://stats.oecd.org/Index.aspx?DataSetCode=TABLE2A#>].

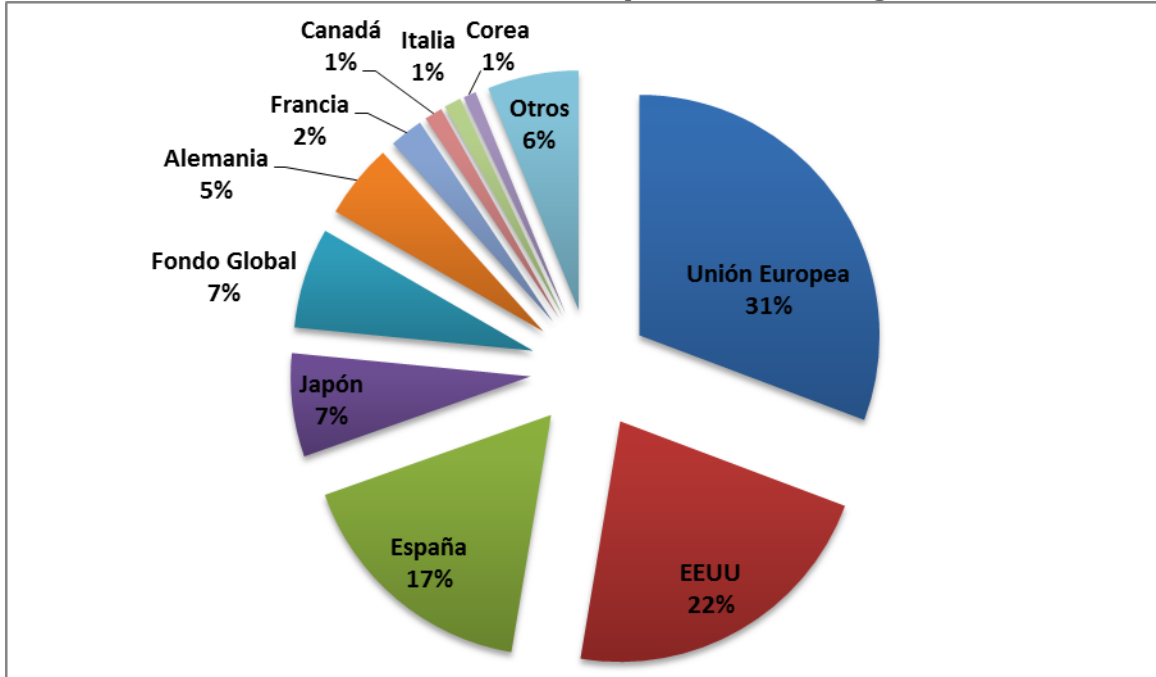
Gráfico 17. Distribución de Donaciones Efectuadas a República Dominicana según Tipo de Fuente en Millones de USD\$ Corrientes, 2004-2011.



Fuente: Elaborado por UACCI a partir de datos de OCDE Stat Extracts en línea [<http://stats.oecd.org/Index.aspx?DataSetCode=TABLE2A#>].

El gráfico 18 muestra la distribución porcentual de las donaciones realizadas a la nación durante el período 2004-2011, según donante. Se observa que se mantiene la importancia relativa de la Unión Europea (31%), Estados Unidos (22%) y España (17%) en su condición de principales donantes del país, los cuales aportaron un total de USD\$1,023.42 dólares estadounidenses corrientes para los años revisados.

Gráfico 18. Distribución Porcentual de Donaciones a República Dominicana según Donante, 2004-2011.

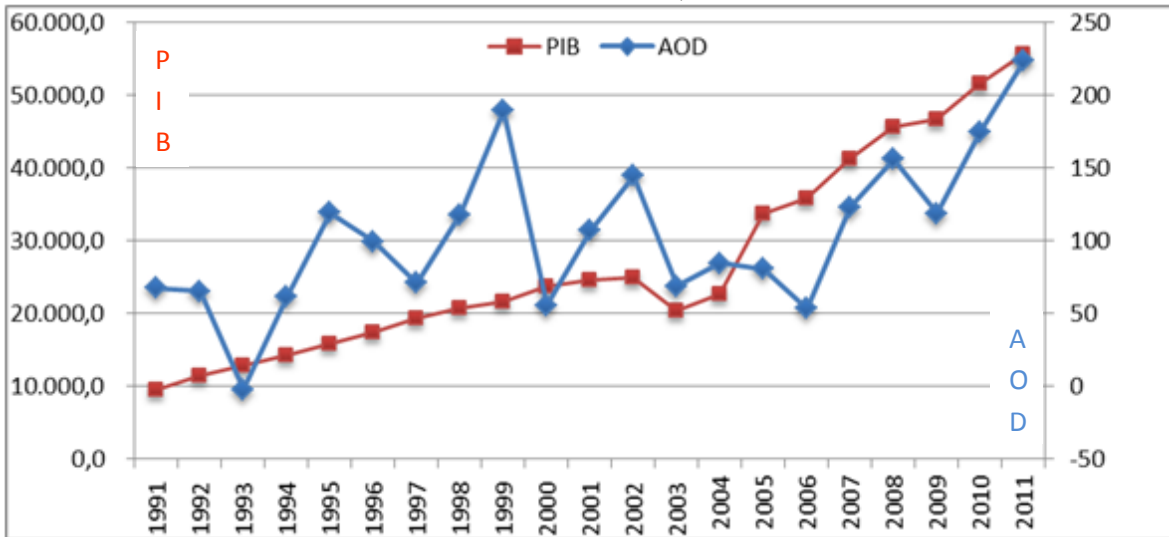


Fuente: Elaborado por UACCI a partir de datos de OCDE Stat Extracts en línea [<http://stats.oecd.org/Index.aspx?DataSetCode=TABLE2A#>].

AOD y Producto Interno Bruto (PIB)

El gráfico 19 muestra el comportamiento de los desembolsos netos de AOD realizados al país y el Producto Interno Bruto (PIB) corriente en millones de dólares estadounidenses para los años 1991-2011. Según se observa, la muestra seleccionada sugiere la presencia de una relación positiva entre los desembolsos netos de AOD realizados por la comunidad internacional a República Dominicana y el PIB corriente de la nación a partir del año 2005. No obstante, es probable que la dinámica creciente que se evidencia en los desembolsos netos de AOD en los años 2005-2011 responda al incremento de la ayuda registrado a nivel mundial (gráfico 3), no así a una relación directa con el comportamiento de la economía dominicana.

Gráfico 19. Desembolsos Netos de AOD y Producto Interno Bruto (PIB) de República Dominicana en Millones de USD\$ Corrientes, 1991-2011.



Fuente: Elaborado por UACCI a partir de datos del Banco Central de la República Dominicana y cifras de OCDE Stat Extracts en línea [<http://stats.oecd.org/Index.aspx?DataSetCode=TABLE2A#>].

El cuadro 7 muestra la relación porcentual entre los desembolsos netos de AOD y el PIB corriente de República Dominicana ambos expresados en millones de dólares estadounidenses para el período 1991-2011. De conformidad con tales cifras, los recursos externos desembolsados al país con el propósito de promover el desarrollo nacional constituyen menos del 1% de la riqueza nacional en términos nominales. Si se analiza a nivel promedio, la proporción de AOD respecto del PIB nacional a precios corrientes es considerablemente inferior, apenas equivalente a 0.42% durante el período de referencia, mostrando un tendencia negativa al pasar de 0.71% en 1991 a un magro 0.40% en 2011 (gráfico 20).

La economía dominicana ha tenido un crecimiento sostenido promedio de un 5% en los últimos 20 años y por encima del crecimiento promedio de la región latinoamericana que fue menos del 4%. Cuando se analiza la serie de la AOD con respecto al PIB corriente, un rasgo característico es que mientras el PIB crece de manera sostenible las donaciones no lo hacen así, su crecimiento es muy variable y en los años de mayor crecimiento del PIB ni siquiera mantiene constante su crecimiento. Por ejemplo, la mayor caída de las donaciones se produce entre 2003-2006 período que coincide con la última crisis financiera y cambiaria y que conllevó a una caída PBI,

del salario real, a un aumento del desempleo y que arrojó a más de 1, 500,000 dominicanos a la pobreza.

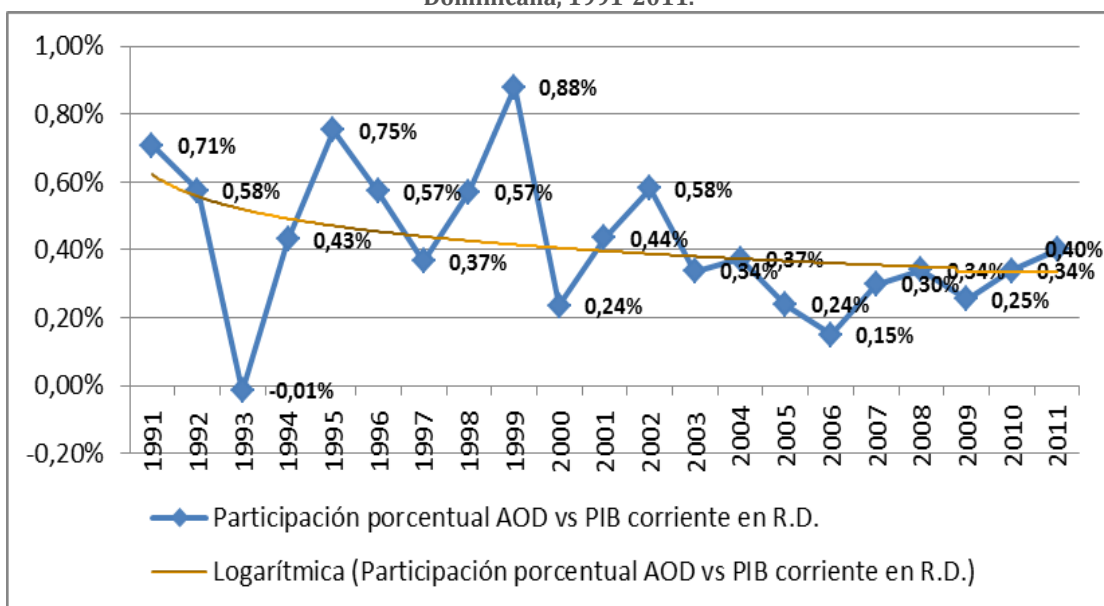
Cuadro 7. Relación Porcentual entre Desembolsos Netos de AOD y PIB de República Dominicana en Millones de USD\$ Corrientes, 1991-2011.

Período:	AOD (Millones de US\$ Corriente):	PIB Corriente (Millones de US\$ Corriente):	Relación Porcentual (AOD/PIB):
1991	67.72	9,575.6	0.71%
1992	65.58	11,392.7	0.58%
1993	-1.86	12,882.5	-0.01%
1994	61.27	14,213.5	0.43%
1995	119.36	15,857.3	0.75%
1996	99.51	17,411.5	0.57%
1997	71.01	19,401.4	0.37%
1998	118.23	20,724.0	0.57%
1999	189.64	21,575.8	0.88%
2000	56	23,799.3	0.24%
2001	106.86	24,561.0	0.44%
2002	144.96	24,985.6	0.58%
2003	68.86	20,432.1	0.34%
2004	84.53	22,608.7	0.37%
2005	80.63	33,774.7	0.24%
2006	53.8	35,897.2	0.15%
2007	123.12	41,228.1	0.30%
2008	155.97	45,717.6	0.34%
2009	119.07	46,711.6	0.25%
2010	175.16	51,657.6	0.34%
2011	223.71	55,666.0	0.40%
Promedio (1991-2011)			0.42%

Fuente: Elaborado por UACCI a partir de datos del Banco Central de la República Dominicana y cifras de OCDE Stat Extacts en línea [<http://stats.oecd.org/Index.aspx?DataSetCode=TABLE2A#>].

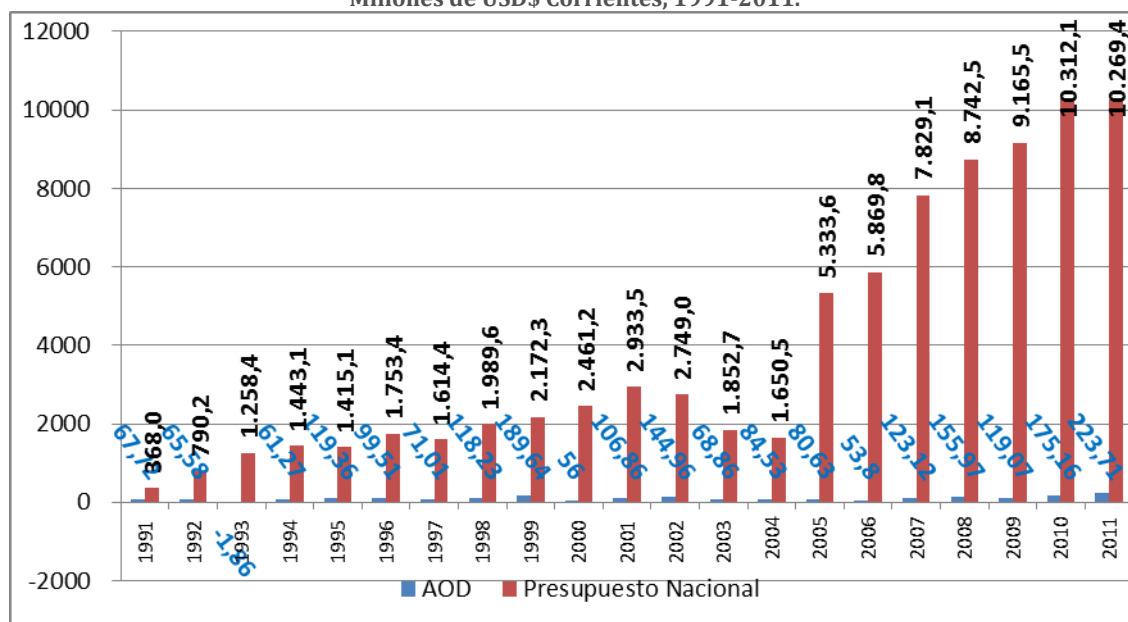
A partir del 2006, las donaciones recuperan su ritmo de crecimiento y para el 2008-2009 su caída coincide con la crisis alimentaria a escala mundial, que si bien no afectó de manera significativa al país, pudo haber determinado que mucho de los recursos de la cooperación internacional se hayan sido destinados de manera prioritaria hacia los países más afectados. Para el 2010 ya las donaciones comienzan a crecer de forma ascendente y para el 2011 alcanzaron el nivel más alto de crecimiento que coincide con el ritmo llevado por PBI (gráfico 19).

Gráfico 20. Tendencia de la Relación Porcentual entre Desembolsos Netos de AOD y PIB de República Dominicana, 1991-2011.



Fuente: Elaborado por UACCI a partir de datos del Banco Central de la República Dominicana y cifras de OCDE Stat Extacts en línea [<http://stats.oecd.org/Index.aspx?DataSetCode=TABLE2A#>].

Gráfico 21. Desembolsos Netos de AOD y Presupuesto de Ingresos y Gastos de República Dominicana en Millones de USD\$ Corrientes, 1991-2011.



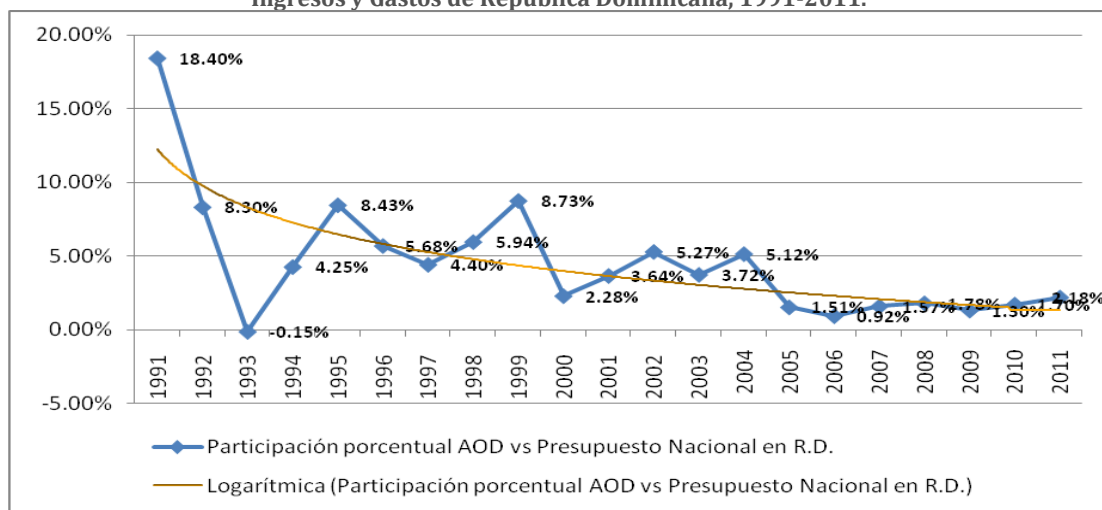
Fuente: Elaborado por UACCI a partir de datos del Ministerio de Hacienda de la República Dominicana y cifras de OCDE Stat Extacts en línea [<http://stats.oecd.org/Index.aspx?DataSetCode=TABLE2A#>].

AOD y Presupuesto Nacional de Ingresos y Gastos

El gráfico 21 permite evidenciar el comportamiento de los desembolsos netos de AOD a la República Dominicana en relación a la dinámica del presupuesto anual de ingresos y gastos públicos de la nación. Como ha de entreverse, no es posible afirmar la existencia de un patrón de comportamiento entre los recursos externos en apoyo al desarrollo del país y los fondos consignados en el presupuesto nacional para el cumplimiento de las atribuciones gubernamentales.

A pesar de lo anterior, la participación de los desembolsos de AOD respecto del total de recursos públicos disponibles para el financiamiento del desarrollo nacional muestra una tendencia decreciente a lo largo del período 1991-2011, según se aprecia en el gráfico 24. Desde el año 1991, la cantidad de recursos externos erogados por concepto de AOD en relación al total de fondos contemplados en el presupuesto nacional, se ha reducido considerablemente; registrando un porcentaje promedio de 7.11% para los años 1991-1999 y un exiguo 2.58% para el resto del período, lo cual permite evidenciar la menor contribución que representan los recursos externos en la transformación de la realidad social y económica de República Dominicana.

Gráfico 22. Tendencia de la Relación Porcentual entre Desembolsos Netos de AOD y el Presupuesto de Ingresos y Gastos de República Dominicana, 1991-2011.

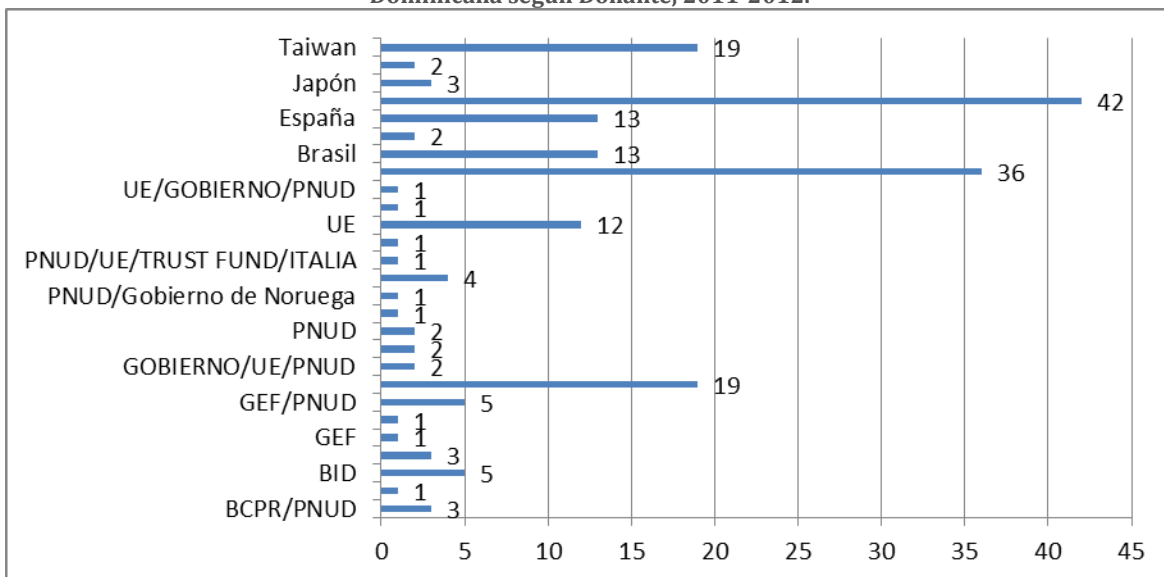


Fuente: Elaborado por UACCI a partir de datos del Ministerio de Hacienda de la República Dominicana y cifras de OCDE Stat Extracts en línea [<http://stats.oecd.org/Index.aspx?DataSetCode=TABLE2A#>].

Programas, Proyectos y Acciones de Cooperación Internacional (2011-2012)

La República Dominicana, en el período 2011-2012, contaba un total de 196 intervenciones financiadas con el apoyo de recursos provenientes de la cooperación internacional. El gráfico 23 muestra el total de programas, proyectos y acciones de cooperación internacional vigentes durante el referido período, según agencia, organismo o país cooperante de que se trate. Acorde a las cifras, Estados Unidos (42), Alemania (36), Taiwán (19) y las acciones conjuntas del Gobierno/PNUD (19) representan cerca del 60% de las intervenciones en materia de cooperación internacional vigentes para el período considerado. Asimismo, es notorio el esfuerzo materializado en apoyo al desarrollo nacional por parte de los países de España (13) y Brasil (13), el cual representaba poco más del 13% de las intervenciones vigentes durante el período mencionado.

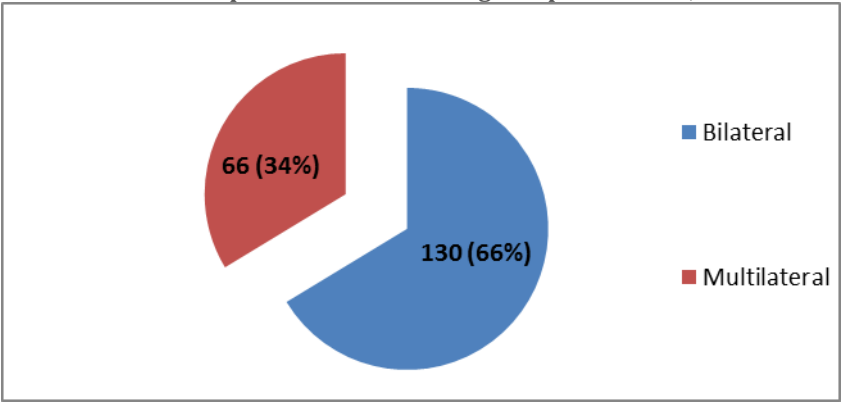
Gráfico 23. Total de Programas, Proyectos y Acciones de Cooperación Internacional en República Dominicana según Donante, 2011-2012.



Fuente: Elaborado por UACCI a partir a partir de registros de la Dirección General de Cooperación Bilateral (DIGECOOP) y registros de la UACCI del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo de la República Dominicana.

Del total de programas, proyectos y acciones de cooperación internacional, los que eran canalizados a través de fuentes bilaterales en la República Dominicana representaban el 66% de las intervenciones vigentes durante el período 2011-2012, según es posible observar en el gráfico 24, siendo el 34% restante correspondiente a intervenciones derivadas de fuentes multilaterales de cooperación.

Gráfico 24. Distribución Porcentual del Total de Programas, Proyectos y Acciones de Cooperación Internacional en República Dominicana según Tipo de Fuente, 2011-2012.

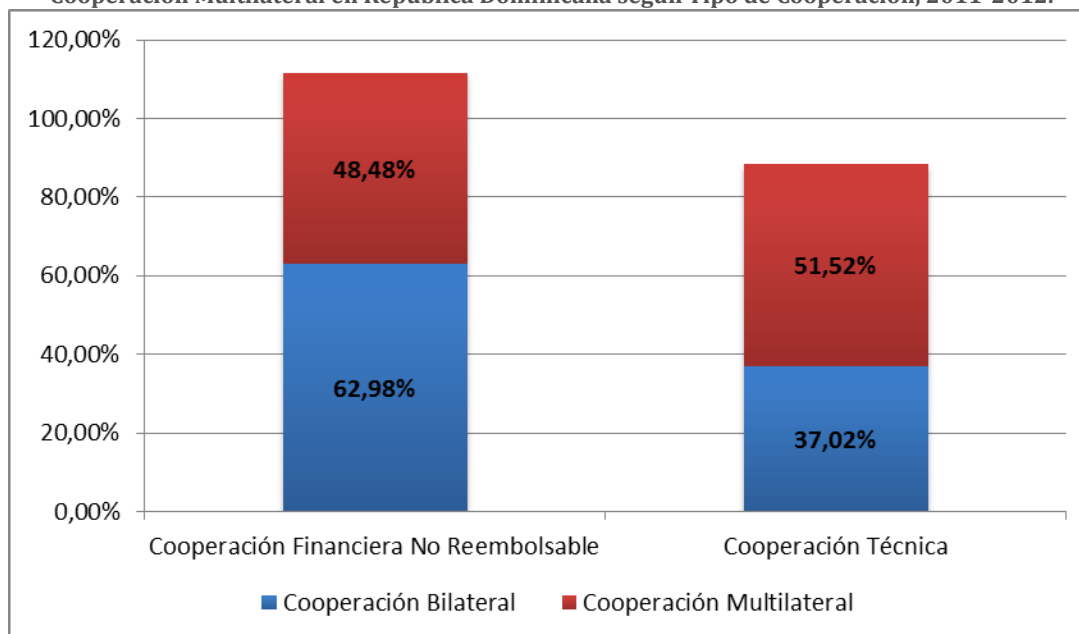


Fuente: Elaborado por UACCI a partir de registros de la Dirección General de Cooperación Bilateral (DIGECOOB) y registros de la UACCI del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo de la República Dominicana.

En términos desagregados, se evidencia que cerca del 63% del total de programas, proyectos y acciones de cooperación bilateral vigentes durante el período de referencia, correspondía a intervenciones financiadas con recursos de carácter no reembolsable, en cambio, el 37% correspondía a cooperación técnica (gráfico 25). No obstante, en el caso de la cooperación canalizada a través de fuentes multilaterales, la diferencia entre el porcentaje de intervenciones correspondientes a cooperación financiera no reembolsable (48.48%) y cooperación técnica (51.52%) para el período 2011-2012, era menos relevante.

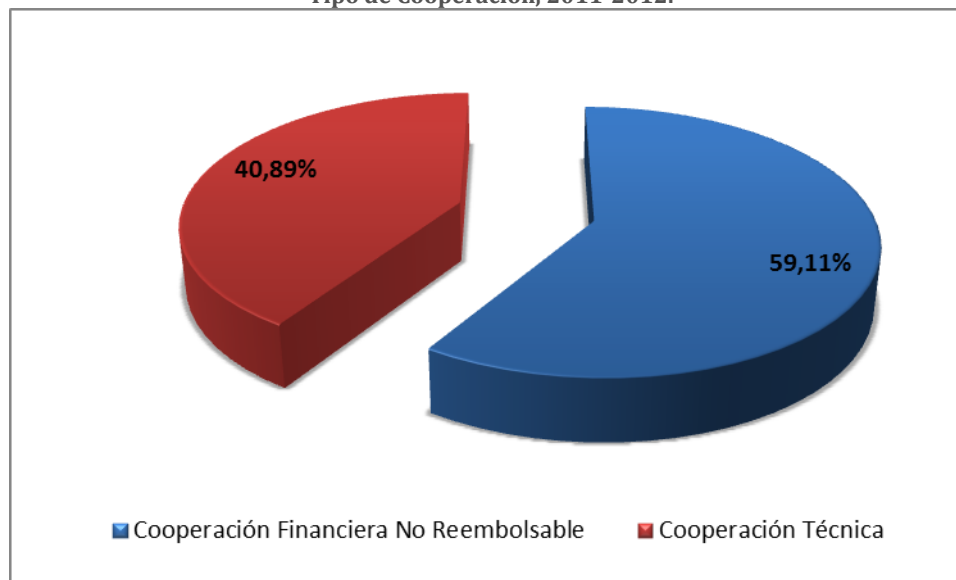
En términos generales, la cooperación financiera no reembolsable representaba más del 59% de las intervenciones vigentes durante el período 2011-2012 y la cooperación técnica representaba cerca del 41% de los esfuerzos para promover el desarrollo de la República Dominicana (gráfico 26).

Gráfico 25. Distribución Porcentual de Programas, Proyectos y Acciones de Cooperación Bilateral y Cooperación Multilateral en República Dominicana según Tipo de Cooperación, 2011-2012.



Fuente: Elaborado por UACCI a partir a partir de registros de la Dirección General de Cooperación Bilateral (DIGECOOB) y registros de la UACCI del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo de la República Dominicana.

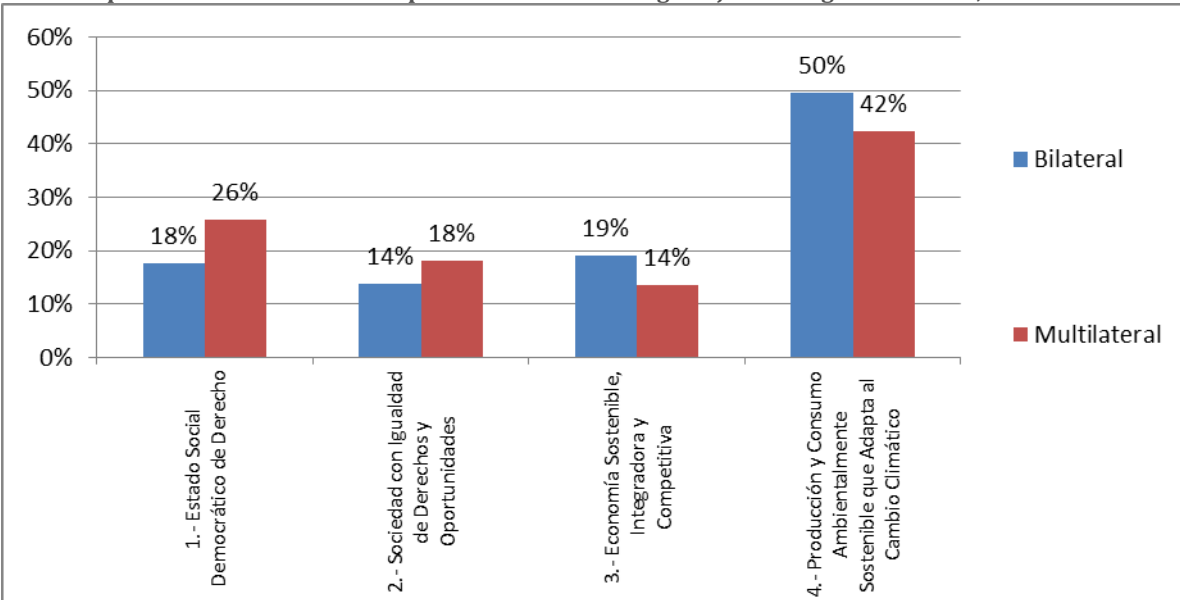
Gráfico 26. Distribución Porcentual de Programas, Proyectos y Acciones en República Dominicana según Tipo de Cooperación, 2011-2012.



Fuente: Elaborado por UACCI a partir a partir de registros de la Dirección General de Cooperación Bilateral (DIGECOOB) y registros de la UACCI del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo de la República Dominicana.

En lo que respecta a la alineación de los programas, proyectos y acciones de cooperación internacional vigentes durante 2011-2012 con los Ejes Estratégicos estipulados en la END, se observa, la mayor importancia conferida a los objetivos y líneas de acción que pretenden consolidar la producción y el consumo ambientalmente sostenible considerando la adaptación al cambio climático. En concreto, del total de intervenciones de cooperación bilateral y multilateral vigentes para el período de referencia, el 52% y 42% respectivamente, se enmarcaban en el Eje 4 de la END (gráfico 27). De forma similar, las intervenciones orientadas al afianzamiento de un Estado social democrático de derecho representaban el 19% y 26% respectivamente, del total de esfuerzos materializados por la cooperación bilateral y multilateral en el país en el transcurso de los años revisados.

Gráfico 27. Distribución Porcentual de Programas, Proyectos y Acciones de Cooperación Bilateral y Cooperación Multilateral en República Dominicana según Eje Estratégico de la END, 2011-2012.

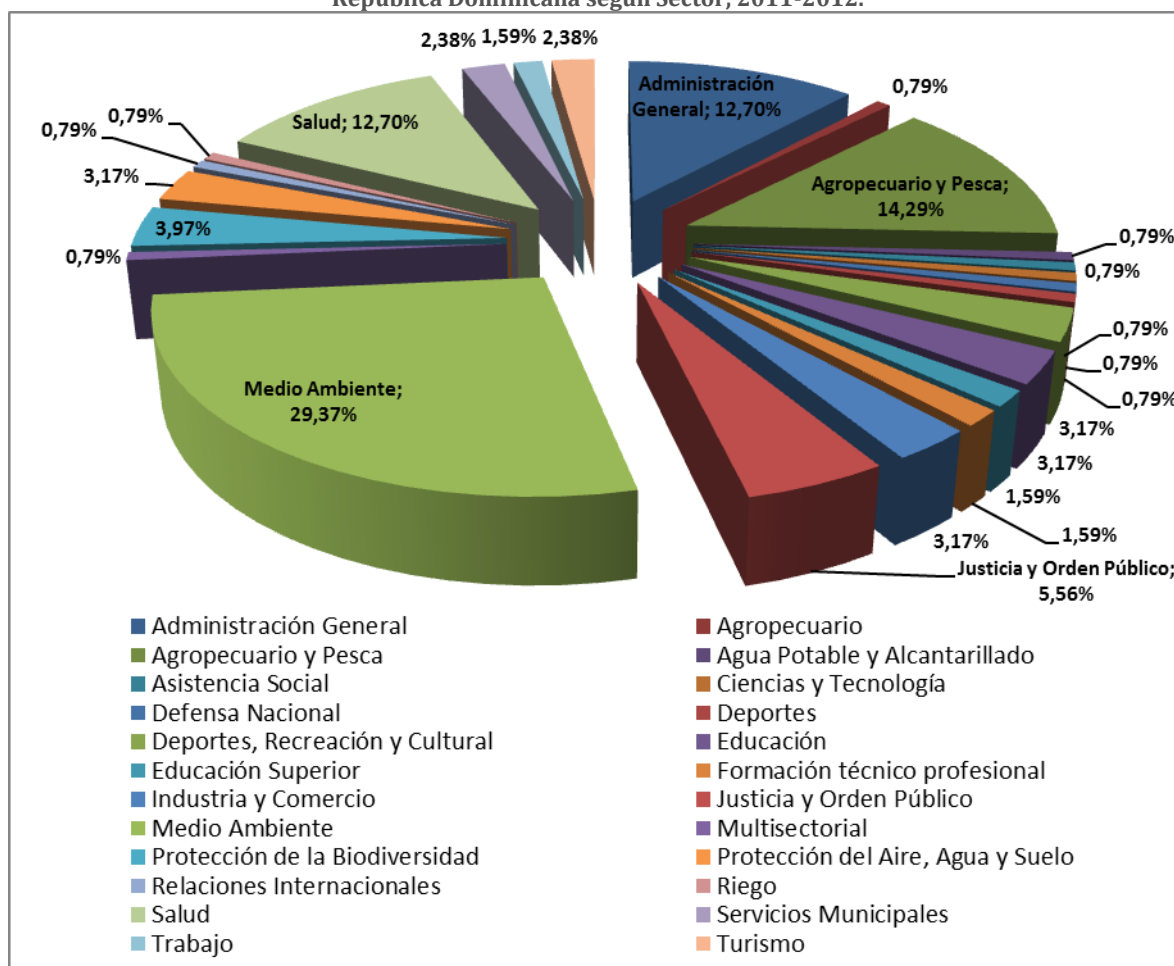


Fuente: Elaborado por UACCI a partir de registros de la Dirección General de Cooperación Bilateral (DIGECOOB) y registros de la UACCI del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo de la República Dominicana.

Cooperación Bilateral

El gráfico 28 muestra la distribución porcentual del total de programas, proyectos y acciones de cooperación bilateral vigentes durante el período 2011-2012, según el sector en el cual se enmarcan. Conforme se aprecia, las intervenciones de cooperación bilateral se concentran en los sectores de Medioambiente (29.37%), Salud (12.7%) y la Administración General del Estado (12.7%); siendo los sectores más desfavorecidos: Ciencia y Tecnología (0.79%), Agropecuaria (0.79%), Agua potable (0.79%), entre otros.

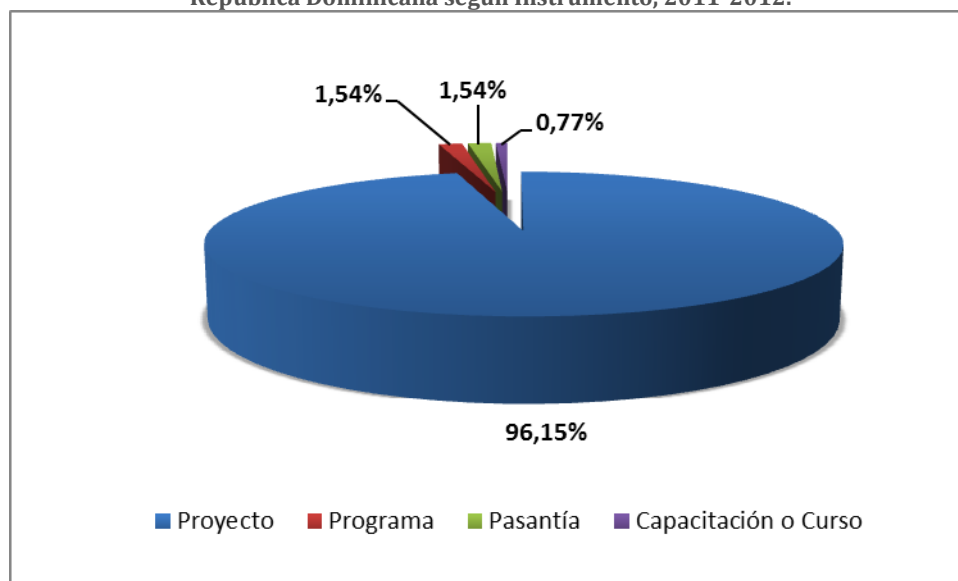
Gráfico 28. Distribución Porcentual de Programas, Proyectos y Acciones de Cooperación Bilateral en República Dominicana según Sector, 2011-2012.



Fuente: Elaborado por UACCI a partir de registros de DIGECOOP del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo de la República Dominicana.

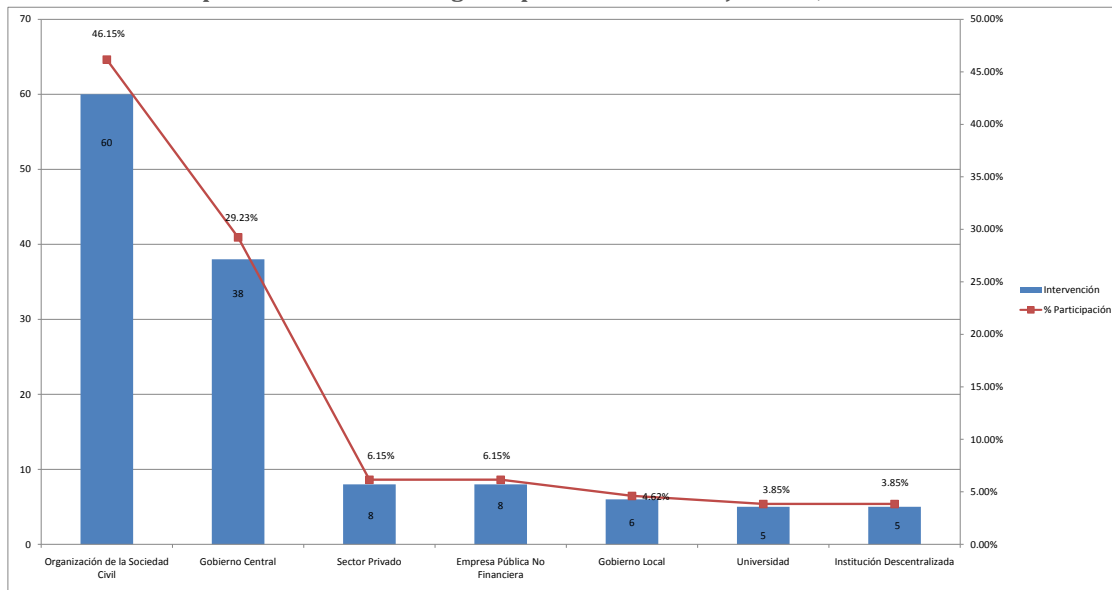
Según es posible observar en el gráfico 29, más del 96% de las intervenciones de cooperación bilateral vigentes para el período 2011-2012 en República Dominicana fueron estructuradas en base a proyectos a ser ejecutados por Organizaciones de la Sociedad Civil (45.67%) e instituciones del Gobierno Central de la nación (29.13%), principalmente (gráfico 30).

Gráfico 29. Distribución Porcentual de Programas, Proyectos y Acciones de Cooperación Bilateral en República Dominicana según Instrumento, 2011-2012.



Fuente: Elaborado por UACCI a partir a partir de registros de la Dirección General de Cooperación Bilateral (DIGECOOB) y registros de la UACCI del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo de la República Dominicana.

Gráfico 30. Distribución Porcentual de Programas, Proyectos y Acciones de Cooperación Bilateral en República Dominicana según Tipo de Institución Ejecutora, 2011-2012.



Fuente: Elaborado por UACCI a partir de registros de la Dirección General de Cooperación Bilateral (DIGECOOB) y registros de la UACCI del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo de la República Dominicana.

En cuanto al número de programas, proyectos y acciones ejecutados en el periodo 2011-2012, Estados Unidos (32%), Alemania (28%), Taiwán (15%) y España (10%) participaban en calidad de socio donantes en cerca del 85% del total de intervenciones. (Mapa 1)²⁷.

Mapa 1. Distribución Porcentual del Total de Programas, Proyectos y Acciones de Cooperación Internacional en República Dominicana según Donante, 2011-2012.

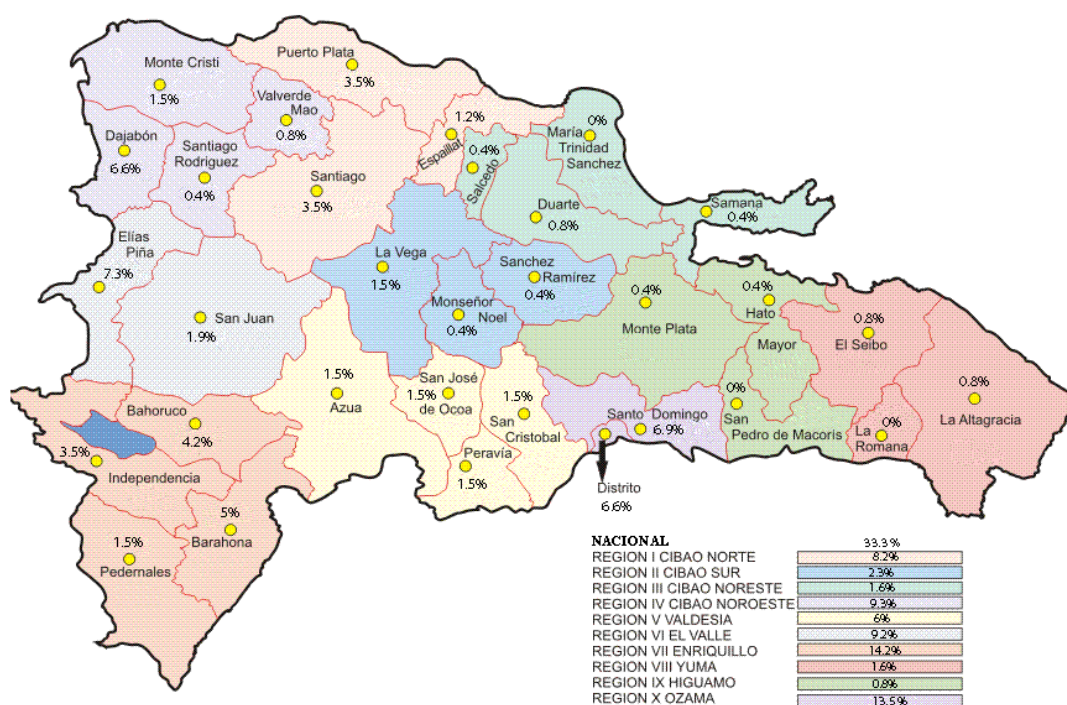


Fuente: Elaborado por UACCI a partir de registros de la Dirección General de Cooperación Bilateral (DIGECOOB) y registros de la UACCI del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo de la República Dominicana.

²⁷ De conformidad con los registros disponibles en DIGECOOB

Por su parte, a nivel territorial, los programas, proyectos y acciones de cooperación bilateral vigentes en el país para el período de referencia, se concentraban en el Distrito Nacional (6.6%) y las provincias de Santo Domingo (6.9%), Elías Piña (7.3%) y Dajabón (6.69%), fundamentalmente; destacándose, la gran cantidad de intervenciones con cobertura nacional (33.3%), conforme se presenta en el Mapa 2.

Mapa 2. Distribución Porcentual de Programas, Proyectos y Acciones de Cooperación Bilateral en República Dominicana según Provincias de Intervención, 2011-2012.



Fuente: Elaborado por UACCI a partir de registros de la Dirección General de Cooperación Bilateral (DIGECOOB) y registros de la UACCI del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo de la República Dominicana.

Cooperación Multilateral:

El cuadro 8 muestra los desembolsos provenientes de fuentes multilaterales de cooperación efectuados durante el año 2012. Según se aprecia, los aportes realizados por la Unión Europea por un monto de USD\$64,300,000.00 dólares estadounidenses corrientes y los desembolsos realizados por el Sistema de Agencia de Naciones Unidas

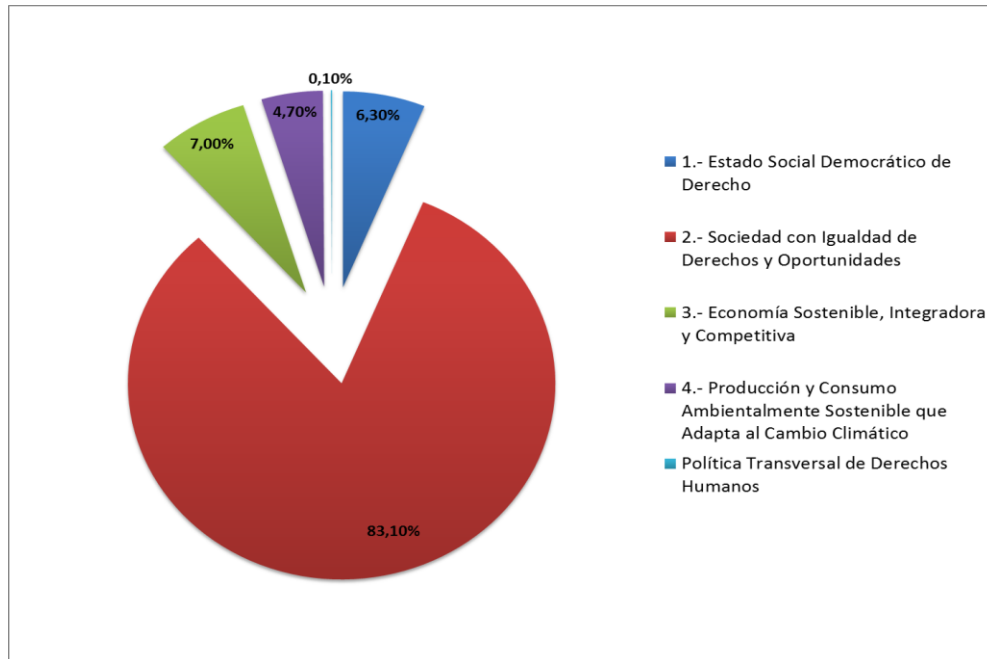
por valor de USD\$19,773,260.00 dólares estadounidenses corrientes constituyen cerca del 87% del total de recursos erogados por fuentes multilaterales durante el referido período fiscal en apoyo a la consecución de los objetivos de desarrollo nacional.

Cuadro 8. Distribución Porcentual y Monto Total de AOD Desembolsada a República Dominicana en Millones de USD\$ Corrientes según Donante Multilateral, 2012.

Donante:	Millones de Dólares Estadounidenses Corrientes (USD\$):	Participación Porcentual (%):
Unión Europea (UE)	64,300,000.00	66.48%
Sistema de Agencias de Naciones Unidas (SNU)	19,773,260.00	20.44%
Fondo Global	9,817,341.00	10.15%
BID	2,372,710.00	2.45%
Banco Mundial (BM)	460,000.00	0.48%
TOTAL:	96,723,311.00	100%

Fuente: Tomado de la Unidad Asesora de Análisis Económico y Social (UAEES, 2013) del MEPyD de la República Dominicana.

Gráfico 31. Distribución Porcentual del Total de Desembolsos de AOD de Fuentes Multilaterales según Eje Estratégico de la END, 2012.



Fuente: Elaborado por UACCI a partir de datos de UAEES (2013) del MEPyD de la República Dominicana.

En lo relativo a la alineación de la cooperación multilateral a la END durante el año 2012, se observa que, más del 83% de los fondos erogados provenientes de organismos multilaterales de cooperación correspondían al financiamiento de programas, proyectos y acciones orientados a promover una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades. Por su parte, las intervenciones dirigidas a impulsar una economía sostenible, integradora y competitiva sólo percibieron un 7% de los recursos desembolsados para el mismo período, seguido de las acciones encaminadas al fortalecimiento del Estado social y derecho que absorbieron un 6.30% de los recursos disponibles en apoyo a la END (gráfico 31).

Capítulo 5:

Visión de Largo Plazo de la Cooperación Internacional en República Dominicana:

Visión Estratégica de la Cooperación Internacional

Desde la perspectiva nacional, los esfuerzos realizados en el ámbito de la cooperación internacional deben servir de apoyo al cumplimiento de los objetivos y prioridades definidos en la planificación gubernamental (a corto, mediano y largo plazo) mediante un proceso de concertación y participación ciudadana. La cooperación internacional en el país se enmarca en cuatro aspectos primordiales contenidos en la END: i) la consolidación de un Estado social y democrático de derecho; ii) promover la equidad, la igualdad de oportunidades y la justicia social; iii) favorecer los procesos de integración regional, incluyendo la inserción competitiva de la economía nacional en el contexto global; y, por último iv) el aprovechamiento de los recursos nacionales para un desarrollo innovador, sostenible y territorialmente equilibrado e integrado.

La República Dominicana, al igual que la mayoría de los países de América Latina y el Caribe, se enfrenta al desafío de ser predominantemente de Renta Media y a un descenso, en términos relativos, de la Ayuda Oficial para el Desarrollo (AOD) a lo largo de la década. Se parte del criterio de que en la medida que aumenta el ingreso per cápita de los países se dispone de mayores recursos para combatir la pobreza y financiar el desarrollo. En cambio, cuando se analiza la evolución de la economía dominicana se observa que a pesar de haber tenido, en los últimos 30 años, un

crecimiento sostenido con períodos de estabilidad y de inestabilidad se enfrenta a la necesidad de superar brechas estructurales, económicas y sociales, que existen niveles relativamente altos de concentración del ingreso y desigualdad. La baja presión fiscal (promedio 16.6% en los últimos 15 años) compromete la capacidad interna para que el país garantice el financiamiento del desarrollo y según el Banco Mundial, la presión fiscal es la más baja de toda la región latinoamericana y conforme al ingreso por habitantes debería situarse cercana al 24% del PBI. Mientras tanto, persisten altos niveles de pobreza y una deuda social acumulada con indicadores que han tenido muy poca recuperación.

En la perspectiva del desarrollo a largo plazo hace falta una mayor visibilidad del financiamiento de la cooperación internacional y más articulación entre el financiamiento interno y el externo. La diversificación de las donaciones externas, priorizando las áreas que son estratégicas para el desarrollo y para la transformación productiva que demanda el actual modelo de desarrollo. A futuro, ser un país de Renta Media implica asumir nuevos desafíos en las relaciones internacionales, profundizar en la adopción de nuevos mecanismos e instrumentos que potencialicen el tránsito de país netamente receptor de cooperación internacional a donante de recursos y capacidades.

La ley (1-12) de la Estrategia Nacional de Desarrollo al 2030 establece que el país para enfrentar los retos del desarrollo debe abocarse a trabajar en tres grandes pactos: un pacto por la educación, el eléctrico y el pacto fiscal. Este último, debe generar los consensos necesarios con los diferentes sectores para que se aboque a modificar el actual modelo fiscal, por uno capaz de financiar el desarrollo, más equitativo en su distribución y de soportar los vaivenes del mercado internacional y capaz de sostener la estabilidad macroeconómica. Hace falta transformar el sistema educativo y de formación del país porque sigue siendo insuficiente para garantizar que la fuerza laboral dominicana cuente con los niveles de instrucción que permitan la elevación de su productividad y porque existe una relación insuficiente entre el crecimiento económico y la generación de empleo productivo. La condición energética es

fundamental para el desarrollo y su transformación hacia un sistema de abastecimiento eficiente, la innovación y generando fuentes de energía alternativa en armonía con el medio ambiente.

Evidentemente, el aporte de la cooperación internacional a las prioridades de desarrollo nacional conlleva el establecimiento de un marco de políticas que permita alinear el apoyo de la comunidad cooperante al conjunto de objetivos y lineamientos económicos, políticos, sociales y medioambientales predominantes en la República Dominicana. Del mismo modo, es necesario reducir las pérdidas de eficacia en la gestión de la AOD derivadas de la duplicidad y dispersión de recursos técnicos y financieros, incrementando las capacidades nacionales para la promoción del concepto de desarrollo que se pretende alcanzar.

Valorizar la imperiosa necesidad de contar con una institucionalidad más fuerte, eficaz y eficiente, capaz de hacerle frente a los desafíos de una cooperación internacional cambiante y que cada vez, adopta nuevos instrumentos y mecanismos.

En efecto, el VIMICI, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto No. 231-07 que establece el Reglamento Orgánico Funcional del MEPyD, ha iniciado un amplio proceso de coordinación con las autoridades del Ministerio de Relaciones Exteriores con el objetivo de establecer, conjuntamente, los aspectos principales de la política nacional en materia de cooperación internacional no reembolsable.

Política de Cooperación Internacional (PCI)

El VIMICI se propone elaborar la Política de Cooperación Internacional a ser aprobada por la autoridad máxima del Ministerio de Relaciones Exteriores y la autoridad máxima del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, en consulta con instituciones del Gobierno Central, Autónomas y Descentralizadas, la comunidad de cooperantes, Organizaciones de la Sociedad Civil y el Sector Privado que participa del proceso de la cooperación internacional.

La PCI se pone de manifiesto como un elemento de carácter estratégico que posibilitaría potenciar la cooperación internacional en el marco de las relaciones internacionales y de la política exterior, con la finalidad de complementar los esfuerzos nacionales que persiguen el logro de la visión de desarrollo concertada con los distintos actores políticos, económicos y sociales del país. La noción de PCI en República Dominicana procurará adecuarse a los aspectos siguientes:

- Proveer un marco de definiciones y principios comunes que permitan gestionar eficaz y eficientemente la cooperación internacional, reduciendo la dispersión y duplicidades de esfuerzos y recursos.
- Reforzar los vínculos de la cooperación internacional no reembolsable, respetando el ordenamiento jurídico internacional, las normas vigentes y principios que rigen las relaciones internacionales.
- La apertura hacia nuevos esquemas de relaciones internacionales y mecanismos de la cooperación internacional acorde con la política exterior dominicana e impulsando la utilización de mecanismos de cooperación sur-sur y triangular con países similares de mayor desarrollo relativo.
- Promover la eficacia de la cooperación destinada al desarrollo mediante la alineación de las políticas internacionales y políticas nacionales de desarrollo.
- Contribuir a la aceleración del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), mediante la identificación y priorización de recursos de la cooperación no reembolsable.
- Promover el respeto y cumplimiento de los objetivos acordados por el Estado Dominicano con la comunidad internacional.

- Reafirmar el apoyo a las prioridades establecidas por el Gobierno dominicano por parte de la cooperación internacional no reembolsable.
- Promover el aumento de las capacidades nacionales y cooperar con países de similar o menor nivel de desarrollo relativo.
- Coadyuvar a la consolidación del SINACID y al desarrollo de los instrumentos de la Planificación Nacional.

Capítulo de Cooperación Internacional del Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP)

De conformidad con lo estipulado en el Decreto No. 231-07, el PCI constituye el insumo principal para la elaboración del capítulo de cooperación internacional del PNPSP. La elaboración de este capítulo, deberá reflejar un nivel de concreción superior respecto de lo establecido en las políticas de cooperación internacional de carácter no reembolsable. Particularmente, se constituirá en un instrumento de planificación de la cooperación internacional que incorporará distintas acciones, proyectos y programas de cooperación internacional, las cuales disponen de los recursos necesarios para su ejecución.

Las intervenciones contenidas en el capítulo de cooperación internacional del PNPSP comprenderán un horizonte temporal de cuatro años, efectuándose una actualización de frecuencia anual.

Un documento de planificación con tales características requiere el funcionamiento pleno de un conjunto de normas y procedimientos que permitan integrar los procesos político-estratégicos y operativos de gestión de la cooperación internacional no reembolsable. Sin embargo, en la actualidad, la República Dominicana enfrenta importantes retos en lo que respecta a la definición e implementación de medidas que permitan facilitar dicha integración.

A finales del año 2014, se procura disponer de los instrumentos de planificación de la cooperación internacional que permitan dotar de eficacia y eficiencia la gestión de los recursos provenientes de fuentes cooperantes de carácter bilateral, multilateral, regional y triangular. Asimismo, se presentará la correspondiente actualización del capítulo de cooperación internacional del PNPSP para la primera mitad del cuatrienio de gestión vigente, avanzando, simultáneamente, en la consolidación de un sistema de monitoreo y evaluación.

Política Exterior y Cooperación Internacional

La cooperación internacional constituye un componente estratégico de las relaciones internacionales y representa el vínculo fundamental entre la política exterior y la planificación nacional para el desarrollo. La relevancia conferida a la política exterior en el ámbito de la cooperación internacional es innegable, reflejándose en la legislación que reglamenta la institucionalidad de la cooperación internacional en el país.

El Decreto Reglamentario No. 231-07 establece la necesidad de coordinación entre el MEPyD y el Ministerio de Relaciones Exteriores en materia de cooperación internacional. A tal propósito, el referido instrumento legal dispone la suscripción de un Protocolo de Entendimiento entre las autoridades máximas de ambos ministerios. En ese sentido, actualmente, los canales de comunicación y colaboración existentes entre dichas instituciones se siguen fortaleciendo, derivando en el inicio de un proceso de formalización de las relaciones que incluye: ámbito de acción, procesos y mecanismos de trabajo conjunto.

Haití: Socio Estratégico

La postura de República Dominicana en el contexto internacional se caracteriza por su naturaleza de aliado de los países de la región de Latinoamérica y el Caribe.

Particularmente, se destaca la relación con Haití, país socio estratégico con miras al fortalecimiento de las relaciones de Cooperación Sur-Sur entre ambas naciones.

Desde el VIMICI se promueven los principios de solidaridad, complementariedad; relaciones de horizontalidad; el intercambio de experiencias, conocimientos y tecnología; como principales recursos para apoyar a la nación haitiana no sólo en situaciones de emergencia. El interés de avanzar en la construcción de una mayor institucionalidad nacional de cooperación internacional va más allá; considerando la creación de capacidades para enfrentar las necesidades y problemas que posee el país con mayor nivel de pobreza en la región.

Cooperación Regional, Triangular y Sur-Sur

La adaptación de la institucionalidad nacional de la cooperación internacional a la nueva arquitectura del sistema internacional de la AOD requiere la incorporación de nuevas formas de cooperación y la consolidación de un conjunto de transformaciones de carácter estructural asociada al desarrollo de capacidades de los principales actores a nivel país.

El auge que han experimentado, en los últimos años, las modalidades de cooperación triangular y cooperación sur-sur representan una trascendental oportunidad de articular la oferta y demanda de cooperación con las áreas en las que se registran mayores déficits de desarrollo. De forma similar, se destaca la importancia de la cooperación regional en tanto permite la integración y desarrollo de la región en su conjunto.

En virtud de la actual relevancia de las referidas modalidades de cooperación internacional, se hace necesario mejorar su impacto, aprendiendo de la experiencia adquirida durante el proceso y enfatizando el fortalecimiento institucional en la implementación de las correspondientes políticas públicas. Asimismo, se requiere que el componente de intercambio de conocimientos y/o experiencias se potencie en cada

intervención desarrollada bajo las referidas modalidades sin dejar de lado los principios que orientan su accionar.

El VIMICI, manifestando el interés del Estado Dominicano, continuará promoviendo el fortalecimiento de la cooperación sur-sur, participando en los diálogos propuestos que permiten alcanzar posiciones comunes con países latinoamericanos, iberoamericanos y del Caribe, con el fin de acordar e impulsar políticas de desarrollo regional. Es así como, el VIMICI aunará los esfuerzos necesarios para construir el primer catálogo de capacidades nacionales para que, bajo las condiciones adecuadas, ser ofertadas como asistencia técnica, en el marco de la Cooperación Sur-Sur.

Catálogo de Capacidades Nacionales

Desde la visión estratégica de la cooperación técnica, el VIMICI asume como prioridad institucional el fomento de la Cooperación Sur-Sur. Con esta finalidad, se concentrarán los esfuerzos en la construcción de una metodología que permita levantar las capacidades técnicas por parte de las instituciones nacionales dominicanas, a fin de consolidar una base de datos con potenciales ofertas de asistencia técnica dominicana. Este trabajo constituye el primer paso hacia la construcción de un Catálogo de Capacidades Nacionales de la República Dominicana, conformado por una revisión de proyectos exitosos, que constituyan un lanzamiento de la oferta de cooperación técnica del país. En este sentido, la construcción del catálogo será fruto de un arduo trabajo de coordinación, discusión y análisis inter e intrainstitucional.

La potencial oferta final del Catálogo de Capacidades Nacionales, deberá reflejar un posicionamiento político alineado con los objetivos de desarrollo nacional. El criterio sobre el que se articulará deberá tener en cuenta estos objetivos.

La elaboración del Catálogo constituye uno de los elementos fundamentales de una estrategia integral de Cooperación Sur-Sur para la República Dominicana.

Con el objetivo de viabilizar la iniciativa de intercambio de capacidades técnicas entre países de igual desarrollo relativo, el VIMICI se propone crear el Fondo de Cooperación Sur-Sur, que permitirá apoyar económicamente los proyectos e iniciativas que el país ofertará y demandará de los países de la región. La creación del fondo permitirá agilizar la transferencia de conocimientos y capacidades. Este mecanismo ha dado pruebas de eficacia en países como Argentina, México, Uruguay y Ecuador, que utilizan fondos de Cooperación Sur-Sur para financiar y complementar la oferta de asistencia técnica.

La elaboración de este producto será el resultado de una profunda investigación, sistematización y síntesis de buenas prácticas y experiencias. Se enmarcará en una continua discusión y construcción de los aspectos técnicos y políticos, así como de un análisis de la geopolítica mundial.

La República Dominicana, a través del Catálogo, busca iniciar la transición hacia ser país oferente de cooperación técnica con países de igual o menor desarrollo relativo. De igual forma, esta herramienta será un instrumento importante de la política exterior dominicana, enmarcada en el ámbito de la integración latinoamericana. Particularmente, constituye un espacio para viabilizar las iniciativas de intercambio de capacidades entre países de la región.

Fortalecimiento de la Institucionalidad de la Cooperación Internacional

Los cambios que se han producido en la arquitectura internacional de la AOD implican que, los denominados países de renta media (como lo es el caso de la República Dominicana) muestran una participación cada vez menor en la captación de recursos provenientes de fuentes bilaterales y multilaterales de cooperación internacional. En ese sentido, la institucionalidad nacional responsable de la gestión, seguimiento y evaluación de la cooperación internacional debe ser capaz de adaptarse y generar una transformación oportuna que permita mantener e incluso incrementar el apoyo

externo de carácter no reembolsable destinado al cumplimiento de las prioridades nacionales contenidas en los distintos instrumentos de planificación gubernamental.

En consecuencia, la prioridad estratégica del VIMICI se orienta a consolidar su valor agregado en su condición de garante de la alineación efectiva de la cooperación internacional a los distintos instrumentos de planificación nacional y su concreción en intervenciones puntuales.

Lo anterior, adquiere relevancia dado el contexto institucional vigente al interior del MEPyD, el cual se caracteriza por la consolidación de un modelo de gestión de políticas públicas orientadas a dar cumplimiento a los objetivos contenidos en la END y el PNPSP, así como las metas presidenciales establecidas para el período 2012-2016. A su vez, implica una mejora sustancial de la contribución de la cooperación internacional al desarrollo nacional y, en particular, su aporte al cumplimiento de los objetivos acordados por el Estado Dominicano con la comunidad internacional y la Sociedad Civil Organizada.

Normas Técnicas de la Cooperación Internacional

El VIMICI, en cumplimiento de sus funciones, continuará consolidando los procesos de gestión de la cooperación internacional de carácter no reembolsable, dotando de integralidad, operatividad y compatibilidad con la mayoría de los actores relacionados, identificando la responsabilidad de cada actor relevante en las diferentes etapas del ciclo de proyectos.

El VIMICI iniciará las labores de diseño de las “Normas Técnicas de la Cooperación Internacional”, documento que deberá operativizar las distintas modalidades y actores de cooperación, así como los procedimientos de aplicación en los procesos de gestión y ejecución de recursos, programas y proyectos de cooperación internacional no reembolsable.

El establecimiento de las normas y procedimientos que caracterizarían los procesos de solicitud, recepción, gestión, seguimiento y evaluación de la cooperación internacional presupone reforzar el marco legal que rige las atribuciones que posee el VIMICI a tal respecto. Esto conlleva una adecuación de los marcos legales en materia de cooperación internacional de las instituciones del Estado Dominicano que poseen competencias en materia de gestión de la ayuda, con el fin de subsanar las duplicidades y superposiciones de funciones que se verifican en la actualidad, así como la definición del procedimiento de evaluación de la cooperación no reembolsable.

Sistema de Información de la Cooperación Internacional (SICI)

El SICI deberá registrar información estandarizada basada en los procesos de cooperación establecidos, con el propósito de generar información sistematizada y estadística de la cooperación internacional no reembolsable como apoyo al desarrollo económico, político y social del país, cumpliendo con tres funciones esenciales:

1. Generar información útil, relevante y oportuna para la toma de decisiones en el marco de la política de desarrollo y facilitar la difusión de la misma,
2. Facilitar la evaluación del impacto de la cooperación internacional no reembolsable obtenida a través de la Ayuda Oficial al Desarrollo y,
3. Proveer información estandarizada de los proyectos y actividades de la cooperación internacional no reembolsable como complemento al Sistema Nacional de Inversión Pública.

Más específicamente, el SICI servirá para poder:

1. Recopilar, sistematizar y publicar información relevante, oportuna y confiable sobre los recursos de cooperación que recibe el país; sus orígenes, modalidades, destinos y principales resultados.

2. Disponer de informaciones de proyectos de cooperación internacional no reembolsable, con el propósito de orientar la gestión de donaciones y asistencia técnica con los organismos internacionales hacia los sectores sociales prioritarios.
3. Recopilar información relativa a la oferta de cooperación internacional no reembolsable disponible para el país, con el fin de difundir a los actores del sistema.
4. Facilitar la evaluación de impacto de la cooperación internacional, mediante la generación y monitoreo del sistema de indicadores de gestión que proporcione información actualizada con enfoque geográfico, sectorial, de modalidad e instrumentos.
5. Apoyar al Sistema Nacional de Inversión Pública, facilitando información estandarizada de los proyectos y actividades de la cooperación internacional no reembolsable.

La recolección, sistematización, producción y difusión de información sobre la ayuda al desarrollo gestionada en el país es una de las funciones más importantes que el MEPyD continuará fortaleciendo en la presente gestión, lo que permitirá afianzar más aún, el rol del VIMICI como Punto Focal de la Cooperación Internacional, en la República Dominicana.

Acompañando y complementando los esfuerzos antes mencionados, se deberá avanzar en la implementación de un módulo de Sistema de Seguimiento y Evaluación de proyectos y programas financiados por la cooperación internacional no reembolsable, para su adecuada gestión y planificación nacional y regional, que será operado desde las Direcciones Generales del VIMICI (DIGECOOB y DIGECOOM). En este punto el apoyo técnico de parte de los cooperantes será fundamental, el reto del VIMICI está en posicionar e institucionalizar los procesos de seguimiento y evaluación, a nivel de cooperantes y entidades ejecutoras, para que estos sean un medio de generación de información estratégica para la toma de decisiones.

El SICI deberá contemplar, además, un módulo de geo-referenciación que permitirá visualizar los proyectos implementados a nivel de los territorios.

Mesas de Coordinación de la Cooperación Internacional para el Desarrollo (MCCI)

Para el 2007 ya se habían definido los mecanismos de coordinación de la cooperación internacional y los cinco criterios pilares de la Declaración de París, para mejorar la eficacia de la AOD, sirviendo de marco de referencia para la creación del SINACID de la República Dominicana, como el instrumento de articulación, coordinación e implementación de todos los actores que participan en el proceso de gestión de la cooperación internacional en la República Dominicana. El objetivo del SINACID, es optimizar y dar seguimiento a la asignación de los recursos de dicha cooperación, mejorando las relaciones entre los actores nacionales y la comunidad cooperante sobre la base de los objetivos y las prioridades nacionales.

Una de las principales metas del Sistema es la institucionalización de las Mesas Sectoriales de Cooperación Internacional, que permitan identificar áreas específicas en las que deba concentrarse la cooperación internacional, sectores carentes de la ayuda internacional y el impacto de la misma. Dichas mesas serán las instancias técnicas de coordinación por institución rectoras de la política del sector, para el seguimiento de la cooperación y que responda con los criterios de la Declaración de París (2005). Las mismas, son el medio de participación, reflexión y debate entre el Gobierno, la Comunidad Cooperante y la Sociedad Civil. Con esta visión fueron creadas las mesas y para el año 2008, ya existían 16 mesas de cooperación en 11 áreas.

La complejidad que tienen las mesas viene dada por la particularidad de objetivos y metas que caracterizan a cada sector y por la multiplicidad de actores e intereses que inciden, es por ello, que se necesita que se adopten estructuras mínimas de funcionamiento, con la suficiente flexibilidad para llevar a cabo los procesos de articulación y para realizar las adecuaciones que hagan posible la alineación de objetivos y propósitos, así como, las actividades que las mantengan activas en el cumplimiento de sus objetivos.

El VIMICI ha elaborado una “Guía” para el funcionamiento de las MCCI, que contiene la base legal que avala su existencia, definición, objetivo, productos y actores que las integran. Del mismo modo, presenta cuál sería la organización y procedimiento de operación y puesta en marcha que garantice un funcionamiento óptimo del principal instrumento de coordinación del SINACID.

El MEPyD iniciará el proceso de implementación de este importante mecanismo, enfocadas en áreas temáticas prioritarias para el Estado; éstas pueden ser sectoriales o temáticas. Cada MCCI será liderada por la instancia sectorial del Estado que corresponda y contará con el acompañamiento del MEPyD, otras instancias del Estado y agencias de la cooperación internacional con un interés directo en dicha área.

Las MCCI operarán de manera flexible y consensuada, determinando su ritmo de actividades según las necesidades del área. En estas instancias de diálogo, se intercambiarán información sobre las prioridades del Estado y las de los cooperantes, con el propósito de alinear la cooperación internacional con las prioridades establecidas en la END y el PNPS, asegurando la complementariedad y evitando la duplicidad de los aportes de la cooperación internacional.

El desarrollo del SINACID estará estrechamente relacionado con el dinamismo que adopten las mesas sectoriales de cooperación, de la creatividad de sus integrantes para aprovechar los recursos internos y externos a favor del desarrollo, y en encontrar las vías para integrar temas y actores emergentes, como son, el sector privado y la sociedad civil, que también son vitales para el desarrollo. Por ese motivo, las características del SINACID, vendrán dada a través de sus actores, de la capacidad que tengan sus instrumentos y mecanismos para vincularlo con los sistemas nacionales y de organizar las distintas iniciativas de cooperación que provienen de las instituciones del Estado.

Capítulo 6:

Consideraciones Finales:

La elaboración del primer *“Informe de Cooperación Internacional en la República Dominicana”* constituye el resultado de un importante esfuerzo de coordinación intra e interinstitucional llevado a cabo por el VIMICI, con el propósito de disponer de la evidencia que permita caracterizar la relevancia de la cooperación internacional en su condición de complemento del quehacer gubernamental en la implementación de políticas orientadas a promover el desarrollo nacional.

Este documento refleja el interés del VIMICI de rendir cuentas a la sociedad dominicana, siendo transparentes, contribuyendo a la democratización y dotando de mayor legitimidad el poder público en lo que respecta a la gestión de la cooperación internacional en el país. En términos generales, el informe de cooperación internacional que se presenta pone de manifiesto el valor agregado del VIMICI como institución capaz de comunicar efectivamente su labor y de favorecer la coordinación con los principales actores, coadyuvando al aumento de la calidad y la eficacia de la cooperación internacional para el desarrollo en el país.

Por otro lado, el documento permite constatar la responsabilidad asumida por la institución nacional responsable de la gestión, seguimiento y evaluación de la cooperación no reembolsable con el objetivo de fortalecer la gestión de la AOD, respetando el compromiso asumido con la comunidad internacional mediante la suscripción de la DP.

En virtud del nivel de avance en la construcción y puesta en marcha del SICI como plataforma tecnológica destinada a generar información sistematizada y estadística de la cooperación internacional no reembolsable a nivel nacional, el análisis presentado a lo largo del documento presenta oportunidades de mejora en cuanto a la disponibilidad de datos más completos y oportunos. Lo anterior, implica que se podría estar subestimando la importancia relativa del apoyo de la comunidad internacional a la consecución de las prioridades de desarrollo en el país.

Por tal razón, el VIMICI reafirma el compromiso de avanzar en la consolidación de la referida herramienta informática de manera que, sea posible mejorar sustancialmente la captura de información actualizada y fidedigna, con el propósito de enriquecer la labor de rendición de cuentas llevada a cabo a nivel institucional en lo que respecta a la gestión de los recursos de cooperación internacional que recibe y otorga la nación.

Retos Institucionales y Políticos:

A pesar de la disminución progresiva de los recursos de la cooperación hacia la República Dominicana durante los últimos 50 años, el contexto actual del sistema internacional de la AOD permite contar con nuevas formas de apoyo, lo cual constituye una oportunidad para incrementar la disponibilidad de recursos técnicos y financieros requeridos para el cumplimiento de los objetivos y líneas de acción concertados por la ciudadanía y estipulados en la legislación de la END. En ese sentido, el VIMICI se ha propuesto consolidar la agenda de fortalecimiento institucional mediante el establecimiento de un proceso de reingeniería que permitirá:

- i) Mejorar el proceso de toma de decisiones respecto del uso e identificación de posibles fuentes de recursos de carácter no reembolsable.
- ii) Potenciar los efectos positivos atribuibles a los programas, proyectos y acciones realizados con recursos provenientes de la cooperación internacional.

- iii) Reducir la duplicidad y dispersión de esfuerzos y recursos en la gestión de la AOD en el país.
- iv) Evaluar cuáles son los resultados y, en la medida de lo posible, suministrar información respecto del impacto de la cooperación internacional en el desarrollo de la nación y, de forma particular, en los ejes identificados como prioritarios para los próximos 20 años.
- v) Consolidar el liderazgo del VIMICI y, en consecuencia, del MEPyD en la gestión, seguimiento y evaluación de la cooperación internacional no reembolsable en el país.

De forma complementaria, el VIMICI se propone hacer frente a importantes desafíos para el logro de una integración efectiva del SINACID:

- i) Fortalecer el diálogo político con la comunidad cooperante y con los organismos regionales vinculados a las temáticas de que se trate, con el objeto de evitar duplicidades y desarrollar las articulaciones pertinentes que permitan mejorar la eficacia de la ayuda.
- ii) Promover el fortalecimiento de las capacidades de articulación a nivel político, de coordinación técnica y de eficiencia en la gestión de los recursos provenientes de fuentes bilaterales y multilaterales de cooperación por parte de las instituciones nacionales que perciben recursos externos.
- iii) Finalmente, se propone incrementar al interior del VIMICI las capacidades para definición, monitoreo, seguimiento, evaluación de programas y/o proyectos, negociación internacional y coordinación y articulación a nivel nacional.

Bibliografía:

Base de Datos del Banco Mundial. En línea < <http://data.worldbank.org>>.

(2008). *“Tendencias y desafíos en la Cooperación Internacional y la Movilización de Recursos para el Desarrollo en América Latina y el Caribe”*. CEPAL. Santo Domingo, República Dominicana.

(2010). *“La Cooperación Internacional en el Nuevo Contexto Mundial: Reflexiones desde América Latina y el Caribe”*. CEPAL. Brasilia, Brasil.

(2010). “La Hora de la Igualdad: Brechas por Cerrar, Caminos por Abrir. CEPAL. En línea < http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/0/39710/100604_2010-114-SES.33-3_La_hora_de_la_igualdad_doc_completo.pdf>.

Cid, D. (2013). “Marco Conceptual del Sistema de Información de Cooperación Internacional No Reembolsable”. Informe Final de Consultoría convocada por la Agencia de Cooperación Internacional del JAPON y el MEPyD. Santo Domingo, República Dominicana.

(2002) “Consenso de Monterrey”. Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo. Monterrey, México. En línea < <https://www.un.org/spanish/conferences/ffd/ACONF1983.pdf> >.

División de Estadísticas de las Naciones Unidas. Datos en línea < <http://unstats.un.org>>.

(2013, 07 Abril). *“La Ayuda Oficial (pública) al Desarrollo en la OCDE Sigue Bajando”*. El Diario Exterior. España. En línea <<http://www.eldiarioexterior.com/la-ayuda-oficial-publica-al-42004.htm>>.

(2003). *“Perspectivas de la Economía Mundial”*. FMI. Washington DC.

Olivié, I. (2004). *“La Nueva Arquitectura de la Ayuda y sus Implicaciones para América Latina: Algunas Sugerencias para la Cooperación Española”*. España.

OCDE Stats. Datos en línea < <http://stats.oecd.org> >.

(2009, 21 diciembre). *Resolución 64/222 de la Asamblea General de las Naciones Unidas*. Organización de las Naciones Unidas.

(2013). *“Primer Informe Anual de Avance en la Implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y Cumplimiento de los Objetivos y Metas Plan Plurianual Sector Público. UAAES, MEPyD”*. Santo Domingo, República Dominicana.

Datos de Contacto:

Si le interesa consultar o conocer más detalles acerca de la información publicada en este documento, favor contactar a:

Omar Herrera, Coordinador

Unidad de Análisis y Coordinación de la
Cooperación Internacional

Viceministerio de Cooperación Internacional

Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo

Av. México, esq. Dr. Delgado, Santo Domingo

Distrito Nacional, República Dominicana

E-mail: oherrera@economia.gov.do

Para consultas relacionadas con la prensa favor contactar a la **Oficina de Acceso a la Libre Información Pública (OAI)** del MEPyD: + (1 809) 688-7000.

Es de nuestro interés continuar mejorando las publicaciones sobre la cooperación no reembolsable en el país. En ese sentido, agradeceremos cualquier retroalimentación por parte de lo/as usuario/as del informe.

Favor enviar comentarios y sugerencias generales a: oherrera@economia.gov.do.



MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
Viceministerio de Cooperación Interancional
Unidad de Analisis y Coordinación de la Cooperación Internacional